

## **PRESENTACION**

Uno de los retos principales que debe acometer todo ser humano es dejar una huella imborrable hacia el mejoramiento de calidad de vida de todos los habitantes que conforman una comunidad. Hemos asumido el reto de liderar una nueva extirpe de Galaneros comprometidos con el progreso y desarrollo de nuestro querido Municipio, aprovechando nuestras oportunidades y fortalezas con el fin de convertir a Galán en el Centro de Producción Agropecuaria de la región y de Santander y consolidándolo en un Potencial Ecoturístico.

Presento a consideración el Plan de Desarrollo **¡..PARA NOSOTROS... PRIMERO GALAN..!**. El cual surge de la interacción de un equipo de gente experta y profesional, con el apoyo del Equipo Técnico del Municipio, la participación activa del Consejo Territorial de Planeación, los Representantes de las Juntas de Acción Comunal y demás Organizaciones Comunitarias del Municipio.

Con el Apoyo de Mi Esposa, Mi Familia, el Honorable Concejo Municipal y la Comunidad en General lograremos nuestros sueños de ver a Galán cada vez más hermoso, en paz, grande y productivo.

**OTONIEL RONDON QUINTANILLA**  
**ALCALDE MUNICIPAL**

***PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
GALAN 2.004 - 2.007***

***"! ..PARA NOSOTROS... PRIMERO GALAN.. ¡"***

***ALCALDIA MUNICIPAL  
GALAN, ABRIL 2.004***

## **GABINETE MUNICIPAL**

*OTONI EL RONDON QUINTANILLA  
ALCALDE MUNICIPAL GALAN*

*ALCIRA ARDILA SANMIGUEL  
SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO*

*ZOYLA JANETH SUAREZ C.  
AUXILIAR DE SECRETARIA*

*ENRIQUE CARREÑO MARTINEZ  
TESORERO MUNICIPAL*

*NANCY SARMIENTO CESPEDES  
AUXILIAR DE TESORERIA*

*ANA CAROLINA GUTIERREZ  
INSPECTOR DE POLICIA*

*GONZALO CORDERO MEDINA  
CONDUCTOR MECANICO*

*ALFONSO TORRES CALDERON  
FONTANERO*

**CONCEJO MUNICIPAL**

**SAUL PEREZ PINZON  
PRESIDENTE**

**MIGUEL HERNANDEZ SARMIENTO  
PRIMER VICEPRESIDENTE**

**ARIEL VARGAS SANTOS**

**BENJAMIN RUEDA CONTRERAS**

**PEDRO ANTONIO BECERRA ARDILA**

**SOFIA MEDINA SERRANO**

**CARLOS CEDIEL CESPEDES**

**LUIS ALBERTO GONZALEZ PORRAS  
SECRETARIO GENERAL**

**GRUPO EDITORIAL**

**DR. ALFONSO GUAITERO PORRAS  
DIRECCION Y COORDINACION**

**ING: FELIX LESMES  
COORDINACIÓN TÉCNICA**

**DR. CESAR AUGUSTO HERRERA  
COORDINADOR AREA JURIDICA**

***GRUPO DE APOYO TECNICO***

*DR. RODRIGO ALVAREZ MARTINEZ  
DIRECTOR UMATA*

*DRA. SANDY YELENA VASQUEZ MEDINA  
TRABAJADORA SOCIAL - FEDERACION DE CAFETEROS*

*DR. CARLOS SANTOS  
ASESOR CONTABLE DEL MUNICIPIO*

*ENRIQUE CARREÑO MARTINEZ  
TESORERO MUNICIPAL*

*LUIS ALBERTO GONZALEZ PORRAS  
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO*

*ALCIRA ARDILA SANMIGUEL  
SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO*

## **SECRETARIOS DE DESPACHO**

*RICAURTE QUI NTERO LANDI NEZ  
PERSONERO MUNI CIPAL*

*ALCI RA ARDI LA SANMI GUEL  
SECRETARIA GENERAL Y DE GOBI ERNO*

*ENRI QUE CARREÑO MARTI NEZ  
TESORERO MUNI CIPAL*

*ANA CAROLI NA GUTI ERREZ  
I NSPECTORA DE POLI CIA*

## **TABLA DE CONTENIDO**

ACUERDO MUNICIPAL No. 0012 POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA Y SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

INTRODUCCION

### **PARTE I            PARTE GENERAL Y ESTRATEGICA**

#### **CAPITULO I            MARCO INSTITUCIONAL**

- 1.1. MARCO LEGAL
  - 1.1.2. A NIVEL NACIONAL
  - 1.1.3. A NIVEL DEPARTAMENTAL
    - 1.1.1. A NIVEL MUNICIPAL
- 1.2. MISION DEL MUNICIPIO
- 1.3. VISION DEL MUNICIPIO
- 1.4. VALORES
- 1.5. PRINCIPIOS
- 1.6. ESTRUCTUTURA DEL PLAN DE DESARROLLO
- 1.7. OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO
- 1.8. ELEMENTOS ESTRATEGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO
- 1.9. ESTRATEGIA POLITICA
- 1.10. ESTRATEGIA GERENCIAL Y ADMINISTRATIVA

#### **CAPITULO II            ASPECTO HISTORICO**

#### **CAPITULO III            ASPECTOS GEOGRAFICOS Y FISICOS**

- 3.1. LOCALIZACION
- 3.2. LIMITES Y EXTENSIONES
- 3.3. CLIMATOLOGIA E HIDROLOGIA
- 3.4. GEOMORFOLOGIA
- 3.5. RELIEVE
- 3.6. ESTRUCTURA CATASTRAL

#### **CAPITULO IV            DIVISION POLITICA**

- 4.1. AREA URBANA
- 4.2. AREA RURAL

## *CAPITULO V ASPECTO POBLACIONAL*

- 5.1. ASPECTO RELIGIOSO
- 5.2. ESTRUCTURA DE LA POBLACION
- 5.3. DISTRIBUCION DE LA POBLACION

## *CAPITULO VI ASPECTO ECONOMICO*

- 6.1. ACTIVIDAD AGRICOLA
- 6.2. ACTIVIDAD PECUARIA
- 6.3. ACTIVIDAD COMERCIAL E INDUSTRIAL
- 6.4. ENTIDADES BANCARIAS

## *CAPITULO VII ASPECTO SOCIO - CULTURAL*

- 7.1. ELEMENTOS ETNICOS Y CULTURALES
- 7.2. COSTUMBRES Y FOLKLORE
- 7.3. ASPECTO LINGUISTICO
- 7.4. REALIDAD SOCIO - FAMILIAR
- 7.5. SIMBOLOS PATRIOS

## *CAPITULO VIII ESTRUCTURA DEL PLAN*

- 8.1. EDUCACION
- 8.2. SALUD
  - 8.2.1. BIENESTAR FAMILIAR
  - 8.2.2. RESTAURANTE ESCOLAR
- 8.3. AGUA POTABLE
- 8.4. DEPORTE Y RECREACION
- 8.5. CULTURA
- 8.6. OTROS SECTORES
  - 8.6.1. SECTOR AGROPECUARIO
  - 8.6.2. TRANSPORTE Y VIAS MUNICIPALES
  - 8.6.3. PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES
  - 8.6.4. SERVICIOS PUBLICOS
    - 8.6.4.1. ACUEDUCTO
    - 8.6.4.2. ALCANTARILLADO

- 8.6.4.3. *ELECTRIFICACION*
- 8.6.4.4. *ASEO*
- 8.6.4.5. *COMUNICACIONES*
- 8.6.4.6. *TELEFONIA*
- 8.6.4.7. *RADIO*
- 8.6.4.8. *PRENSA*
- 8.6.5. *VIVIENDA DE INTERES SOCIAL*
- 8.6.6. *SECTOR AMBIENTAL*
- 8.6.7. *PROMOCION DE DESARROLLO*
- 8.6.7.1. *SECTOR EMPRESARIAL E INDUSTRIAL*
- 8.6.7.2. *SECTOR TURISMO*
- 8.6.8. *GRUPOS VULNERABLES*
- 8.6.9. *EQUIPAMIENTO MUNICIPAL*
- 8.6.9.1. *MATADERO Y PLAZA DE MERCADO*
- 8.6.9.2. *EDIFICIO MUNICIPAL*
- 8.6.9.3. *CEMENTERIO PUBLICO*
- 8.6.9.4. *PARQUE PRINCIPAL*
- 8.6.10. *DESARROLLO COMUNITARIO*
- 8.6.11. *FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL*
- 8.6.12. *JUSTICIA*
- 8.6.12.1. *ORDEN PUBLICO, SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA Y DERECHOS HUMANOS*
- 8.6.13. *CENTROS DE RECLUSION*
- 8.6.14. *Y EMPLEO ENTRE OTROS*

## **PARTE II**

### **PLAN DE INVERSION**

### **MATRIZ PLURIANUAL**

## ***INTRODUCCION***

Atendiendo lo dispuesto en las leyes 152 de 1.994 y 388 de 1.997 se ha realizado el presente documento cuyo contenido es el Plan de Desarrollo para el Municipio de Galán Santander dando continuidad a lo proyectado en el esquema de ordenamiento territorial. El Plan se ha realizado con el fin de ser consecuentes con las acciones departamentales y las políticas nacionales.

El propósito central del presente plan busca ser elemento protagonista de superación y progreso del municipio como entidad territorial con objetivos, metas claras y concretas que reivindican una posición social de primer nivel en términos de calidad de vida. Las estrategias principales para lograr estas metas y objetivos se dan en el sector social, donde la participación de la comunidad en la labor de seguimiento y verificación podemos trabajar en los sectores enmarcados en la ley 715 de 2001 fundamentalmente en: educación, de salud, agua potable y saneamiento básico, asistencia técnica, vivienda, prevención y atención de desastres, vías y transporte, medio ambiente, turismo, cultura, deporte, recreación, sector agropecuario, servicios públicos, equipamiento municipal, desarrollo comunitario, promoción del desarrollo, atención a grupos vulnerables, fortalecimiento institucional, entre otros, que son el vértice de todo este planteamiento.

Como herramientas de trabajo para la congregación de los propósitos se recurrió al esquema de ordenamiento territorial, al programa de gobierno del doctor Otoniel Rondón Quintanilla, a los informes preliminares del plan de desarrollo Departamental y a la ley 812 de 2003 por medio de la cual se aprobó

el Plan de Nacional de Desarrollo "Hacia un Estado Comunitario", censo de población, la estratificación socio económica, y el sistema de selección de beneficiarios (SISBEN).

Para la realización de este trabajo ha sido de vital importancia la participación comunitaria, los diferentes entes existentes en el Municipio, Educativo, Salud, Productivo, UMATA, Sectores Económicos, Sociales, Culturales, Deportivos, las Juntas de Acción Comunal, Organizaciones Campesinas y Autoridades Municipales, de igual manera el valioso aporte de las dependencias Administración Municipal como la Secretaría General y de Gobierno, la Unidad de asistencia Técnica Agropecuaria, La Tesorería Municipal, La Personería, La Tesorería Municipal, La Unidad de Servicios Públicos, La Inspección de Policía, La Jefatura de Núcleo Educativo, el Asesor Contable Dr. Carlos Santos, las Promotoras de Salud y personal administrativo del Hospital Integrado San Juan de Dios y la especial colaboración del señor Luis Alberto González Porras secretario del Honorable Concejo Municipal. Teniendo como Referencia, el PROGRAMA DE GOBIERNO DEL SEÑOR ALCALDE DOCTOR OTONIEL RONDON QUINTANI LLA.

## **CAPITULO I**

### **MARCO INSTITUCIONAL**

La elaboración del Plan de Desarrollo j.. Para Nosotros... Primero Galán..! 2004-2007, se enmarca en las normativas legales vigentes en los ámbitos Nacional, Departamental y Municipal. Donde establece que la planificación y promoción del desarrollo en los Municipios debe ser asumido por los Gobiernos Municipales, convirtiéndolos en protagonistas de la construcción de su propio futuro. Utilizando esta importante herramienta de planeación para promover el desarrollo territorial con una clara función de administrar, gerenciar y gobernar con una visión a largo plazo.

#### **1.1. MARCO LEGAL**

##### **1.1.1. A NIVEL NACIONAL**

- 1.1.1.1. Constitución Política de Colombia de 1.991, Título XV, Capítulo 2, Artículos 339 al 344.
- 1.1.1.2. Ley 152 de 1994 o Orgánica del Plan de Desarrollo
- 1.1.1.3. Ley 388 de 1.997 o Del Plan de Ordenamiento Territorial
- 1.1.1.4. Ley 617 de 2.000 Por la cual se reforma parcialmente la Ley 136 de 1.994, el Decreto Extraordinario 1222 de 1.986, se adiciona la Ley Orgánica de Presupuesto,
- 1.1.1.5. Ley 715 de diciembre 21 de 2001 Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto legislativo 01 de 2001), de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros
- 1.1.1.6. Ley 131 de 1.994 Reglamentación Voto Programático
- 1.1.1.7. Ley 136 de 1.994 Modernización de los Municipios
- 1.1.1.8. Ley 142 de 1.994 Servicios Públicos
- 1.1.1.9. Ley 99 de 1.993 Sistema Nacional Ambiental

- |           |   |   |
|-----------|---|---|
| 1.1.1.10. | Ley 101 de 1.994  | Ley General de Desarrollo Agropecuario y pesquero                                 |
| 1.1.1.11. | Ley 160 de 1.994  | Nueva Ley de la Reforma Agraria   |
| 1.1.1.12. | Ley 9 de 1.989  | Reforma Urbana  |
| 1.1.1.13. | Ley 179 de 1.994  | Por la cual se introducen modificaciones a la Ley 38 de 1.989                     |
| 1.1.1.14. | Decreto 111 de 1.996  | Nuevo Estatuto Presupuestal   |
| 1.1.1.15. | Ley 115 de 1.994  | Ley General de la Educación.  |
| 1.1.1.16. | Ley 812 de 2002   | Plan Nacional de Desarrollo "Hacia un Estado Comunitario"                         |
| 1.1.1.17. | Documento Conpes Social No. 77 de 26 de enero de 2004-05-06 | Por medio del cual se distribuye el sistema general de particiones vigencia 2004. |

**1.1.2. A NIVEL DEPARTAMENTAL**

- 1.1.2.6. Informes Preliminares del Plan de Desarrollo Departamental 2.004 - 2.007

**1.1.3. A NIVEL MUNICIPAL**

- 1.1.3.2. Decreto No. 006 del diez (10) de Febrero del año dos mil cuatro (2.004), por medio del cual se reestructura el Concejo Territorial de Planeación y se dictan otras disposiciones.
- 1.1.3.3. Acuerdo No. 08 de Marzo 04 de 2001 Por medio del cual se aprueba el Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio de Galán Santander.
- 1.1.3.4. Acuerdo No. 022 de Noviembre 21 de 2003 por medio del cual se fija el presupuesto general de rentas, ingresos y recursos de capital, unidad de servicios públicos, gastos de funcionamiento e inversión del municipio de Galán Santander para la vigencia del primero (01) de Enero al 31 de Diciembre de 2004.
- 1.1.3.5. Acuerdo No. 005 de Febrero 29 de 2004 Por medio del cual se modifica el acuerdo No. 022 de 2003.

## **1.2. MISION DEL MUNICIPIO**

Orientar las acciones hacia el crecimiento económico y social basado en la Producción Agropecuaria y el Desarrollo del Turismo, cuyo fin es aprovechar las ventajas comparativas y el potencial de su Gente buscando permanentemente el bienestar y el mejoramiento de la calidad de vidas de los Galaneros.

Somos el municipio con un valioso potencial humano, dueños y poseedores de una gran cantidad de recursos hídricos, suelos ricos para el desarrollo agropecuario, e innumerables recursos paisajísticos,

Nuestra economía se basa en la agricultura y ganadería fortalecida por nuestras capacidades y valores individuales y colectivos basados en los principios de respeto, responsabilidad, igualdad, moralidad, eficiencia, eficacia, economía, honestidad y participación comunitaria. Comprometidos con el desarrollo y crecimiento integral de sus habitantes en su entorno.

### 1.3. VISION DEL MUNICIPIO

**GALAN** se convertirá en el **CENTRO DE PRODUCCION AGROPECUARIA** de la región y de Santander a través del desarrollo y aprovechamiento de sus recursos naturales y consolidará su **POTENCIAL ECOTURISTICO**, garantizando un manejo ambiental sostenible.

## 1.4 VALORES

**HONESTIDAD:** Transparencia frente al manejo de los bienes y recursos públicos, encomendados. Tomar decisiones que garanticen el beneficio general y no el particular, generando espacios de confianza y credibilidad.

**SERVICIO:** Diligente, confiable y en condiciones adecuadas a las exigencias de nuestros usuarios. Trabajar con espíritu de servicio, aplicando nuestro mayor esfuerzo. Responder con esmero y entusiasmo para mejorar las relaciones y crear un ambiente cálido de trabajo.

**RESPETO:** Hacia nuestros símbolos patrios, superiores, compañeros de trabajo y los ciudadanos que solicitan nuestros servicios. Como también proteger nuestros derechos o los de otros, y cumplir las normas.

**SENTIDO DE PERTENENCIA:** Con nuestra Institución, para devolverle la credibilidad y la confianza a la Comunidad y prestar un excelente servicio.

**RESPONSABILIDAD:** Dar seguridad a todos los Galaneros que puedan confiar en nosotros, que estamos dispuesto a responder por lo que hacemos y por lo que dejemos de hacer.

**CUMPLIMIENTO:** Nuestra labor estará encaminada al desarrollo y ejecución del presente Plan proyectando a nuestro Municipio en un centro de Producción Agropecuaria y en un potencial Ecoturístico y el cumplimiento de nuestras obligaciones como funcionarios públicos.

**CALIDAD:** Los servicios que prestamos son de óptima calidad. Hacer las cosas bien desde la primera vez, para avanzar por la senda del Mejoramiento Continuo y lograr la Imagen de eficiencia y eficacia, como Modelo Organizacional.

**LEALTAD:** Ser fiel a nuestra Institución, defender al Municipio como Entidad Territorial, mantenernos firmes con nuestros principios y creencias, aun bajo las mayores y tempestuosas presiones.

**COMPROMISO:** Firme y confiable en el cumplimiento de las metas propuestas en el Periodo de Gobierno.

**SOLIDARIDAD:** Con los más vulnerables que requieren de nuestro servicio y de inversión social, brindar equidad y justicia social al ciudadano del sector urbano y del campo.

**INTEGRIDAD:** Rectitud en el ejercicio profesional y labor intachable.

## 1.5 PRINCIPIOS

**CONCERTACION:** Vincular al Sector Público, Privado y Comunidad en general, para garantizar el cumplimiento de los compromisos del Plan de Desarrollo Municipal.

**EFICIENCIA:** Optimizar el uso de los recursos financieros, humanos y técnicos, cuidando que la relación entre los beneficiarios y costos que genere en cumplimiento de los planes de acción sea positiva y conforme a los productos sociales esperados.

**INTEGRALIDAD:** Vincular a la Comunidad en general a los Programas, Proyectos y Acciones de las diferentes Dependencias de la Administración.

**COORDINACION:** Garantizar por parte de la Administración Municipal la debida armonía y coherencia entre las actividades y las instancias territoriales para efectos de la formulación, ejecución y evaluación del Plan de Desarrollo.

**EFFECTIVIDAD:** Relación entre Logros y las Metas.

**IGUALDAD:** Promover una distribución más equilibrada y equitativa, en la distribución de oportunidades y beneficios, como factores básicos de desarrollo armónico entre los diferentes sectores.

**PARTICIPACION:** Democratizar la participación en los Procesos de Formulación, Ejecución y Seguimiento del presente Plan de Desarrollo, y en la toma de decisiones para promover la transparencia en la inversión pública.

## 1.6 ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

La Estructura del Plan de Desarrollo se basa en la conformación del Sistema General de Participaciones de conformidad con la ley 715 del 21 de Diciembre del año 2001 donde se consideran tres (3) Sectores de Inversión tales como:

1. Educación
2. Salud
3. Propósito General que contempla las siguientes inversiones
  - 3.1 Agua Potable y Saneamiento Básico
  - 3.2 Deporte y Recreación
  - 3.3 Cultura
  - 3.4 Y Otros sectores como:
    - Sector Agropecuario
    - Transporte y Vías Municipales
    - Prevención y Atención de Desastres
    - Servicios Públicos
    - Vivienda de Interés Social
    - Sector Ambiental
    - Promoción del Desarrollo
    - Atención a Grupos Vulnerables
    - Equipamiento Municipal
    - Desarrollo Comunitario
    - Fortalecimiento Institucional
    - Justicia
    - Centros de Reclusión
    - Y Empleo entre otros

Adicionalmente corresponde a los municipios adelantar programas de Alimentación Escolar con los recursos destinados para tal fin (asignaciones especiales) de conformidad con lo establecido en el artículo 2°. Parágrafo 2. De la ley 715 de 2001.

## 1.7 OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO

El Objetivo específico del Plan de Desarrollo ¡.. Para Nosotros...Primero Galán..! Es la utilización de esta importante herramienta de gobierno, de planeación y de gestión adecuada para el logro de las competencias municipales en el nuevo marco legal y contextual de la Administración Pública Municipal. Bajo el proceso de definición de consensos sobre el interés colectivo que se construye para el largo plazo. Mejorando las condiciones de vida de los Habitantes del Municipio de Galán y contribuir en el Desarrollo Social y Económico con la amplia participación Comunitaria.

## 1.8. ELEMENTOS ESTRATEGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO

El Marco teórico y filosófico del Plan de Desarrollo se fundamenta en tres (3) elementos estratégicos a saber.

- ◆ **TALENTO HUMANO:** Competitivo, participativo, creativo, activo y protagonista del proceso de transformación socioeconómica, comprometido en la reconquista de una Nueva Cultura donde se lideren nuevos valores y conocimientos, para sí lograr un cambio Social, de Producción y alcanzar la Visión del municipio planteada en el presente Plan de desarrollo.
- ◆ **UN DESARROLLO SOSTENIBLE:** Nuestras acciones estarán dirigidas a procesos de desarrollo y sostenimiento empresarial bajo una adecuada capacitación en gestión y administración, optimizando la utilización de los recursos.
- ◆ **CAPITAL SOCIAL:** Con la participación y vinculación de los Sectores Públicos y Privados fusionando esfuerzos, capacidades y recursos lograremos tener un Municipio económicamente sostenible y con grandes posibilidades de Desarrollo y Progreso.

## **1.9 ESTRATEGIA POLITICA**

Esta Administración Municipal esta gerenciada por el Doctor Otoniel Rondón Quintanilla representando un Gobierno de Elección Popular según los escrutinios del 26 de Octubre de año 2003 para ejercer un poder local. Con la integración de todos y cada uno de los Representantes de las Organizaciones, Movimientos y Partidos Políticos que hacen presencia en el Municipio buscaremos el apoyo para una eficiente y participativa gestión pública.

## **1.10 ESTRATEGIA GERENCIAL Y ADMINISTRATIVA**

Es clara la brecha entre las necesidades básicas a satisfacer y los recursos con que el Municipio cuenta para atenderlas, por lo tanto será prioridad del Gobierno Municipal gestionar más y nuevos recursos para desarrollar los Programas y Proyectos contemplados en el presente Plan. Con la aplicación de la dinámica del cambio y dando cumplimiento a la ley 617 de 2000 y la ley 715 de 2001 el municipio asume el papel fundamental de gerenciar eficaz y eficientemente los recursos y proyectar su propio desarrollo.

Para lograr una mayor eficacia y eficiencia en la Gestión Pública se aplicará un adecuado manejo del talento humano, control y austeridad en el gasto público, transparencia administrativa e implementación de canales de información, aplicando un control de gestión, planeación, participación y mejoramiento continuo de liderazgo para obtener una mayor productividad y competitividad.

El seguimiento, la evaluación y el control del Plan de Desarrollo será primordial en el logro de los objetivos, para tal fin se diseñarán instrumentos y procedimientos que permitan examinar lo programado, lo ejecutado y los resultados obtenidos en los correspondientes periodos fiscales.

## ***CAPITULO II***

### ***ASPECTO HISTORICO***

#### ***1. ORIGEN Y FUNDACION***

Este Territorio fue descubierto por los Españoles, cuando a su paso por las orillas del Río Saravita (Suárez), viajó a caballo el Español Martín Galeano a su regreso de la Fundación de Vélez que realizará en 1.539.

En un comienzo estas Tierras llevaban el nombre de Mónico". Hacia el año de 1.613 en reunión celebrada en Vélez por el Oidro Lesmes Espinosa, comisionado por la Real Audiencia, asistieron los Principales Encomenderos de Guane y en tal época los nombres de las Tierras tenían diferentes denominaciones, tales como: Guanentá y Dibigará comendada por Juan Olarte, entre otras las Tierras dirigidas por Juan Mayorga a quien le fuera encomendada los Territorios de Mónico (Hoy Galán).

Hay que señalar que antes del Siglo XVIII, estas Tierras que hoy hacen parte de la Provincia Comunera, llevaban el Título de Encomienda y no concedían derecho de Propiedad sobre las Tierras ni sobre los Indios. (Guanes).

En un principio por estas laderas sólo transitaban Indios (Guanes), que extendían sus propiedades desde la Población de Guane, hasta las altas montañas donde practicaban como medio de Vida la Agricultura.

Ya para el Siglo XVIII a dicho territorio se le concede el Nombre de Parroquia dirigida en aquel tiempo por un Sacerdote, el cual se encargaba de adoctrinar a los Habitantes de la Región.

Sin proponernos desconocer las fechas de su posible fundación, transcribimos a continuación las fechas por las cuales se erigió por primera vez la Parroquia de la Robada. Dichos datos tienen su respectiva argumentación.

**CREACION DE LA PARROQUIA:** (Enero 28 de 1.773), por petición del Presbítero Julián Acevedo de la Parra, Párroco de Zapatoca se pidió el Arzobispo el permiso para levantar una Capilla en el sitio que tiene esta denominación "Zapatoca, hacia el costado que linda con Simacota".

Cinco años después, el 11 de Noviembre de 1.767 se dio al servicio la mencionada Capilla como Viceparroquia.

El 20 de enero de 1.772 los Señores: Francisco Gamarra principal Fundador Juan José Bueno, Andrés Navarro, Icíás, Diego Macias, Luis Díaz y Joaquín Díaz se presentaron ante el Visitador Eclesiástico de paso por el sitio de Hato Viejo o "Quebrada la Robada" para pedirle la Erección de la Parroquia.

Bien pronto se les acepto la solicitud mediante el auto que en resumen dice así: "Santa Fe, Enero 28 de 1.773, vistos estos autos sobre la erección de la nueva Parroquia en el Sitio de la Robada hoy Galán, los Elegimos con el Título de Nuestra Señora de los Dolores. Dese cuenta al excelentísimo Señor Virrey con los autos originales, en la forma de estilo, para que en su vista y como Vicepatrono Real se digne proveer lo que fuera su beneplácito. Fr Aug. N. Man. 1 Arzpo. de Santa Fe. El Virrey Guirior aprobó la erección de la Parroquia el 27 de Agosto de 1.773.

**FUNDACION DE SAN JOSE DE LA ROBADA:** Esta Región Comunera fue Fundada el 27 de Agosto de 1.789 con el Nombre de San José de la Robada, por los Señores: Francisco Javier Gamarra, Matías Ardila, José Ignacio Rueda y otros. Al cumplirse un siglo del Levantamiento Comunero y por acuerdo del Cabildo Municipal que Gobernaba en ese entonces, el 25 de Noviembre de 1.881 mediante una Ley de la Honorable Asignada el Nombre de Municipio de Galán; para recordar a quien fuera el Gestor del Movimiento Comunero, rindiendo honores a la Posteridad a **JOSE ANTONIO GALAN.**

**PARTICIPACION DEL PUEBLO GALENERO EN LA GESTA COMUNERA:** La carga tributaria impuesta por la Corona Española también se dejó sentir en estos Territorios de San José de la Robada (Galán), pues sus Gentes con costumbres tradicionales se dedicaban a la Agricultura con instrumentos rudimentarios, produciendo en la Hoya de Saravita (Suárez) tabaco y maíz. Cuando se extendió por toda la Región Comunera el nuevo sistema tributario hicieron que las Gentes de esta pequeña Aldea, tomarán la vocería en el Líder Popular Don Felipe Mauricio Aranda, quien arengó a la Población reuniendo un gran número de Hombres (164) para que se trasladasen a participar en el movimiento Comunero de 1.781.

Durante el descontento por los Nuevos Impuestos, el 3 de abril de 1781, en el Pueblo de la Robada, los Capitanes saquearon la factoría del tabaco y luego procedieron a vender 40 cargas de él. Los encargados de cobrar los tributos en esta comarca tuvieron que huir para dar aviso al Fiscal del Tributo del Socorro.

El espíritu combativo de los Nacidos en San José de la Robada vuelve a hacerse manifiesto en los albores de nuestra independencia, así lo acreditan algunas ejecutorias y documentos como el que fuera enviado al Señor Cura Vicario de la Junta Suprema del Socorro don Pablo Joaquín Sarmiento que a la letra reza su último párrafo: "Armados con el celo Militar y a la voz de Nuestro Pastor que no anima, estamos resueltos a parecer regando los campos con nuestra sangre en defensa de la Religión, la Patria y Fernando VII. La Robada Enero 31 de 1811, Firmado Joaquín Acevedo Salvador Cadena y Plata, José Casimiro Acevedo, Illegible Sarmiento y Martínez.

**DESCRIPCION DEL PUEBLO DE LA ROBADA:** La primera descripción de este Pueblo la realizó Manuel Ancizar, él narra este Territorio de esta forma:

Frente a Barichara, del otro lado del Río y a distancia de dos leguas y cuatro en Línea recta queda el último distrito del Cantón de Barichara, siendo su cabeza el Pueblo la Robada, situado en lo alto de otra meseta que en realidad es un fragmento de la gran meseta destrozada por la interrupción de las aguas de Fúquene y dividida en dos zonas patentes en una extensión de 13 leguas, desde la confluencia del Oiba y el Saravita (Suárez) hasta el Límite del Sur del Cantón de Zapatoca.

**EL MUNICIPIO Y SU ADHESION A LAS PROVINCIAS:** Señalamos que el Distrito de la Robada en el año de 1882 no pertenecía al Socorro sino al Departamento de Guanentá, según acta de sesión divina del 1 de Noviembre de 1869. este Departamento se segregó posteriormente cuando fue creado el 16 de Mayo de 1905 mediante Decreto del Ejecutivo Nacional, el Departamento de Galán que tuvo por capital a la ciudad de San Gil y sólo duró hasta el año de 1908.

En el año de 1.913 el Municipio de Galán pasó a engrosar los Territorios de la Provincia de Zapotoca. Posteriormente hacia el año de 1.920 hubo una Redistribución Administrativa y Regional quedando este Territorio Perteneciendo a la Provincia Comunera hasta la actualidad.

En el año de 1.882 según Censo Llevado al Departamento de Guanentá existían los Sigüientes Territorios que conformaban el Distrito de Galán. En la zona Urbana se hallaban los sigüientes sectores: El Centro, El Cementerio, Chitaraque, Las Cuatro, La Romera, Carnicería, Plazuelita y Monserrate, Hoyo Chiflo y Cajón.

Los Sectores Rurales eran: La Unión, Las Vueltas, Boquerón, De Witoca, Machamanga, Caracolí, Ojo de Agua, Hobo y Pino, Chirivití, Ancón, Rincón, Aguada y Sanjón, Carrizal y Pao, Cucharo, La Mesa, Lomas y Buenavista, Potreros y Clavellinas, Colmenas, Banderas, Siberia, Meseta Tasajo, Campoalegre, San Isidro, Guayabal, Cartagena y Rinconada, Plazuela, Laguna y Alto, Cerro y Chicharrón.

Podemos señalar que a través del tiempo estos sectores se anexaron unos a otros; de acuerdo a la compra y venta de propiedades territoriales, desapareciendo algunos nombres de ellos. En la actualidad aún existen algunos sectores del Casco Urbano y Rural que conservan la misma denominación de aquella época.

Este Municipio por ser un Lugar de importancia en la Comunicación de aquella época, generaba diferentes tipos de Industria entre las cuales se destacaba la de alimentos, de cuero, de tabaco y energía aportando combustible y minerales para la Región. Se destacan en aquel entonces la Industria de los Minerales no Metálicos que producían baldosines, manufacturas y tejares. Todo ello se llevaba a cabo en dicho Municipio por ser esta Vía de importancia que comunicaba al Oriente Colombiano.

Como se refleja hoy esas Industrias desaparecieron, dándonos una muestra que debemos reinvertir nuestros esfuerzos en el Municipio, con el fin de alcanzar el progreso que se nos esfuma a cada momento.

## **CAPITULO III**

### **ASPECTOS GEOGRAFICOS Y FISICOS**

#### **3.1. LOCALIZACION**

##### **Localización del Departamento de Santander en el Territorio Nacional:**

El Departamento de Santander está situado en la parte noreste del Territorio Colombiano. El Departamento limita por el Norte con el Departamento del Cesar y Norte de Santander; por el oriente y por el sur con el Departamento de Boyacá; por el occidente con el Río Magdalena que lo separa de los Departamentos de Antioquía y Bolívar.

##### **Localización del Municipio de Galán respecto al Departamento de Santander:**

El Municipio de Galán esta localizado en la parte Central del Departamento de Santander.

#### **3.2. LIMITES Y EXTENSION**

El Municipio de Galán se encuentra delimitado así: Por el Norte con el Municipio de Zapatoca separados por la Quebrada Pao, por el Sur con el Municipio del Palmar por la Quebrada Chirigua, y el Municipio del Hato por el Oriente con los Municipios de Barichara y Cabrera, separados por el Río Suárez y por el Occidente con los Municipios de San Vicente de Chucurí y el Carmen, lindando físicamente con la Serranía de los Yariguies.

El Municipio de Galán tiene una superficie Territorial de 20.570.49 hectáreas (205.70 Km<sup>2</sup>) y esta conformado por su Cabecera Municipal (área urbana) y 17 Veredas (área rural).

#### **3.3. CLIMATOLOGIA E HIDROGRAFIA**

La Temperatura es de 23°C, en la parte Oriental lo bañan el Río Suárez que bordea el Municipio de Sur a Norte; proporcionando éste grandes beneficios a la Región. Además cuenta con varias Quebradas como lo son: La Vitoca, La Robada, La Honda, La Chirivití y La Pao. Existen Lagunas como La Charca y la Uchata.

### **3.4. GEOMORFOLOGIA**

El Municipio de Galán se encuentra localizado Geográficamente a 6°, 38' Latitud Norte y 73° 18' Longitud Oeste. Entre las Coordenadas:

X = 1'218.000 a la X = 1'242.000

Y = 1'075.000 a la Y = 1'090.000

### **3.5. RELIEVE**

Al Municipio de Galán lo atraviesa el Cordón de los Lloriqués de la Cordillera Oriental en las altas montañas del Hato y de Galán.

El Poblado es pequeño; de agradable aspecto y bien conservado, se extiende sobre un altozano denominado "La Cumbre" o "Cerro de la Robada".

Sus Cerros más famosos son: "Diamante y Oro".

### **3.6. ESTRUCTURA CATASTRAL**

El Instituto Geográfico Agustín Codazzi realizó la última actualización en el año de 1998, por tal razón se hace necesario para darle cumplimiento a la norma renovando los avalúos catastrales tanto urbanos como rurales toda vez que éstos se debe actualizar cada cinco (5) años.

## **CAPITULO IV DIVISION POLITICA**

### **4.1. AREA URBANA:**

El perímetro urbano del Municipio de Galán fue delimitado por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi donde aparecen: 37 manzanas con sus respectivos predios. El número de predios urbanos es de 281 de los cuales 269 son viviendas, y el número de Predios Rurales es de 1.332 de los cuales 510 son viviendas.

La Estructura Urbana del Municipio de Galán es homogénea, el trazado Urbano corresponde al Modelo Español de retícula o malla octogonal de manzanas de 80 x 80 metros, aproximadamente Alrededor del Parque Principal.

La densidad de construcción es baja, se ha caracterizado por ser compacta y continua.

La Tipología de Edificación utilizada es de un solo piso con índices de ocupación y construcción bastante bajos, la Iglesia "**SAN JOSE DE GALAN**" es la edificación más alta y se muestra junto con el Parque es el Principal Perfil Paisajístico del Pueblo.

Su área Urbana se encuentra dividida en siete (7) sectores:

- ◆ La Feria
- ◆ El Caracol
- ◆ Las Cuatro
- ◆ Hospital
- ◆ Monserrate
- ◆ Centro
- ◆ La Floresta

### **4.2. AREA RURAL:**

El área rural del Municipio de Galán se encuentra constituida por 17 Veredas en las cuales viven el 70% del total de la Población del Municipio

◆ **VEREDA LA PLAZUELA**

**FAMILIAS:** Existe en la Vereda seis (6) Familias, aproximadamente 24 personas

**ESCUELAS:** Existe una (1) Institución en buen estado.

**ELECTRIFICACION:** En esta vereda se cuenta con este servicio

**AGUA POTABLE:** En la Vereda se cuenta con el servicio de agua, no es tratada.

**TELEFONIA:** En la Vereda no existe Ninguna vivienda con este servicio.

**PUESTO DE SALUD:** No existe puesto de salud en la Vereda, la Promotora es del Hospital.

**POLIDEPORTIVO:** No hay polideportivo en la Escuela

◆ **VEREDA EL HOBO**

**FAMILIAS:** Existe en la Vereda dieciséis (16) Familias, aproximadamente 64 personas.

**ESCUELAS:** Existe una (1) Institución en buen estado.

**ELECTRIFICACION:** En esta vereda si se cuenta con este servicio.

**AGUA POTABLE:** Acueducto insuficiente.

**TELEFONIA:** No hay servicio de teléfono en la Vereda.

**PUESTO DE SALUD:** No existe puesto de salud en la Vereda, la promotora es del Hospital.

**POLIDEPORTIVO:** No hay polideportivo en la Escuela

◆ **VEREDA LA AGUADA**

**FAMILIAS:** Existe en la Vereda treinta (30) Familias, aproximadamente 118 personas.

**ESCUELAS:** Existe una (1) Institución en buen estado.

**ELECTRIFICACION:** En esta vereda si se cuenta con este servicio, pero falta 3 viviendas por este servicio.

**AGUA POTABLE:** Hay un acueducto, en la Vereda pero faltan 2 viviendas por este servicio.

**TELEFONIA:** Existe un Teléfono de la Empresas Públicas de Bucaramanga.

**PUESTO DE SALUD:** No existe puesto de salud en la Vereda, la Promotora es del Hospital.

**POLIDEPORTIVO:** Hay uno cerca a la Escuela

◆ **VEREDA EL BOQUERON**

**FAMILIAS:** Existe en la Vereda cuarenta y siete (47) Familias, aproximadamente 188 personas

**ESCUELAS:** Existe una (1) Institución Educativa, la cual se encuentra en regular estado.

**ELECTRIFICACION:** En esta vereda si se cuenta con este servicio, pero existen 7 viviendas sin electrificar.

**AGUA POTABLE:** Hay un acueducto, falta red principal, cambio de tubería.

**TELEFONIA:** Existe una (1) vivienda con este servicio de TELECOM

**PUESTO DE SALUD:** Si existe puesto de salud en la Vereda.

**POLIDEPORTIVO:** Hay uno cerca a la Escuela

**GUARDERIA:** Hay guardería del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF

◆ **VEREDA HOYA NEGRA**

**FAMILIAS:** Existe en la Vereda cuarenta y tres (48) Familias, aproximadamente 188 personas.

**ESCUELAS:** Existe una (1) Institución, en buen estado.

**ELECTRIFICACION:** En esta vereda si se cuenta con este servicio, pero existen 9 viviendas sin electrificar.

**AGUA POTABLE:** El 70% cuento con este servicio.

**TELEFONIA:** Existe una vivienda con este servicio de TELECOM.

**PUESTO DE SALUD:** Si existe puesto de salud en la Vereda. La promotora es del Hospital.

**POLIDEPORTIVO:** Hay uno cerca de la escuela.

**SALON COMUNAL:** Hay uno cerca de la escuela

◆ **VEREDA LAS VUELTAS**

**FAMILIAS:** Existe en la Vereda ciento dos (102) Familias, aproximadamente 315 personas

**ESCUELAS:** Existen dos (2) Institución, en buen estado: Las Vueltas y El Cucuruchal

**ELECTRIFICACION:** En la vereda se cuenta con este servicio, pero faltan 15 viviendas por electrificación.

**AGUA POTABLE:** Solo el 90% de las viviendas poseen este servicio.

**TELEFONIA:** Existe una (1) vivienda con este servicio de TELECOM

**PUESTO DE SALUD:** Si existe puesto de salud en la Vereda. La promotora es del Hospital.

**POLIDEPORTIVO:** Hay uno en cada Escuela.

◆ **VEREDA SAN JOSE DE LA MESA**

**FAMILIAS:** Existe en la Vereda treinta y dos (32) Familias.

**ESCUELAS:** Existen una (1) Institución Educativa.

**ELECTRIFICACION:** En la vereda se cuenta con este servicio, pero existen 2 viviendas sin electrificar.

**AGUA POTABLE:** Todas las viviendas poseen este servicio, el Acueducto se encuentra en regular estado, falta arreglo en los tanques de almacenamiento.

**TELEFONIA:** En la vereda no se cuenta con este servicio.

**PUESTO DE SALUD:** Si existe puesto de salud en la Vereda, la Promotora es del Hospital.

**POLIDEPORTIVO:** Hay uno cerca de la Escuela

◆ **VEREDA SAN ISIDRO**

**FAMILIAS:** Existe en la Vereda cuarenta y una (41) Familias, aproximadamente 176 personas.

**ESCUELAS:** Existen una (1) Institución Educativa.

**ELECTRIFICACION:** En esta vereda si se cuenta con este servicio, pero existen 15 viviendas sin electrificar.

**AGUA POTABLE:** El Acueducto se encuentra en regular estado, falta ampliación y mantenimiento a las redes de almacenamiento, faltan cinco (5) familias por este servicio.

**TELEFONIA:** La Vereda no cuenta con este servicio.

**PUESTO DE SALUD:** Si existe puesto de salud en la Vereda. Hay una Promotora del Hospital.

**POLIDEPORTIVO:** Existe uno cerca de la Escuela

◆ **VEREDA PEÑA GRANDE**

**FAMILIAS:** Existe en la Vereda cuarenta y cinco (40) Familias, aproximadamente 128 personas

**ESCUELAS:** Existen una (1) Institución Educativa, la cual se encuentra en buen estado.

**ELECTRIFICACION:** En esta vereda si se cuenta con este servicio.

**AGUA POTABLE:** El Acueducto se encuentra en regular estado, falta ampliación y mantenimiento, el Agua no es tratada.

**TELEFONIA:** En la Vereda existe una (1) línea telefónica, de las Empresas Públicas de Bucaramanga es privado.

**PUESTO DE SALUD:** En la Vereda si existe puesto de salud. Hay una Promotora del Hospital.

**POLIDEPORTIVO:** Hay uno cerca de la escuela.

◆ **VEREDA EL CEDRAL**

**FAMILIAS:** Existe en la Vereda dieciocho (18) Familias, aproximadamente 79 personas

**ESCUELAS:** Existen una (1) Institución Educativa, la cual no funciona.

**ELECTRIFICACION:** En esta vereda si se cuenta con este servicio.

**AGUA POTABLE:** El Acueducto se encuentra en regular estado, la cobertura de este servicio es total y el Agua es tratada.

**TELEFONIA:** La Vereda cuenta con 1 vivienda la cual posee este servicio, es privada.

**PUESTO DE SALUD:** No existe puesto de salud en la Vereda. Hay una Promotora del Hospital.

**POLIDEPORTIVO:** No hay polideportivo en la Escuela

◆ **VEREDA EL ALTO**

**FAMILIAS:** Existe en la Vereda treinta y cinco (35) Familias, aproximadamente 140 personas.

**ESCUELAS:** Existe una (1) Institución Educativa, en buen estado.

**ELECTRIFICACION:** En esta vereda si se cuenta con este servicio, hay una cobertura del 92%.

**AGUA POTABLE:** El Acueducto se encuentra en regular estado, el agua no es tratada.

**TELEFONIA:** La Vereda cuenta con 1 vivienda la cual posee este servicio de las Empresas Públicas de Bucaramanga, en la casa del señor ELEUTERIO FIGUEREDO, es privado.

**PUESTO DE SALUD:** No existe puesto de salud en la Vereda. Hay una Promotora del Hospital.

**POLIDEPROTIVO:** Hay uno cerca de la escuela.

◆ **VEREDA SIBERIA**

**FAMILIAS:** Existe en la Vereda veintidós (22) Familias, aproximadamente 88 personas.

**ESCUELAS:** Existe una (1) Institución Educativa, se encuentra en regular estado.

**ELECTRIFICACION:** En esta vereda si se cuenta con este servicio, hay una cobertura del 85%.

**AGUA POTABLE:** En la Vereda no hay Acueducto.

**TELEFONIA:** La Vereda no cuenta con este servicio.

**PUESTO DE SALUD:** No existe puesto de salud en la Vereda. Hay una Promotora del Hospital.

**POLIDEPORTIVO:** No hay polideportivo.

◆ **VEREDA CLAVELLINAS**

**FAMILIAS:** Existe en la Vereda veinticinco (25) Familias, aproximadamente 120 personas.

**ESCUELAS:** Existe una (1) Institución Educativa, con una edificación antigua.

**ELECTRIFICACION:** En esta vereda si se cuenta con este servicio, hay una cobertura del 80%.

**AGUA POTABLE:** En la Vereda no hay Acueducto.

**TELEFONIA:** La Vereda no cuenta con este servicio.

**PUESTO DE SALUD:** No existe puesto de salud en la Vereda. La Promotora es de Hospital.

**POLIDEPORTIVO:** No hay polideportivo en la Escuela

◆ **VEREDA COLMENAS**

**FAMILIAS:** Existe en la Vereda veinticinco (25) Familias, aproximadamente 75 personas.

**ESCUELAS:** Existe una (1) Institución Educativa, en buen estado.

**ELECTRIFICACION:** El 90% de la vereda cuenta con este servicio.

**AGUA POTABLE:** En la Vereda no hay Acueducto.

**TELEFONIA:** La Vereda no cuenta con este servicio.

**PUESTO DE SALUD:** No existe puesto de salud en la Vereda. La Promotora es del Hospital.

**POLIDEPORTIVO:** No hay polideportivo en la Escuela

◆ **VEREDA PORTUGAL**

**FAMILIAS:** Existe en la Vereda nueve (9) Familias.

**ESCUELAS:** Existe una (1) Institución Educativa la cual se encuentra en regular estado.

**ELECTRIFICACION:** El 80% de la vereda cuenta con este servicio.

**AGUA POTABLE:** En la Vereda no hay Acueducto.

**TELEFONIA:** La Vereda no cuenta con este servicio.

**PUESTO DE SALUD:** No existe puesto de salud en la Vereda. Hay una Promotora.

**POLIDEPORTIVO:** No hay polideportivo en la Escuela

◆ **VEREDA SANTA BARBARA**

**FAMILIAS:** Existe en la Vereda dieciocho (18) Familias.

**ESCUELAS:** Existe una (1) Institución Educativa la cual se encuentra en pésimo estado, convirtiéndose en la prioridad de infraestructura educativa.

**ELECTRIFICACION:** En esta vereda si se cuenta con este servicio, hay un 90% de viviendas electrificadas.

**AGUA POTABLE:** El Acueducto se encuentra en regular estado, falta ampliación y mantenimiento, el Agua de consumo no es tratada.

**TELEFONIA:** La Vereda no cuenta con este servicio.

**PUESTO DE SALUD:** No existe puesto de salud en la Vereda.

**POLIDEPORTIVO:** No hay polideportivo en la Escuela

◆ **VEREDA BUENAVISTA**

**FAMILIAS:** Existe en la Vereda diecinueve (19) Familias, aproximadamente 54 personas

**ESCUELAS:** Existe una (1) Institución Educativa, la cual se encuentra en buen estado.

**ELECTRIFICACION:** En esta vereda si se cuenta con este servicio, pero falta 3 viviendas por este servicio

**AGUA POTABLE:** El Acueducto se encuentra en regular estado, falta ampliación y mantenimiento, el Agua de consumo no es tratada.

**TELEFONIA:** La Vereda no cuenta con este servicio.

**PUESTO DE SALUD:** No existe puesto de salud en la Vereda. La Promotora es del Hospital.

**POLIDEPORTIVO:** Hay uno cerca de la escuela.

## **CAPITULO V**

### **ASPECTO POBLACIONAL**

El Municipio de Galán cuenta con una importante base organizativa para el Desarrollo de sus Actividades Comunitarias, Culturales, Sociales, Económicas, Juveniles que trabajan en beneficio de sus integrantes y en la promoción de actividades.

La Comunidad esta Organizada en torno a la Asociación de Juntas de Acción Comunal, Grupos Deportivos, notándose la ausencia de agrupaciones en el sector productivo.

#### **5.1. ASPECTO RELIGIOSO**

La gran mayoría de los habitantes profesan la religión católica. La comunidad aún conserva su espíritu religioso y lo manifiestan en las celebraciones más importantes como son: Hábeas Cristi, Navidad, Semana Santa, Fiesta de la Virgen del Carmen y el Sagrado Corazón, Fiesta a San José, Celebraciones de la Palabra y Eucaristía.

La parroquia es atendida por el Sacerdote: **HELI ALBERTO ALVAREZ**

Los principales Comités existentes de la Parroquia son: Grupos eclesiales, Legión de María, Catequesis, Mensajeros Infancia Misionera y Grupos Eclesiales.

#### **5.1. ESTRUCTURA DE LA POBLACION**

El Municipio cuenta en la actualidad con 3.650 Habitantes, de los cuales 1.114 Personas viven en el Casco Urbano, y 2.536 viven en el Area Rural, según la proyección del año 2003, certificado mediante oficio No. 000755 del Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE Regional Centro - Oriental de Bucaramanga, expedido de fecha 7 de mayo de 2003.

La mayor concentración de la Población se encuentra ubicada en el área rural.

### 5.1. DISTRIBUCION DE LA POBLACION POR AREAS

AREA	NUMERO DE HABITANTES	PORCENTAJE
URBANA	1.114	30.5%
RURAL	2.536	69.5%

### SUELOS

Los suelos del Municipio de Galán presentan unas condiciones físicas buenas especialmente por su textura y condiciones químicas favorables, se caracteriza por presentar colores rojizos en algunas Regiones que alguna vez fueron húmedas, estos suelos son denominados como ácidos debido a sus condiciones lo cual influye notoriamente el Tipo de Vegetación que soportan, siendo muy generalizada la tendencia a especies de hoja ancha, leñosas y bosques, posee texturas Franco - Arenosa, Franco - Arcillosa, Franco - Limonosos.

## CAPITULO VI ASPECTO ECONOMICO

El Municipio de Galán esta representado por actividades Agrícolas y Ganaderas (Sector Primario) que concentran un 81.7% de la Población económica activa.

Dentro del Sector Agrícola, el Municipio de Galán dedica un 37% de sus tierras a los Cultivos destacándose el café, el tabaco, la yuca, el maíz, millo, frijol, cacao, el plátano y un 32% a pastos de diferentes variedades.

La Actividad Ganadera se encuentra encabezada por la cría de Ganado Bovino y en menor medida la de Porcinos, Caprinos entre otros.

### 6.1. ACTIVIDAD AGRICOLA COBERTURA VEGETAL

El Municipio de Galán es tradicionalmente agrícola, siendo esta actividad la que más aporta para el sustento familiar y la que más mano de obra genera.

### CULTIVOS

#### PRODUCCION AGRICOLA MÁS REPRESENTATIVA

PROD. AGRICOLAS	Rendimiento K/Ha Departam.	EXTENSION Has	Rendimiento K/Ha.	PRODUCCION (Toneladas)
CAFÉ	1117	657	926	625 (5.000cargas)
TABACO BORLE		12		160 Cargas
TABACO NEGRO	1609	20		355 Cargas
PLATANO TRADICIONAL	7630	170	9.000	900
YUCA TRADICIONAL	9358	60	8.000	344
YUCA TECNIFICADA		80	2.400	187.2
TOMATE		55	16.000	768
TOMATE TECNIFICADO	18895	50	16.000	672
MAÍZ TRADICIONAL		146	2.000	264
MAÍZ ANUAL	1478	80	2.400	192
MILLO		Pequeñas cantidades		
FRIJOL	1088			
CACAO				

FUENTE: URPA 99 revista estadísticas agropecuarias. \* Información Fundación Coomuldesa.

#### CULTIVOS PERMANENTES Y TRANSITORIOS EN VEREDAS

VEREDA	Café	Plátano	Tabaco	Maíz	Lechosa	Millo	Tomat.	Fruta	Caña	Yuca
CEDRAL			X	X	X	X				
SAN ISIDRO	X	X		X						X
LAS VUELTAS	X		X	X		X	X			
BOQUERON	X	X		X					X	X
EL ALTO	X	X		X		X				X
EL HOBO				X		X				X

SIBERIA	X	X						X		X
SANTA BARBARA	X	X		X				X		X
CLAVELLINAS	X	X		X						X
LA AGUADA			X	X		X				
PLAZUELA			X							
BUENAVISTA			X	X		X				
COLMENAS	X	X				X	X			X
PEÑA GRANDE		X		X		X	X			X
LA MESA		X	X	X		X				X
HOYA NEGRA	X	X		X					X	X

FUENTE: Juntas de Acción Comunal

Se localizan como Zonas Agrícolas Productoras en el Municipio de Galán las partes altas de las Veredas Las Vueltas, Boquerón, Alto, San Isidro, Hoya Negra, Siberia, La Mesa y Clavellinas, en los cultivos de café, yuca, plátano, tomate, maíz, zonas que reúnen condiciones naturales adecuadas y constituyen la frontera actual de posibilidades de producción agrícola.

Además se desarrollan otros cultivos para autoconsumo como frutas (lechosa y cítricos), fique, arracacha y caña.

Estas zonas presentan temperaturas promedio de 21°C, con una Altitud de 1.200 a 1.800 m.s.n.m. precipitaciones promedio de 1.400 mm anuales, suelos ácidos de buen drenaje y alto contenido orgánico, composición arcillosa y Franco – Limonosos y pendientes altas.

### **CULTIVO DE CAFÉ:**

Es la principal actividad agrícola del Municipio y esta orientada hacia el Cultivo del Café, cultivo que se ha venido consolidando especialmente en las variedades típicas (32%), café caturro (44%) y variedad Colombia (20%). Cultivo que actualmente maneja la política de mantenimiento técnico y renovación con poco aumento en el número de hectáreas, buscando específicamente un mejoramiento en la calidad del producto.

La mayor producción de café proviene principalmente de la Vereda Hoya Negra y el café tecnificado más joven actualmente se encuentra en la Vereda El Boquerón.

**DISTRIBUION Y COMERCIALIZACION:** La comercialización de la producción agrícola se desarrolla principalmente para las Veredas del Norte del Municipio con Zapatoca y su Corregimiento de la Fuente; Para las Veredas

de la Zona Central y Sur, la comercialización se realiza en la Cabecera Municipal y los Municipios del Socorro, San Gil, Palmar a través de la Cooperativa COOMULDESA Ltda. Y compradores particulares.

La venta de los productos de las diferentes Veredas se ve afectado por las condiciones actuales de las redes viales especialmente en épocas de invierno y la consecución de vehículos para el transporte.

Se hace necesario la motivación en la creación de una asociación o empresa que lidere el proceso de comercialización para garantizar la venta de los productos cultivados en esta región.

<b>CULTIVO</b>	<b>COMERCIALIZACION</b>
<b>CAFÉ</b>	FUNDACION COOMULDESA GALAN (60% de la producción, 300 cargas); el 40% restante en el corregimiento de La Fuente y comerciantes particulares en la cabecera.
<b>TABACO</b>	COLOMBIANA DE TABACO, SEDE GALAN, en época de cosechas.
<b>PLATANO</b>	CABECERA MUNICIPAL - LA FUENTE - ZAPATOCA
<b>YUCA</b>	GALAN - LA FUENTE - ZAPATOCA
<b>TOMATE</b>	SAN GIL - SOCORRO - PALMAR
<b>MAIZ TRADICIONAL Y ANUAL</b>	GALAN
<b>MILLO</b>	SOCORRO Y SAN GIL
<b>MAIZ</b>	GALAN
<b>FRIJOL</b>	FUNDACION COOMULDESA
<b>CACAO</b>	FUNDACION COOMULDESA

FUENTE: UMATA, TALLER DE ENCUESTAS.

## **6.2. ACTIVIDAD PECUARIA**

El Municipio de Galán concentrada su actividad Pecuaria en las Veredas adyacentes al Río Suárez. Parte baja de las Veredas las Vueltas, Peña Grande, el Cedral, el Hobo, la Aguada, empleando 7.503 hectáreas en tierras para pasto de diferentes variedades, utilizando el 36% del Territorio.

El Municipio ha venido consolidando la Actividad Pecuaria especialmente en la producción de ganado Bovino, a través del mejoramiento de la raza (Cebú, Pardo Cebú), aumento de Tierras en praderas e implementos, las practicas de manejo alimenticio y control de sanidad.

Las especies de caprinos (criollo y nubiana), porcinas (criollo y landrace), aves de corral y ovino son producidas en menor escala, así como también se a fortalecido la cría de especies menores para autoconsumo.

### Especies Pecuarias más representativas:

SECTOR PECUARIO	No. CABEZAS/97	No. CABEZAS/98	VEREDAS PRODUCTORAS
Ganado Bovino	7.398	7.513	Principalmente en las Vueltas, en menor producción en Cedral, Boquerón, El Alto, Hobo, Peña Grande, La Meza, Buenavista, Plazuela, Aguada, Clavellinas, Santa Bárbara.
Ganado Porcino	770	934	Las Vueltas
Caballar Mular	465	60 - 512	Todas
Ovino	572	578	Todas
Caprino	912	1.500	Todas
Aves de Corral			Todas
Piscicultura			Clavellinas, Siberia, Peña Grande, El Cedral, Boquerón, Las Vueltas.

### ACTIVIDAD TRANSPORTADORA

El transporte por carretera representa el único medio de comunicación para el traslado de Pasajeros y Mercancías, este servicio es prestado por las Cooperativas COOTRANSMAGDALENA y COOTRASARAVITA las cuales realizan todos los días adicionalmente prestando el servicio de encomiendas.

COOTRANSMAGDALENA: Sale del Socorro a Galán y Zapatoca a las 4:00 de la mañana y otro a la 1:30 de la tarde. De Zapatoca a Galán y al Socorro sale a las 5:00 de la mañana y otro a las 12:00 del día.

COOTRASARAVITA: Sale del Socorro a Galán a las 5:30 de la mañana y a las 3:00 de la tarde y de Galán al Socorro a las 7:00 de la mañana y a las 5:00 p.m.

Existe un servicio Directo de Bucaramanga - San Gil - Galán a las 3:00 de la tarde y de Galán - Bucaramanga a las 5:00 de la mañana.

### 6.3. COMERCIO E INDUSTRIA

El comercio se encuentra principalmente alrededor del Parque, consiste en 21 Tiendas, 3 Almacenes, 2 Salas de Belleza, 1 Droguería, 2 Hoteles, 2 Restaurantes, 1 Notaria, 1 Cooperativa Sección Comercial, 1 Depósito, 1 Panadería, 1 Billar, 1 Almacén Veterinario, 1 Empresa Transportadora, 2

Empresas Promotoras de Salud, para un total de 40 establecimientos de Tipo Comercial. En ellos se genera aproximadamente un 36% de los Empleos.

NUMERO	CLASE DE ESTABLECIMIENTO	CANTIDAD
01	TIENDAS	21
02	ALMACENES	03
03	SALAS DE BELLEZA	02
04	DROGUERIA	01
05	HOTELES	02
06	RESTAURANTES	02
07	NOTARIA	01
08	COOPERATIVA SECCION COMERCIAL	01
09	DEPOSITO	01
10	PANADERIA	01
11	BILLAR	01
12	ALMACENES VETERI ANARIOS	01
13	EMPRESAS DE TRANSPORTE	01
14	EMPRESAS PROMOTORAS DE SALUD	02

En general, el comercio se realiza como actividad compartida con la Vivienda y sus propietarios son quienes laboran allí, esta actividad no ha podido consolidarse debido a las condiciones viales del Municipio, lo cual dificultan el intercambio de los productos con otros municipios.

**COOMULDESA LTDA,** realiza actividades de comercialización de productos no perecederos cultivados en el Municipio como lo son el café, el cacao, el frijol, el maíz, principalmente la venta de insumos agrícolas en pequeñas cantidades y suministros de semillas certificadas.

▲ **PLAZA DE FERIAS:** El Municipio de Galán no cuenta actualmente con un sitio para la realización de eventos como Ferias y Festivales.

**MANUFACTURAS:** Esta actividad esta enfocada a la fabricación de mochilas a color tejidas en fique y la elaboración de atarrayas, tiene una participación

#### 6.4. ACTIVIDAD BANCARIA

En el Area Urbana del Municipio hace presencia la Cooperativa de Ahorro y Crédito para el desarrollo solidario de Colombia – COOMULDESA LI MI TADA - establecida en el Municipio de Galán desde 1.962, entidad que otorga crédito a sus asociados a través de la línea libre de inversión, cosechas y vivienda previo estudio de su capacidad de pago y de endeudamiento.

## **CAPITULO VII**

### **ASPECTO SOCIO - CULTURAL**

#### **7.1. ELEMENTOS ETNICOS CULTURALES:**

- ◆ La Región en su totalidad es de raza Mestiza, tiene raíces de los Indios Guanes con mezcla Española.
- ◆ Los Galaneros son Gente Trabajadora, Amable, Leales y Firmes en sus decisiones.
- ◆ El machismo es un fenómeno preponderante que reafirma su raza Santandereana, llegando en ocasiones a casos extremos, de mentalidad tradicionalista manifiesta en hábitos heredados de los antepasados.
- ◆ Se conserva la unidad Familiar, el Galanero se siente seguro con los Miembros de su Familia y con sus amigos, sus celebraciones Familiares son importantes (Primeras Comuniones, Matrimonios, Funerales, etc.).
- ◆ Su lenguaje es el característico del Santandereano; sincero, espontáneo, directo y llega a ser agresivo, malicioso y burdo.

#### **7.2. COSTUMBRES Y FOLKLORE:**

El Folklore de la Provincia Comunera es rico, formado por leyendas, tradiciones, dicho que en la mayoría de veces forma parte del patrimonio común de otras Regiones de la Nación. Aunque también manifestaciones peculiares de esta porción del País, conservan esta tradición en leyendas, dichos o coplas, sólo parcialmente en los campos, mientras que en el ámbito urbano se puede dar por desaparecidas tales manifestaciones de la Cultura Popular.

#### **7.3. ASPECTO LINGUISTICO:**

En el Diccionario de dichos de habla Hispana citado por RITO RUEDA en "Presencia de un Pueblo", hay refranes que por continua utilización caracterizan una población.

Tal como existen dichos típicos existen vocablos tales como: "toca", en el Municipio de Galán son altamente usuales las locuciones "dígame", "ay juepuerca" entre otros.

#### **7.4. REALIDAD SOCIO - FAMILIAR:**

Esta Región tiene un tipo de Familia Tradicional, con características rurales heredadas de algunas peculiaridades de la Cultura Guane y de otras traídas por los Españoles. La Familia se establece y tiene los siguientes rasgos: número

elevado de Hijos, predominio de las relaciones primarias, pluralidad de funciones, cimentación religiosa y sumisión de los Hijos frente a los Padres.

Sin embargo, en los últimos años, la estructura Familiar ha variado un poco y se ha orientado hacia el modelo de Familia Urbana debido a la modernización de la Sociedad. A este cambio ha contribuido la constante migración de los jóvenes, quienes en las visitas que hacen a sus padres traen junto con los regalos, nuevas costumbres y modas, lo cual repercute en la estructura Familiar y en los demás jóvenes que se encuentran en la población.

## **7.5 SIMBOLOS PATRIOS**

### ***ESCUDO DE GALAN***

La Estructura en forma de Tronco humano como Símbolo de Fuerza y Coraje.

Tres Franjas, la primera amarilla felicidad y moral, en ella se encuentran los productos agrícolas propios como el Maíz, el Tabaco y Palma de Coco, también una Cabra como fuente económica la Agricultura.

La Franja Blanca significa constancia y progreso y dentro de ella unas herramientas de trabajo en honor al campesino, una cabeza de un Toro símbolo de la Ganadería y un pino símbolo del Cooperativismo.

La Franja Azul simboliza la prosperidad y respecto dentro de ella aparece el Cielo, la vegetación y agua simbolizando la región limpia de contaminación y rica en Recursos Naturales.

En la parte superior lleva una Paloma con las Alas extendidas como Símbolo de Paz, Tolerancia, Libertad pureza y dos ramas; una de café y una palma en homenaje a la variedad de éstas existentes como la de Ramos, Iraca entre otros.

En la parte Inferior lleva una frase en forma de "V" que dice **"TIERRA DE PAZ Y PROGRESO"**.

## **BANDERA DE GALAN**

**AZUL:** Representa los ríos, quebradas y el cielo. Región de Alta Riqueza Hídrica, de cielos azules y de paisajes naturales hermosos como la Charca a orilla del Río Suárez, la Cascada de la Uchata donde el brillo de sus Aguas hacen ver el resplandor de sus Tierras y Riquezas y la Quebrada Chirivití lugar de descanso y recreación.

**AMARILLO:** Esta región sobresale por sus riquezas hídricas, Agrícolas y Ganaderas en los Sectores de Bovino y Caprino, las cuales son aprovechadas al máximo por sus gentes brindando a los turistas la oportunidad de degustar deliciosos platos típicos en un ambiente agradable en su casco urbano.

**VERDE:** Estas tierras de riqueza naturales proporcionan medios de trabajo como la Agricultura, sobresaliendo algunos productos como el Maíz, el Café, Millo, Legumbres, Hortalizas y Arboles Frutales importantes para la comercialización.

Tradicionalmente sus campesinos venden sus productos el sábado en la tarde y el domingo desplazándose desde sus lejanas veredas.

**ROJO:** Representa la Honestidad y Gallardía de los hombres que desde la época Precolombina se han destacado por su valentía y arrojo para luchar por sus familias y su Patria, tal como lo demuestran las luchas de los Guanes para tratar de impedir la Conquista Española, luego su decidida participación en la Gesta Comunera y las demás ocasiones en que fueron requeridos para luchar por la Independencia de la Patria.

**BLANCO:** Este color es complemento del rojo, ya que una vez alcanzada la Libertad, se ha caracterizado la región por la búsqueda de la Paz, la Concordia y el Progreso.

**ESTRELLAS:** Cada estrella representa una vereda de las que conforman el Sector Rural de esta región, sobresaliendo por su actividad Agrícola y Ganadera, por sus Centros Educativos y Puestos de Salud.

## **HIMNO DEL MUNICIPIO DE GALAN - SANTANDER**

Galán, pueblo de paz  
siempre a tus lares quiero llegar (bis).

Guarnecida por el Cerro de la Uchata  
arrullada por un fresco manantial,  
con perfumes de Cafetos y Ciruelos  
se encuentra allí escondido, el pueblo de Galán (bis).

Galán, pueblo de paz  
siempre a tus lares quiero llegar (bis).

En su nombre de Galán el Comunero,  
que con bravura y coraje combatió,  
guarda el tesoro de hermosas tradiciones  
de Guanes y Españoles, que hoy conviven con amor.  
Es su estirpe altiva y laboriosa,  
Que trabajan y luchan por donquier,  
Viviendo en paz, solaz y armonía,  
Y portando siempre, como lema de honradez (bis).

Galán, pueblo de paz  
siempre a tus lares quiero llegar (bis).

Desde el Alto se divisan sus cultivos,  
sus palmeras y su iglesia colonial,  
el Río Suárez que corre silencioso  
los cerros de Barichara, el Hato y el Palmar (bis).

Oh pueblo de Galán, oh pueblo mío,  
hoy tus hijos venimos a cantar,  
olvidando rencillas y rencores,  
tus glorias y grandezas queremos proclamar (bis).

## CAPITULO VIII

### ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

#### 8.1. EDUCACION

##### EDUCACION SECTOR URBANO

Los problemas que adolece el Municipio se relacionan con su carácter de enseñanza tradicional, donde se hace necesario acoger y utilizar las herramientas de los procesos de modernización del sector educativo a todos los niveles, las altas tasas de deserción estudiantil, otros de los problemas relacionados con la educación del Municipio, va en contra vía de una educación capacitada eficientemente. En la población rural los niños de temprana edad son sometidos a jornadas de trabajo en el campo para colaborar en el sustento de la familia, o debido a las deficiencias económicas de los padres que limitan la vinculación a algún establecimiento educativo. Por otra parte, uno de los motivos sobresalientes para que la población salga del Municipio a estudiar a otro Municipio cercano es la falta de programas de enseñanza universitaria y educación técnica que es la base para que cumplan con el ciclo de la enseñanza para una población altamente capacitada.

#### CUADRO COMPARATIVO ESTUDIANTIL 2.003 - 2.004

ESTABLECIMIENTO	POBL. ESCOLAR PRIMA. 2.003							POBL. ESCOLAR PRIMA. 2004						
	0	1	2	3	4	5	TOTAL	0	1	2	3	4	5	TOTAL
Colegio Integrado Galán	27	18	17	16	19	11	108	17	14	14	17	19	16	97
Escuela Rural El Alto	4	4	6	6	6	3	29	4	3	3	6	3	6	25
Escuela Rural El Boquerón	6	5	5	4	5	7	32	11	7	7	5	2	6	38
Escuela Rural Buenavista	1	4	5	5	0	0	15	0	3	3	3	6	0	15
Escuela Rural Carrizal	0	3	3	3	0	2	11	1	1	4	2	4	0	12
Escuela Rural Clavellinas	2	6	6	6	2	3	25	3	4	5	2	8	3	25
Escuela Rural Colmenas	3	4	5	2	0	1	15	2	1	2	2	2	2	11
Escuela Rural Cucuruchal	0	0	10	8	3	9	30	0	0	6	11	9	3	29
Escuela Rural El Hobo	2	2	1	0	3	0	8	2	0	1	2	0	2	7
Escuela Rural Hoya Negra	9	10	7	15	11	8	50	3	11	7	8	5	5	39
Escuela Rural La Mesa	6	6	6	4	5	10	37	4	5	7	8	5	4	33
Escuela Rural La Plazuela	1	1	1	2	3	0	8	2	0	2	2	1	0	7
Escuela Rural Las Vueltas	6	8	0	0	0	0	14	4		0	0	0	0	13
Escuela Rural Peña Grande	2	5	4	2	9	4	26	5	1	5	3	3	6	23
Escuela Rural Portugal	3	2	2	1	0	2	10	0	3	2	1	1	0	7
Escuela Rural San Isidro	10	2	11	9	5	6	43	9	4	10	9	5	6	43
Escuela Rural Santa Barbara	0	3	2	5	2	3	15	2	3	1	4	1	3	14
Escuela Rural Siberia	2	6	5	9	6	1	29	2	3	7	8	5	5	30
	TOTAL ALUMNOS 2003						497	TOTAL ALUMNOS 2004						468

#### BACHILLERATO SAT

Es un programa de Bachillerato técnico en Bienestar Rural Complementario de la Escuela Nueva; el Municipio tiene do (2) Tutoras, las cuales prestan este

Servicio Educativo a las siguientes Veredas del Municipio de Galán, Vereda Las Vueltas, Hoya Negra y San Isidro con un total de 108 cupos.

### **PROBLEMAS**

- ❖ Se presenta ausencia de los Niños a la Escuela, tanto a nivel Urbano como Rural.
- ❖ El Municipio presenta insuficiencia en la capacidad de la infraestructura existente para atender la Educación media, lo mismo que las deficiencias presentadas en las Instalaciones y el mal estado de las baterías sanitarias.
- ❖ Se requiere de dotación en material didáctico e implementos para los diferentes Planteles Educativos del Municipio, ya que esto conlleva a desmejorar el nivel Educativo.
- ❖ No existe en el Municipio Centros de Educación Superior o de Formación Técnica que permitan continuidad en el Proceso Educativo y Especializado.
- ❖ Actualmente el Plantel Educativo Colegio Integrado Galán está aprobado con la Modalidad Académica con énfasis en Comercio. Se ha proyectado en los planes de estudio la modalidad Técnico Agropecuaria.
- ❖ Se requiere de un programa de Base de Datos el cual es un proceso de información a nivel municipal y departamental.
- ❖ Se requiere de un Psico - Orientador tanto para Docentes, Alumnos como para los Padres de Familia.
- ❖ Se presenta un alto ausentismo escolar, debido a la situación económica de las Familias del Municipio, lo que lleva a que los Escolares deban participar en actividades Agrícolas y no Educativas.
- ❖ La Jefatura de Núcleo requiere de dotación y sistematización con el fin de llevar una base estadística actualizada y prestar un mejor servicio.
- ❖ Hay casos en los que el Escolar se encuentra estudiando pero sus padres no cuenta con los medios económicos para asumir los costos del refrigerio y del Restaurante Escolar, presentando la Población Infantil desnutrición completa.
- ❖ Falta capacitación y formación para Directivos, Docentes, Administrativos de los establecimientos educativos.
- ❖ Falta espacios adecuados para el proceso de elaboración de alimentos para niños.
- ❖ Falta fomentar el deporte para lograr el desarrollo físico del joven.
- ❖ Falta de apoyo a la juventud para crear un habito deportivo
- ❖ Falta proyectar los avances tecnológicos a la comunidad rural escolar.
- ❖ Deficiencia de material didáctico en las Escuelas rurales del Municipio

- ❖ Falta dotación de computadoras en algunas Instituciones Educativas Rurales.
- ❖ Bajo rendimiento y resultados insatisfactorios en el Bachillerato Rural **SAT** a pesar de contar con los recursos

### ***ESTRATEGIAS***

- ❖ Alianza estratégica con el Comité de Cafeteros, Juntas de Acción Comunal, Comunidad para la construcción de las Aulas y adelantar programas educativos.
- ❖ Hacer mantenimiento a la infraestructura de los establecimientos.
- ❖ Hacer alianzas estratégicas con los Entes Territoriales para la obtención de programas y paquetes educativos a nivel técnico y profesional.
- ❖ Estimular a los estudiantes facilitándoles kit escolares para la elaboración de sus tareas.
- ❖ Incentivar la juventud a que tenga hábito a la lectura.
- ❖ Construcción y dotación de un laboratorio
- ❖ Incentivar y mejorar las destrezas y habilidades mediante las horas lúdicas en cada uno de los establecimientos educativos.
- ❖ Garantizar la calidad de los servicios públicos en los establecimientos.
- ❖ Dotar de los útiles necesarios a los estudiantes en edad escolar del área rural y urbana del Municipio
- ❖ Alianza con Universidades, SENA e Institutos Técnicos privados para adelantar programas técnicos y profesionales en el Municipio.

### ***METAS***

- ❖ Lograr hacer mantenimiento en un 50% a los equipos para un mejor servicio.
- ❖ Lograr dotar en un 20% las Escuelas.
- ❖ Lograr en un 60% dotar a los establecimientos de los materiales necesarios.
- ❖ Dar mantenimiento en un 50% al Colegio Integrado de Galán
- ❖ Realizar 4 talleres seminarios de capacitación para los docentes.
- ❖ Apoyar las actividades lúdicas proporcionando la enseñanza de dos profesores.
- ❖ Dotar en un 60% a los alumnos del área rural y el 40% de estudiantes del área urbana de kit escolares.
- ❖ Lograr en un 60% el mantenimiento de los establecimientos rurales.
- ❖ Construir 40% de los restaurantes escolares faltantes.
- ❖ Alcanzar la totalidad de la construcción de 4 polideportivos
- ❖ Subsidiar en un 50% el transporte escolar.

## ANALISIS DE LAS DEBILIDADES, OPORTUNIDADES FORTALEZAS, AMENAZAS (MATRIZ), IDENTIFICACION DE LA PROBLEMÁTICA, FORMULACION DE OBJETIVO, PROGRAMAS Y PROYECTOS, ESTRATEGIAS Y METAS

### 9.1. EDUCACION

POTENCIALIDADES	
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
1. SUFICIENTES CENTROS EDUCATIVOS	1. EL MUNICIPIO DE GALAN CUENTA CON UNA SALA DE INFORMATICA
2. UBICACIÓN EQUITATIVA DE LAS ESCUELAS PARA EFECTOS DE LA COBERTURA.	2. SE ESTA CONSTRUYENDO Y ADECUANDO LA CASA DE LA CULTURA DONDE FUNCIONARA LA BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL
3. EXISTEN ASOCIACIONES DE PADRES DE FAMILIAS	3. EL 60% DE LAS ESCUELAS RURALES CUENTAN CON EL SERVICIO DE REFRIGERIO Y EN EL SECTOR URBANO EL 100%
4. COBERTURA EDUCATIVA EN AULAS Y DOCENTES.	
5. LAS INFRAESTRUCTURAS FISICAS DE LAS ESCUELAS EN EL SECTOR RURAL SE ENCUENTRAN EN UN 70% EN BUEN ESTADO.	
PROBLEMAS	
DEBILIDADES	AMENAZAS
1. LA ESPECIALIZACION EN LA FORMACION TECNICA EN EL COLEGIO INTEGRADO GALAN NO SE ENFOCA A LA VISION DEL MUNICIPIO	1. CIERRE DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS POR AUSENCIA DE ALUMNOS.
2. AUSENCIA DE ALUMNOS, TANTO EN EL CASCO URBANO COMO RURAL.	2. AUMENTO DE LOS PROCESOS DE EMIGRACION DE LA POBLACION ESTUDIANTIL POR FALTA DE UN CENTRO O PROGRAMAS DE EDUCACION SUPERIOR QUE PERMITA LA CONTINUIDAD EN LA FORMACION TECNICA Y PROFESIONAL.
3. OBSOLENCIA EN INSTALACIONES SANITARIAS DE 8 ESCUELAS	
4. FALTA DE CONSTRUCCION DE POLIDEPORTIVOS EN ALGUNAS VEREDAS (8)	
5. NO HAY CENTROS DE EDUCACION SUPERIOR O DE FORMACION TECNICA QUE PERMITA LA CONTINUIDAD EN EL PROCESO EDUCATIVO Y DE ESPECIALIZACION	
6. DEFICIENCIA EN EL MATERIAL DIDACTICO EN LAS ESCUELAS RURALES DEL MUNICIPIO.	

<b>PROGRAMA</b>
AMPLIACION DE LA COBERTURA Y CALIDAD EDUCATIVA Y MANTENIMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE GALAN
<b>OBJETIVO:</b> Garantizar el acceso de la educación y elevar su calidad mediante ofrecimiento de nuevo cupos escolares y adecuación del pensum a la vocación agropecuaria del municipio.
<b>PROYECTO</b>
MANTENIMIENTO, AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA ESCUELA URBANA Y COLEGIO INTEGRADO GALAN
MANTENIMIENTO, AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS RURALES
PROYECTO DE REDISEÑO CURRICULAR ACORDE CON LA VOCACION DEL MUNICIPIO
CREACION DEL PROGRAMA PREESCOLAR RURAL
SUBSIDIO DE TRANSPORTE ESCOLAR DE ESTRATOS 1 Y 2
DOTACION MATERIAL DIDACTICO, MOBILIARIO, EDUCATIVO EN ESCUELAS RURALES, URBANA Y EL COLEGIO
MANTENIMIENTO SALA DE INFORMATICA ESCUELAS CREM
DOTACION DE EQUIPOS DE COMPUTOS A LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS RURALES
COFINANCIACION PARA LA CONSTRUCCION, ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE POLIDEPORTIVOS EN LAS ESCUELAS VEREDALES.
ADECUACION DE LA CANCHA MULTIPLE DEL COLEGIO INTEGRADO GALAN
CAPACITACION DE DOCENTES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS MUNICIPALES
CONVENIOS CON UNIVERSIDADES E INSTITUTOS DE FORMACION TECNICA

## 8.2. SALUD

El Municipio de Galán cuenta con un **"HOSPITAL INTEGRADO SAN JUAN DE DIOS DE GALAN"**, el Servicio de Salud en el Municipio corresponde al Primer Nivel, a través del Hospital, la Red de Salud opera a través de las Administradoras del Régimen Subsidiado **COOSALUD Y SOLSALUD**, el Régimen Contributivo mediante las Empresas prestadoras de servicios de salud **SOLSALUD Y FINSEMA**.

Su planta física se encuentra en regular estado, su Planta de Personal cuenta con: Una (1) Director, Un (1) Técnico, Un (1) Auxiliar Administrativo, Un (1) Operario, Un (1) Auxiliar de Servicios Generales, Tres (3) Auxiliares de Enfermería, Un (1) Auxiliar de Consultorio Odontológico, Tres (3) Promotoras de Salud.

Presta servicios como: Consulta Externa, Urgencias, Hospitalización, Odontología, Droguería, Bacteriología, Pequeña Cirugía, Programas Vascular, Crecimiento, Planificación Familiar, Prenatal y Partos, Saneamiento Ambiental, Control Riesgo Vascular.

El promedio de Consultas médicas en el año **2003** fue de:

◆ Consulta Externa	5.406
◆ Consultas Odontológicas	7.695
◆ Urgencias	450

Cuenta con diez (10) camas, camillas, mesas ginecología, lampara, esterilizador, aspirador, vacunación nebulización, el Hospital cuenta con Un Equipo de Odontología y Bacteriología en buen estado, dos Ambulancias, una planta eléctrica, actualmente se esta tramitando un proyecto para el Equipo de Rayos X en el área de Odontología.

La parte Rural cuenta con seis (6) Puestos de Salud, ubicados en las Veredas La Mesa, Hoya Negra, Las Vueltas, Peña Grande, El Boquerón, San Isidro, las promotoras de salud son las mismas del Hospital y prestan los siguientes servicios esporádicamente debido al poco personal para cubrir la totalidad del área rural como son Promoción, Prevención, Inyectología y Curaciones, Citologías, Crecimiento y Desarrollo, Odontología, Nebulización y Toma de Tensión.

<b>INSTITUCION</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>SERVICIOS</b>
<b>HOSPITAL LOCAL, urbano</b>	San Juan de Dios	Consulta externa, urgencias, hospitalización, Odontología,  Laboratorio, pequeña cirugía, Programas vascular, crecimiento, Planificación familiar, prenatal y partos
<b>PUESTO DE SALUD, RURALES</b>	La Meza	Prevención, promoción inyectología, curaciones, citlogías, crecimiento y desarrollo, odontología, nebulizaciones, toma de Tensión arterial.
	Hoya Negra	Prevención, promoción inyectología, curaciones, citlogías, crecimiento y desarrollo, odontología, nebulizaciones, toma de Tensión arterial.
	Las Vueltas	Prevención, promoción inyectología, curaciones, citlogías, crecimiento y desarrollo, odontología, nebulizaciones, toma de Tensión arterial.
	Peña Grande	Prevención, promoción inyectología, curaciones, citlogías, crecimiento y desarrollo, odontología, nebulizaciones, toma de Tensión arterial.
	El Boquerón	Prevención, promoción inyectología, curaciones, citlogías, crecimiento y desarrollo, odontología, nebulizaciones, toma de Tensión arterial.
	San Isidro	Prevención, promoción inyectología, curaciones, citlogías, crecimiento y desarrollo, odontología, nebulizaciones, toma de Tensión arterial.
<b>PROMOTORA DE SALUD, RURAL</b>	Siberia	Prevención y promoción
	Alto - Plazuela	
	La Aguada - Hobo	

Fuente: HOSPITAL

## **ENFERMEDADES**

La primera causa de enfermedad de los habitantes del Municipio de Galán son las relacionadas con enfermedades como IRA, EDA, e Hipertensión Arterial, todo esto debido a los malos hábitos higiénicos de sus Habitantes, la mala calidad del agua, el mal manejo de los alimentos, la disposición de basuras, la contaminación ambiental, la deficiente infraestructura de unidades sanitarias, las condiciones de insalubridad que presentan las viviendas por la humedad y el hacinamiento, malos hábitos alimenticios causando la desnutrición en Niños y Adultos.

**Las principales enfermedades registradas en la (IPS Pública) son:**

- ⊗ Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA) y Parasitismo Intestinal.
- ⊗ Infección Respiratoria Aguda (IRA)
- ⊗ Hipertensión
- ⊗ Enfermedades Osteoarticulares
- ⊗ Enfermedades de la Piel

- ⊗ Enfermedades del Embarazo Parto
- ⊗ Desnutrición
- ⊗ Úlceras Pépticas
- ⊗ Úlceras Varicosas
- ⊗ Enfermedades Vasculares.

### **Causa de Mortalidad**

- ⊗ Hipertensión
- ⊗ ICC (Insuficiencia Cardíaca Congestiva)
- ⊗ Desequilibrio y Trastornos
- ⊗ Hematoma Subdural

### ***Enfermedades más Frecuentes en la Población Infantil***

- ⊗ Infección Respiratoria Alta
- ⊗ Poliparasitismo Intestinal
- ⊗ Enfermedades de la Cavidad Bucal.

### ***Campañas de Promoción y Prevención***

- 👉 Las Actividades Colectivas realizadas por el Hospital son relacionadas con Programas de Promoción y Prevención contratadas por ésta Institución con las diferentes ARS Y EPS.
- 👉 Las Actividades de Saneamiento Básico contratadas con la Alcaldía de Galán para toda la Comunidad.
- 👉 Búsqueda activa de enfermedades de Salud Pública y reporte de estas enfermedades de notificación obligatoria.

### **8.2.1. BIENESTAR FAMILIAR**

El Municipio cuenta con tres (3) Hogares de Bienestar, distribuidos de la siguiente forma: Uno de ellos se encuentra ubicado en la Vereda El Boquerón, actualmente esta en buen estado, en el área urbana se cuenta con dos (2) Hogares uno de ellos para Madres (FAMI) el cual cuenta con un cupo de 15 Mujeres y otro para la atención de Niños y cuenta actualmente con 12 Niños.

- Ψ Falta implementos como material didáctico, y enseres.
- Ψ Falta mayor cobertura en el área Rural, ya que la única Vereda que posee este servicio es la del Boquerón, pero debido a la situación económica de las Madres, ellas no pueden mandar sus Hijos a la Guardería.

### **8.2.2. RESTAURANTE ESCOLAR**

- Ψ El Municipio cuenta con un Restaurante Escolar, actualmente está presenta un sobre cupo de 30 Niños, ya que su capacidad es para atender 90 y encontramos allí 120.
- Ψ Falta mayor cobertura ya que este es un servicio que favorece en gran parte a la Población Infantil de nuestro Municipio.

#### **PROBLEMAS:**

- ❖ Falta cobertura en el Régimen Subsidiado tanto a nivel Urbano como Rural, teniendo en cuenta la situación económica de la Población.
- ❖ Ausencia de Educación en estilos y hábitos de Vida Saludable en la Población Escolar entre los 5 y los 18 años igualmente en los Padres y Docentes, lo cual genera problemas de Salud como Desnutrición, Problemas Afectivos, Violencia Intrafamiliar, Alcoholismo, Maltrato al Menor y otros.
- ❖ La principal necesidad del Hospital es la adecuación de la cubierta del techo.
- ❖ Alto índice de Escolares que presentan problemas de desnutrición.
- ❖ Alto índice de Ancianos sin oportunidad de sentirse útiles a ellos mismos y a la Sociedad.
- ❖ Falta cubrir en algunas veredas y familias el servicio de acueducto y manejo de aguas residuales generando problemas de salud en la población.
- ❖ Falta capacitación de la Comunidad en relación con la clasificación de residuos.
- ❖ Falta conocimiento en lo relacionado con Formulación, Ejecución, y Evaluación de Proyectos e Indicadores del Sector Salud, en el personal de la Dirección Local de Salud.
- ❖ Escaso personal de Promotoras en salud para atender la totalidad de las veredas.

#### **OBJETIVOS**

- ❖ Implementar el programa de coordinación con el SISBEN, de manera más prioritaria a las necesidades de las familias de estratos 1 y 2.
- ❖ Promover condiciones favorables en cuanto a seguridad social para la formación de las familias de bajos recursos.
- ❖ Dar bienestar social a más ciudadanos del Municipio de Galán.
- ❖ Garantizar el derecho que tienen las personas y la comunidad a obtener una mejor calidad de vida cambiando el tradicional concepto de salud donde el control de factores de riesgo pueda estar influyendo en la presencia de la

enfermedad, mediante la prevención y promoción.

- ❖ Disminuir los altos índices de desnutrición escolar.
- ❖ Educar en el campo a los padres de familia sobre los problemas de la desnutrición.

### **ESTRATEGIAS**

- ❖ Fortalecer los diferentes Comités de Salud para que cumplan las funciones para las cuales fueron creadas.
- ❖ Depurar la base de datos de los afiliados al régimen subsidiado.
- ❖ Incentivar a la población a participar en los programas.
- ❖ Generar procesos sociales para el fomento de hábitos saludables.
- ❖ Proveer diariamente de un complemento alimentario a la población infantil escolar del Municipio.

### **METAS**

- ❖ Brindar en un 100% seguridad social en salud a los afiliados existentes y gestionar ampliación de cobertura.
- ❖ Disminuir en un 40% los altos índices de desnutrición escolar ejecutando proyectos que garanticen un apoyo nutricional.

<b>POTENCIALIDADES</b>	
<b>FORTALEZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
1. EQUIPO PROFESIONAL IDONEO PARA LA ATENCIÓN DE LA SALUD DEL MUNICIPIO.	1. SE CUENTA CON UN HOSPITAL LOCAL QUE TIENE CAPACIDAD Y EL NUMERO DE CAMAS ADECUADAS PARA LA ATENCIÓN EN PRIMER NIVEL EN SALUD.
2. PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA COMUNIDAD EN LAS CONVOCATORIAS A JORNADAS DE SALUD.	2. HAY CERCANÍA CON LA CIUDAD DEL SOCORRO PARA EL MANEJO DE OTROS NIVELES DE ATENCIÓN
3. LIDERAZGO GERENCIAL PARA LA CONSECUCIÓN DE RECURSOS EN EL SECTOR SALUD.	
<b>PROBLEMAS</b>	
<b>DEBILIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
1. IRREGULAR ESTILO DE CALIDAD DE VIDA REFLEJADOS EN LAS CAUSAS DE MORBILIDAD Y MORTALIDAD	1. AUMENTO DE ENFERMEDADES POR EL INADECUADO TRATAMIENTO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS Y LÍQUIDOS.
2. SANEAMIENTO AMBIENTAL DEFICIENTE A NIVEL RURAL.	2. DEBIDO AL POCO PERSONAL QUE PRESTA EL SERVICIO DE PROMOTORAS DE SALUD NO ES POSIBLE LA COBERTURA TOTAL EN EL AREA RURAL, PERMITIENDO DE ESTA MANERA LA EXPANSIÓN DE ENFERMEDADES
3. DEFICIENCIA EN INFRAESTRUCTURA SANITARIA Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS Y LÍQUIDOS.	
4. SOLO SE CUENTA CON EL SERVICIO DE TRES PROMOTORAS DE SALUD EN EL AREA RURAL.	
5. ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS PARA EL FORTALECIMIENTO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.	
6. MAL ESTADO DE LA CUBIERTA DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE GALAN	
7. LAS ENFERMEDADES QUE PREDOMINAN EN EL MUNICIPIO SON LAS (ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS - EDA -, INFECCIÓN RESPIRATORIA AGUDA - IRA -).	

<b>PROGRAMA</b>
FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y ATENCION EN SALUD
<b>OBJETIVO:</b> Garantizar la atención en Salud Pública para la población rural y urbana del Municipio de GALAN
<b>PROYECTO</b>
MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA PLANTA FISICA DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS
MEJORAMIENTO PARA LA PROMOCION, LA PREVENCION Y VIGILANCIA EN SALUD
MANEJO INTEGRAL DE DESECHOS HOSPITALARIOS
PROYECTO DE CONTINUIDAD DEL REGIMEN SUBSIDIADO (LEY 100 DE 1993)
AMPLIACION DE LA COBERTURA DEL REGIMEN SUBSIDIADO (LEY 100 DE 1993).
PROGRAMAS NUTRICIONALES Y COMPLEMENTARIOS PARA GRUPOS VULNERABLES Y PERSONAS DE LA TERCERA DE EDAD
SOSTENIMIENTO DE HOGARES DE BIENESTAR FAMILIAR
PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR
COFINANCIACION PAB (PLAN DE ATENCION BASICA)
COFINANCIACION PROGRAMA ATENCION ADULTO MAYOR
COMPRA MATERIALES Y ELEMENTOS DE USOS HOSPITALARIOS PUESTOS DE SALUD
AYUDAS TECNICAS PARA EL DISCAPACITADO

### 8.3. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

#### ACUEDUCTO

##### *Acueducto Urbano*

El Acueducto Urbano del Municipio de Galán esta a cargo de la Entidad Administradora Unidad de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de la Alcaldía Municipal.

El Sistema actual del Acueducto Urbano del Municipio de Galán tiene las siguientes condiciones: Sus fuentes de abastecimiento provienen de la Quebradas La Laja, El Aserradero y del Nacimiento de la Uchata, su tipo de fuente es superficial.

En La Laja cuenta con un Sistema de Captación por una Bocatoma de 3" a 2" canaleta de concreto con desarenador.

En el Nacimiento de la Uchata el sistema es de 4" a 3" canaleta de concreto con desarenador.

Este Acueducto se encuentra en regular estado, con una tubería P.V.C. y Galvanizada, y posee un sistema de gravedad, se hace necesario construir un nuevo tanque de almacenamiento por cuanto el existente presenta problemas de agrietamiento y su estado de deterioro es avanzado.

Actualmente el servicio de agua potable suministrada a la Población Urbana tiene garantizado la continuidad en el fluido del servicio las veinticuatro horas del día, cuenta con tratamiento para todos los sectores en razón de la riqueza hídrica con que cuenta el Municipio y de la Fuentes que abastecen el Acueducto Urbano. No obstante el desarrollo de nuevos proyectos requiere la ampliación de la cobertura de redes.

#### **ESPECIFICACIONES PLANTA DE TRATAMIENTO**

PLANTA DE TRATAMIENTO	
PLANTA DE TRATAMIENTO	Compacta
UNIDADES	Fluoradores      Sedimentación Filtración      Cloración
ESTUDIOS LABORATORIO	Sí
TIEMPO DE SERVICIO	12 años

<b>TANQUES DE ALMACENAMIENTO</b>	
CAPACIDAD	192 m <sup>3</sup>
AÑOS DE SERVICIO	30
ESTADO	Bueno
<b>REDES DE DISTRIBUCION URBANA</b>	
SUSCRIPTORES CON MEDIDOR	284
TIEMPO DE INST. EL MEDIDOR	14 años
AGUA TRATADA	157.680 m <sup>3</sup> Anuales
FACTURACION ANUAL	61.512 m <sup>3</sup> Anuales
FACTURACION MENSUAL	5.126 m <sup>3</sup> Anuales
ESTADO DE LA TUBERIA	Buena, 16 años de instalación

### ***Acueducto Rural***

Con base en la información suministrada por los Presidentes de Juntas de Acción Comunal y la colaboración especial de los Honorables Concejales los datos proporcionados las veredas que no poseen el servicio de acueducto son Siberia, Clavellinas, Colmenas, Portugal, el suministro proviene de pozos, aljibes o jagüey y algunas veredas de quebradas y nacimientos

Aproximadamente un 25% de las viviendas rurales no cuentan con cobertura del servicio de acueductos veredales. Todas las veredas carecen de Tratamiento de Agua.

En algunas veredas los acueductos son administrados por las Juntas de Acción Comunal u organizaciones informales vinculándose cada familia con jornales para el mantenimiento de la red del acueducto y limpieza de algunos tanques.

### **8.3.2. ALCANTARILLADO**

#### ***Alcantarillado Urbano***

Esta a cargo de la Entidad Administradora de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de la Alcaldía Municipal.

El sistema actual de alcantarillado urbano presenta las siguientes condiciones:

**Quebradas:** Las Huertas, La Romera, cada una con un diámetro de 8".

**Tratamiento:** El vertimiento de las aguas residuales municipales se hace sin ningún tipo de tratamiento a los cuerpos de agua naturales de la siguiente manera:

- Quebrada La Huerta: Aproximadamente el 47% de las viviendas
- Quebrada la Romera: Aproximadamente el 45% de las viviendas
- Desembocadura predios de Luis Figueredo el 8%.

No existe un estudio que contemple la situación actual de impacto ambiental sobre el área urbana - rural y los requerimientos para la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales.

<b>ALCANTARILLADO URBANO</b>		
<b>1. FUENTES RECEPTORAS</b>		
QUEBRADAS	Las Huertas en sentido sur occidental	Quebrada La Romera en sentido Nor-oriente.
TUBERIA	Diámetro 8"	Diámetro 8"
TRATAMIENTO	El vertimiento de las aguas residuales municipales se hace sin ningún tipo de tratamiento a los cuerpos de aguas naturales de las dos quebradas. No existe un estudio que contemple la situación actual de impacto ambiental sobre el área urbana - rural y los requerimientos para la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales.	

### **Red Alcantarillado Sanitario**

Tiene caudales de conexión cerrados con patios y cubiertas, que descargan las aguas lluvias, al colector de aguas residuales.

La RED esta conformada por dos redes diferentes en dirección a los puntos de vertimiento.

El diámetro de la tubería es de 8" y 10", se encuentra en regular estado, fue construida hace aproximadamente 15 años, hay 40 viviendas sin conectarse al sistema de alcantarillado, debido al desnivel que presentan las viviendas con respecto a la red de alcantarillado.

El sistema de alcantarillado es combinado con aguas lluvias trayendo como consecuencia el rebose en algunos sitios del municipio en épocas de lluvia, se recomienda que la oficina de planeación o quien haga sus veces trace una política para las nuevas construcciones con el fin de exigir que se independicen el sistema de alcantarillado y aguas lluvias.

<b>2. RED ALCANTARILLADO SANITARIO</b>	
CARACTERISTICAS	Tiene caudales de conexión cerrados con patios y cubiertas, que descargan las aguas lluvias, al colector de aguas residuales.
RED	Está conformado por DOS redes diferentes en dirección a los puntos de vertimiento
TUBERIA	Diámetro 8" y 10"
ESTADO GENERAL RED	Regular
TIEMPO DE CONSTRUC.	15 años
PREDIO CONECTADOS	219
PREDIOS CONSTRUIDOS	269
TOTAL PREDIOS URBANOS	281

<b>3. RED ALCANTARILLADO FLUVIAL</b>
No existe una red de alcantarillado pluvial, como tampoco se da un manejo técnico a las aguas lluvias las cuales escurren libremente por las calles

<b>4. TIPO Y USO DE SERVICIOS SANITARIOS URBANOS</b>	
Viviendas con sanitario y descarga de agua	219
Viviendas sin servicio sanitario	42
Viviendas con letrina	13

### **Cobertura**

El 84% de los Predios construidos en el perímetro urbano están conectados a la red de alcantarillado urbano, el 16% restante corresponde a predios urbanos construidos que vierten directamente a canales sobre los solares de las casas. Los predios sin construir existentes dentro del perímetro no tiene conexión a la red.

### ***Alcantarillado Zona Rural***

En el área rural no existen redes de alcantarillado. El 61% de las viviendas no cuentan con servicio sanitario; un 4% utilizan el sistema de letrina o bajamar y solamente en un 35% de las viviendas tiene servicio sanitario de las cuales algunas arrojan directamente las excretaras a las fuentes de agua.

### **8.3.3. ASEO**

El servicio de recolección y aseo de la cabecera Municipal es realizado por la entidad Administrativa Unidad de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de la Alcaldía Municipal.

El sistema de recolección de basuras es domiciliario, se presta dos veces por semana, en una volqueta perteneciente al Municipio, el cobro por este servicio

va incluido en el recibo del agua.

Se recolecta semanalmente un promedio de 2.5 m3 toneladas de residuos, esta labor es realizada por un Operario, la técnica utilizada es el relleno sanitario.

### ***Disposición Final de Basuras Sector Urbano***

El sistema de disposición final de los residuos sólidos se realiza a campo abierto, en un predio ubicado al norte del casco urbano del municipio sobre la vía a Zapatocha a una distancia de cinco (5) kilómetros. El sistema no está generando problemas de contaminación ambiental, pero el sitio utilizado como botadero, se encuentra actualmente saturado, además no posee la respectiva licencia ambiental.

### ***Disposición Final de Basuras Sector Rural***

Para el área Rural del Municipio no sé esta dando ningún tipo de tratamiento técnico en el manejo de basuras, el 91% de las viviendas rurales utilizan terrenos baldíos o zanjas cerca de su vivienda para allí arrojar las basuras; como lugar de disposición final de residuos, el 6% las quema, el 3% restante lo arrojan sobre quebradas, produciendo focos de malos olores, mal aspecto a la vivienda y se dan criaderos de insectos que causan enfermedades.

### **PROBLEMAS**

- ❖ Falta mejoramiento y ampliación de acueductos veredales.
- ❖ Carencia de unidades sanitarias en viviendas urbanas y rurales.
- ❖ No existe planta de tratamiento de aguas residuales proveniente de la red de alcantarillado del Municipio.
- ❖ Ineficiencia en los acueductos veredales
- ❖ Mal estado del sistema de alcantarillado.
- ❖ Mal estado de la infraestructura de vivienda en el sector rural y urbano

### **OBJETIVOS**

- ❖ Ampliación del acueducto urbano para ofrecer abastecimiento de agua potable a la población del Municipio.

- ❖ Ampliar la cobertura de la red de distribución del acueducto urbano
- ❖ Ampliar la cobertura del servicio de alcantarillado.
- ❖ Mejorar las condiciones de salubridad de los vivientes que carecen del servicio de alcantarillado.
- ❖ Construir y rehabilitar las redes de alcantarillado.
- ❖ Promover el manejo integral de residuos sólidos en el área urbana del Municipio.
- ❖ Descontaminar los sitios de disposición final de las aguas.
- ❖ Afrontar la carencia de tratamiento del agua potable de los acueductos veredales, donde un 30% de las viviendas del campo no cuentan con el servicio.
- ❖ Ampliar el suministro de agua que ofrece los acueductos rurales que se encuentran en funcionamiento.
- ❖ Coordinar acciones necesarias para el saneamiento de ríos y cuencas.
- ❖ Mejorar los sistemas de suministro de agua, mediante compra y mantenimiento de purificadoras de agua.
- ❖ Restablecer y mantener el equilibrio ambiental y a la vez mejorar las condiciones de la vida de la población
- ❖ Proponer por la recuperación de suelos y cuencas hídricas mediante la protección de las fuentes de agua y la plantación de árboles nativos y frutales en los terrenos degradados.

### ***ESTRATEGIAS***

- ❖ Gestionar los recursos de cofinanciación ante los diferentes entes Territoriales con el fin de que el Municipio adelante los diferentes proyectos de este sector.
- ❖ Hacer convenios con la Junta de Acción Comunal o constituir Juntas Administradoras de Acueductos Rurales para el mantenimiento, adecuación y administración de los mismos.
- ❖ Articular acciones para el correcto tratamiento y disposición final de basuras.
- ❖ Contribuir a mejorar la calidad de vida de la comunidad.
- ❖ Invertir los recursos con eficiencia y eficacia con el fin de lograr la ampliación y mejoramiento de los acueductos.
- ❖ Adquisición de predios que sirvan de respaldo para la restauración y conservación de áreas.

## **METAS**

- ❖ Adecuar y mantener en un 60% el acueducto urbano.
- ❖ Mejorar y ampliar la cobertura de las aguas servidas y lluvias en un 70%, con el fin de disminuir la contaminación ambiental.
- ❖ Construir una planta de tratamiento de residuos orgánicos para elaboración del compostaje.
- ❖ Ampliar la red de acueducto en 200 metros y 100 metros de sistema de alcantarillado.
- ❖ Hacer la compra de dos predios para la conservación de áreas estratégicas.
- ❖ Construir una planta de tratamiento de aguas residuales.
- ❖ Mejorar los sistemas de acueductos en el área rural en un 50%.

|

<b>POTENCIALIDADES</b>	
<b>FORTALEZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
1. COMUNIDAD ORGANIZADA Y PARTICIPATIVA EN LA ADMINISTRACIÓN DE LOS ACUEDUCTOS VEREDALES	1. FUENTES HIDRICAS DISPONIBLES CON BUENOS CAUDALES PARA SUPLEN LOS ACUEDUCTOS URBANOS Y RURALES
2. ALTA PRESIÓN EN EL SERVICIO DE ACUEDUCTO URBANO	2. ADECUADA UBICACIÓN DE LA PLANTA DEL ACUEDUCTO URBANO
3. CULTURA DE RACIONALIZACIÓN Y BUEN USO DEL AGUA	3. CONDICIONES GEOGRÁFICAS ACEPTABLES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES.
4. POSIBILIDAD PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS DOS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	
5. CUBRIMIENTO DEL 100% DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DEL ACUEDUCTO EN EL SECTOR URBANO.	
6. LIDERAZGO GERENCIAL DEL EJECUTIVO MUNICIPAL PARA LA CONSECUCCIÓN DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS	
<b>PROBLEMAS</b>	
<b>DEBILIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
1. EL 20% DE LAS VIVIENDAS RURALES NO POSEEN ACUEDUCTO VEREDAL	1. AUMENTO DE LA CONTAMINACIÓN DE LAS FUENTES HIDRICAS
2. PROBLEMAS DE DETERIORO DE LAS REDES DE CONDUCCIÓN DE LOS ACUEDUCTOS VEREDALES	2. AUMENTO DE RIESGO DE PROBLEMAS DE SALUD EN LA POBLACIÓN INFANTIL
3. LOS ACUEDUCTOS VEREDALES NO TIENEN PLANTA DE TRATAMIENTO	3. CONTINUACIÓN DE LA CONTAMINACIÓN AL ECOSISTEMA
4. VERTIMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES SIN NINGUN TIPO DE TRATAMIENTO	
5. EL 15% DE LAS VIVIENDAS URBANAS SE ENCUENTRAN SIN CONEXIÓN A LA RED DE ALCANTARILLADO	
6. ALCANTARILLADO COMBINADO (AGUAS LLUVIAS CON AGUAS RESIDUALES)	
7. EL 75% DE LAS VIVIENDAS RURALES NO CUENTAN CON UNIDADES SANITARIAS	
8. DEL 25% RESTANTE EL 60% NO POSEE POZO SEPTICO ADECUADO.	
9. CONTAMINACIÓN DE LAS FUENTES HIDRICAS	
10. DISPOSICIÓN INADECUADA EN CAMPO ABIERTO DE LOS RESIDUOS URBANOS.	
11. AUSENCIA DE PROGRAMAS DE SEPARACIÓN DE RESIDUOS EN LA FUENTE.	
12. CRIADEROS DE INSECTOS QUE CAUSAN ENFERMEDADES POR EL INADECUADO MANEJO DE RESIDUOS.	
13. MAL ESTADO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO	

<b>PROGRAMA</b>
FORTALECIMIENTO EN SALUD PÚBLICA Y SANEAMIENTO BÁSICO DE LAS ÁREAS RURALES Y URBANAS
<b>OBJETIVO:</b> Mejorar las condiciones ambientales y sanitarias de las áreas rurales y urbanas del Municipio de Galán, mediante la construcción de unidades sanitarias y sistemas de eliminación de desechos y la dotación de agua potable.
<b>PROYECTO</b>
CONSTRUCCIÓN DEL ACUEDUCTO VEREDALES (CLAVELLINAS Y COLMENAS).
TERMINACIÓN DE LOS ACUEDUCTOS HOYA NEGRA Y SIBERIA
MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS ACUEDUCTOS VEREDALES
CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES SANITARIAS Y POZOS SEPTICOS DEL AREA RURAL.
CAPACITACION PARA EL MANEJO INTEGRAL PARA LOS RESIDUOS SÓLIDOS EN LAS ÁREAS RURALES Y URBANAS
CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES SANITARIAS EN EL SECTOR URBANO Y CONEXIÓN AL SISTEMA DE ALCANTARILLADO.
TERMINACIÓN DE LA RED DE LA CONDUCCIÓN DEL ACUEDUCTO URBANO Y DE LAS VEREDAS EL CEDRAL Y EL HOBO
AMPLIACIÓN, MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL ACUEDUCTO URBANO.
CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA EL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL SECTOR URBANO.
OPTIMIZACIÓN DE AGUA PARA LAS ESCUELAS RURALES
DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS
PLANTA DE TRATAMIENTO ACUEDUCTOS RURALES

#### **8.4. DEPORTE Y RECREACION**

La recreación hace parte de la actividad cultural de la gente, en el área urbana del Municipio existe 3 polideportivos, uno Municipal y dos escolares, cuenta con tres (3) sitios de descanso o parques.

En el área rural del Municipio se cuenta aproximadamente con (8) polideportivos, pero hay veredas que no posee esta clase de escenarios como La Mesa, La Plazuela, El Hobo, Siberia, Clavellinas, Colmenas, Portugal, Santa Bárbara, El Cedral.

La juventud Galanera es participativa en la realización de eventos Deportivos como Campeonatos en las diferentes disciplinas deportivas, estas actividades se realizan semestralmente.

#### **PROBLEMAS**

- ❖ Falta dotación de uniformes para las prácticas deportivas de los Escolares.
- ❖ Falta construcción y adecuación de sitios para ejercer prácticas deportivas en algunas veredas.
- ❖ El área rural carece de implementos deportivos para el buen desarrollo de sus actividades.
- ❖ Falta de incentivos a la Juventud Galanera tanto en el área rural como urbana para la práctica de Deporte.
- ❖ Falta un centro recreacional en el Municipio.

#### **OBJETIVOS**

- ❖ Promover valores deportivos y recreativos en el Municipio
- ❖ Adecuar instalaciones deportivas.
- ❖ Reactivar el Instituto Municipal de Deporte.
- ❖ Organizar el Deporte en clubes.
- ❖ Organizar una escuela de árbitros.
- ❖ Dotar de elementos a las diferentes organizaciones.
- ❖ Crear incentivos y estímulos deportivos.
- ❖ Construir escenarios deportivos.
- ❖ Programar actividades deportivas que den participación de niños y jóvenes.
- ❖ Contribuir al desarrollo del deporte municipal para un rescate de la sana competencia, como soporte de paz duradera y sostenible.
- ❖ Apoyar los diferentes eventos deportivos que se realicen en el Municipio de

Galán.

- ❖ Difundir el crecimiento de nuestros jóvenes en un ambiente sano.
- ❖ Premiar a las comunidades que participen en las actividades deportivas.

### **ESTRATEGIAS**

- ❖ Reactivación y puesta en marcha del Instituto Municipal de Deporte.
- ❖ Crear estímulos y apoyos deportivos.
- ❖ Apoyar las representaciones deportivas.
- ❖ Constituir o crear clubes deportivos en las diferentes disciplinas quienes asumirán la administración de los escenarios deportivos.
- ❖ Formular e implementar la recreación y el deporte en el Municipio.
- ❖ Promover la práctica deportiva.
- ❖ Gestionar recursos económicos para la construcción, adecuación y mantenimiento de escenarios deportivos.
- ❖ Gestionar los recursos para la construcción del centro recreacional del Municipio.

### **METAS**

- ❖ Lograr en un 70% el buen estado de los escenarios deportivos.
- ❖ Promover el deporte a nivel Municipal.
- ❖ Construir el centro recreacional del Municipio.
- ❖ Constituir cuatro (4) clubes deportivos.
- ❖ Constituir una escuela de árbitros.

<b>POTENCIALIDADES</b>	
<b>FORTALEZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
1. HAY PARTICIPACION DE LOS DEPORTISTAS EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES Y ENCUENTROS	1. EXISTE UN INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES CREADO POR ACUERDO MUNICIPAL.
2. EL LIDERAZGO EN LA GESTION PARA LA CONSECUION DE LOS RECURSOS POR PARTE DEL EJECUTIVO MUNICIPAL	2. EXISTE UN BUEN INVENTARIO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO.
3. PRESENCIA DE PROGRAMAS DEPORTIVOS POR PARTE DEL COMITÉ DE CAFETEROS	
<b>PROBLEMAS</b>	
<b>DEBILIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
1. FALTAN ESPACIOS ADECUADOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y LÚDICAS.	1. INCREMENTO DE LAS ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES POR AUSENCIA DE LA ACTIVIDAD DEPORTIVA.
2. FALTA IMPLEMENTACION DEPORTIVA	2. ABANDONO DE LOS ACTUALES ESCENARIOS DEPORTIVOS POR FALTA DE ENCUENTROS.
3. CARENCIA DE UN PROGRAMA DE INCENTIVOS Y ESTIMULOS DEPORTIVOS PARA LOS PARTICIPANTES	
4. CARENCIA DE UN PROGRAMA DE ORGANIZACION DEPORTIVA (CLUBES Y ESCUELAS DE FORMACION).	
5. FALTA DE REACTIVAR Y REESTRUCTURAR EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE.	
6. CARENCIA DE PROGRAMAS DE RECREACION Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE PARA LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR.	

<b>PROGRAMA</b>
ORGANIZACIÓN, IMPLEMENTACION Y DESARROLLO DEPORTIVO DEL MUNICIPIO DE GALAN.
<b>OBJETIVO:</b> Organizar la actividad deportiva en clubes de las diferentes disciplinas y escuelas de formación, y la reactivación del ente regulador del deporte municipal con su respectiva dotación.
<b>PROYECTO</b>
CAPACITACION Y CONFORMACION DE CLUBES DEPORTIVOS
CAPACITACION Y CONFORMACION DE ESCUELA DE FORMACION DEPORTIVA Y ESCUELA DE ARBITROS
REACTIVACION DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE
IMPLEMENTACION DEPORTIVA
APOYO A ACTIVIDADES, REPRESENTACIONES Y EVENTOS DEPORTIVOS
ESTIMULOS E INCENTIVOS DEPORTIVOS
<b>PROGRAMA</b>
CONSTRUCCION, ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS.
<b>OBJETIVO:</b> Dotar al Municipio de escenarios adecuados para la práctica del deporte y el aprovechamiento del tiempo libre.
<b>PROYECTO</b>
CONSTRUCCION DEL CENTRO DEPORTIVO Y RECREACIONAL DEL MUNICIPIO.
AMPLIACION, MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE ESCENARIOS DEPORTIVOS
CONSTRUCCION DE PARQUES INFANTILES
CONSTRUCCION PARQUE NATURAL Y RECREATIVO LA ROMERA
MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA CANCHA DE FUTBOL MUNICIPAL
APOYO FINANCIERO A EVENTOS DEPORTIVOS

## **8.5. CULTURA**

Los inconvenientes que se observan en el Municipio se relacionan con la falta de pertenencia e identidad, problema sumamente importante ya que dificulta la realización de proyectos a largo plazo que vinculen a todos los actores de la población. Por otra parte, no se han enfocado actividades culturales en lo artístico y literario, razón por la cual la mayor parte de la comunidad queda desvinculada de ese sector y se mantienen así el desarraigo por el Municipio, sus costumbres y tradiciones.

En el sector cultural se destaca especialmente las Feria Agropecuaria del Municipio la cual se lleva a cabo en los días de Diciembre de cada año, allí se realizan eventos como: Exposiciones Equinas, Bovina y Caprina.

En el Municipio se está adecuando una Casa de la Cultura que será el centro de formación cultural y artístico y funcionará la Biblioteca Pública Municipal.

Es importante rescatar la parte cultural de nuestro Municipio, para lograr este objetivo se hace necesario que un funcionario retome el liderazgo y vincule al sector educativo y a la comunidad en general y se constituya el Consejo Municipal de la Cultura.

### **PROBLEMAS**

- ❖ Poca cultura en la comunidad con lo relacionado a actividades lúdicas y culturales.
- ❖ Falta de incentivos a la Juventud Galanera tanto del área urbana como rural para la práctica Cultural.

### **OBJETIVOS**

- ❖ Implementar una política de promoción y fortalecimiento de la identidad cultural y de expresiones artísticas folclóricas.
- ❖ Promover y fortalecer la identidad cultural.
- ❖ Dotación de la Casa de la Cultura para que brinde conocimiento a niños, jóvenes y potenciales turísticos acerca del patrimonio cultural e histórico de nuestro Municipio.
- ❖ Dar más participación a las instituciones educativas en el fomento de la Cultura.
- ❖ Perseguir el máximo beneficio de las aptitudes de los jóvenes y niños del Municipio que ven en la música un campo de esparcimiento.

## **ESTRATEGIAS**

- ❖ Promover la participación social en los procesos de planeación, gestión del desarrollo cultural del Municipio.
- ❖ Rescatar los valores autóctonos en las veredas (danza folclórica, poesía, cuentos, coplas, comparsas, grupos musicales, canto, declamación, etc.).
- ❖ Convertir la Casa de la Cultura en un centro de formación artístico, artesanal y cultural.
- ❖ Priorizar las necesidades de la Banda de Marcha Municipal.
- ❖ Incentivar la Banda de Marcha a participar en eventos culturales en otros municipios y/o a nivel Departamental.

## **METAS**

- ❖ Dotar la Casa de la Cultura en un 60%.
- ❖ Realizar tres (3) talleres anuales de formación artística, artesanal y cultural.
- ❖ Conservar y preservar el patrimonio cultural en un 60%, incentivando la participación artística de la comunidad.
- ❖ Apoyar, estimular y fortalecer la capacidad creadora y talento artístico de la comunidad.
- ❖ Suministrar en un 30% los implementos para la Banda de Marchas.

<b>POTENCIALIDADES</b>	
<b>FORTALEZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
1. LA EXISTENCIA DE LA BANDA DE MARCHA DEL MUNICIPIO.	1. LA CONSTRUCCION DE LA CASA DE LA CULTURA
2. EN EL MUNICIPIO DE GALAN EXISTE GENTE CON CAPACIDAD CREADORA Y TALENTO ARTISTICO.	2. LA ALIANZA ESTRATEGICA CON EL COMITÉ DE CAFETEROS PARA EL DESARROLLO PROGRAMAS DE DANZAS, TEATRO Y MUSICA
3. EXISTE UNA EXTRAORDINARIA HISTORIA Y CULTURA DEL MUNICIPIO	
4. EXISTEN UNA GRAN CANTIDAD DE SITIOS TURISTICOS Y PAISAJISTICOS	
<b>PROBLEMAS</b>	
<b>DEBILIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
1. POCO INTERES DE LA COMUNIDAD CON LO RELACIONADO A ACTIVIDADES LUDICAS Y CULTURALES.	1. DESAPARICION DE PATRIMONIO CULTURAL E HISTORICO DEL MUNICIPIO.
2. FALTA DE INCENTIVOS A LA JUVENTUD GALANERA TANTO DEL CASCO URBANO COMO RURAL PARA LA PRACTICA CULTURAL.	

<b>PROGRAMA</b>
FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DEL MUNICIPIO DE GALAN
<b>PROYECTO</b>
APOYO A CREACION DE GRUPOS DE DIFUSION DE LAS TRADICIONES
PROMOVER Y FORTALECER LA IDENTIDAD CULTURAL
ADECUACION Y DOTACION DE LA CASA DE LA CULTURA
PROMOVER LOS VALORES AUTOCTONOS EN LAS VEREDAS (DANZA FOLCLORICA, POESIA, CUENTOS, COPLAS, COMPARSAS, GRUPOS MUSICALES, CANTO, DECLAMACION).
APOYAR A QUE LA CASA DE LA CULTURA SEA UN CENTRO DE FORMACION ARTISTICO CULTURAL
APOYO A LAS NECESIDADES DE LA BANDA DE MARCHA
INCENTIVAR A LA BANDA DE MARCHA A PARTICIPAR DE EVENTOS CULTURALES EN OTROS MUNICIPIOS Y/O A NIVEL DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL
APOYOS A TALLERES ARTISTICOS Y ARTESANALES

## **8.6. OTROS SECTORES**

### **8.6.1. SECTOR AGROPECUARIO**

El Municipio de Galán esta representado por actividades Agrícolas y Ganaderas (Sector Primario) que concentran un 81.7% de la Población económica activa.

Dentro del Sector Agrícola, el Municipio de Galán dedica un 37% de sus tierras a los cultivos destacándose el café, la yuca, el maíz, el plátano y un 32% a pastos de diferentes variedades.

La actividad Ganadera se encuentra encabezada por la cría de Ganado Bovino y en menor medida la de Porcinos, Caprinos entre otros.

El Municipio de Galán concentrada su actividad Pecuaria en las Veredas adyacentes al Río Suárez. Parte baja de las Veredas las Vueltas, Peña Grande, el Cedral, el Hobo, la Aguada, empleando 7.503 hectáreas en tierras para pasto de diferentes variedades, utilizando el 36% del Territorio.

El Municipio ha venido consolidando la Actividad Pecuaria especialmente en la producción de ganado Bovino, a través del mejoramiento de la raza (Cebú, Pardo Cebú), aumento de Tierras en praderas e implementos, las practicas de manejo alimenticio y control de sanidad.

Las especies de caprinos (criollo y nubiana), porcinas (criollo y landrace), aves de corral y ovino son producidas en menor escala, así como también sea fortalecido la cría de especies menores para autoconsumo.

### **PROBLEMAS**

- ❖ Ausencia de canales de comercialización adecuados.
- ❖ Desconocimiento de líneas de producción rentables y competitivas
- ❖ Inadecuado sistema de riego para los cultivos
- ❖ La topografía del terreno presenta pendientes muy fuertes que impiden la explotación agropecuaria.

- ❖ No se cuenta con el personal suficiente para la atención de la Asistencia Técnica Agropecuaria.
- ❖ Ausencia de aplicación de nuevas tecnologías y la falta de capacitación para el mejoramiento de la producción agropecuaria.
- ❖ Falta de maquinaria para el apoyo al agricultor exclusivamente para la preparación de los terrenos (Tractor).
- ❖ Desconocimiento de las líneas de producción que sean rentables y competitivas.
- ❖ En el Municipio no existen asociaciones o gremios que agrupen a los sectores agropecuarios.

## **ESTRATEGIAS**

- ❖ Capacitación en nuevas tecnologías de producción agropecuaria para que sea rentable y competitiva.
- ❖ Capacitación y motivación para la constitución de asociaciones o empresas que agrupen los sectores agropecuarios.
- ❖ Gestión para la consecución de los recursos para la adquisición de un Tractor.
- ❖ Gestión para la consecución de los recursos de programas y proyectos del sector agropecuario.
- ❖ Diseñar e implementar sistemas de riego adecuados.
- ❖ Realizar proceso de investigación y desarrollo tecnológico en el sector agropecuario.
- ❖ Implementación de un vivero municipal que suministre a bajos costos semillas y plántulas para el fortalecimiento de la producción agrícola.
- ❖ Implementar la planta de compostaje con el objetivo de adquirir abono orgánico de calidad para el suministro de las huertas escolares y apoyo para las granjas integrales.
- ❖ Revisión y reestructuración de la Unidad de Asistencia Técnica -UMATA- con el fin de diseñar un esquema que permita mayor presencia en el sector rural.

## **METAS**

- ❖ La Unidad de Asistencia Técnica - **UMATA**- capacitará a un 70% de la población rural en producción agrícola y pecuaria en procesos rentables y competitivos.
- ❖ Implementar metodologías para la creación de canales de comercialización de la producción agropecuaria.
- ❖ La construcción de una planta de compostaje para la producción de abono orgánico.
- ❖ La construcción de un vivero municipal para suministrar semillas y plantulas para el apoyo de la producción agrícola.
- ❖ Realizar las gestiones correspondientes para la adquisición de un tractor.
- ❖ La constitución de tres (3) asociaciones del sector agropecuario para la organización de la producción y comercialización.
- ❖ Ampliar en un 30% beneficiarios del proyecto piscícola.
- ❖ Realizar tres (3) seminarios de capacitación de la producción avícola.
- ❖ Implementación de un mapa de producción agrícola con el fin de explotar la diversidad de producción para cubrir el mercado local y cubrir gran parte de la demanda regional.

<b>POTENCIALIDADES</b>	
<b>FORTALEZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
1. SUELOS APTOS PARA LA AGRI CULTURA Y GANADERIA.	1. SOLO SE ESTA APROVECHANDO EL 7% PARA ACTI VI DADES AGRI COLAS EN SUELOS DE ALTO CONTENI DO ORGANI CO, LO CUAL PRESENTA OPCI ONES FAVORABLES PARA LA PRODUCTI VI DAD Y RENTABI LI DAD DE LOS PRODUCTORES.
2. VARI EDAD CLI MATI CA QUE PERMI TE LA DI STRI BUCI ON HOMOGENEA DE LAS AREAS DE PRODUCCI ON AGROPECUARI A A TODO LO LARGO Y ANCHO DEL MUNI CI PI O.	
3. PRESENCIA EN EL MUNI CI PI O DE ORGANI ZACI ONES QUE DESARROLLAN PROCESOS DE MEJORAMI ENTO EN LAS ESPECI ES Y CAPACI TAN A LA COMUNI DAD	
4. PRESENCIA I NSTITUCIONAL DEL COMI T É DE CAFETEROS PARA LA ASI STENCI A Y APOYO A PROGRAMAS DE LOS CAFETEROS	
<b>PROBLEMAS</b>	
<b>DEBILIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
1. TOPOGRAFIA (PENDI ENTES MUY FUERTES)	1. ESTANCAMI ENTO EN LA ACTI VI DAD PRODUCTI VA Y COMERCI AL DEL SECTOR.
2. I NADECUADO SI STEMA DE RI EGO PARA LOS CULTI VOS	2. PERDI DA DE LAS OPORTUNI DADES Y FORTALEZAS QUE NOS BRI NDA LA REGI ON PARA LA EXPLOTACI ON AGROPECUARI A POR CARENCI A DE LI DERAZGO Y MOTI VACI ON PRODUCTI VA Y EMPRESARI AL.
3. ESCASO PERSONAL PARA LA COBERTURA EN LA PRESTACI ON DE ASI STENCI A TECNI CA AGROPECUARI A.	
4. BAJO NI VEL DE OPTI MI ZACI ON EN EL USO DE LOS FACTORES PRODUCTI VOS, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTI VI DADES QUE CONFORMAN LA BASE ECONOMI CA DEL MUNI CI PI O.	
5. AUSENCI A DE APLI CACI ÓN DE TECNOLOGI AS Y CAPACI TACI ON ADECUADA EN LA PRODUCCI ON AGROPECUARI A.	
6. DESCONOCI MI ENTO DE LI NEAS DE PRODUCCI ON RENTABLE Y COMPET I TIVAS.	
7. AUSENCI A DE CANALES DE COMERCI ALI ZACI ON ADECUADOS.	
8. AUSENCI A DE ORGANI ZACI ONES O ASOCI ACI ONES DEL SECTOR AGROPECUARI O.	
9. LI MI TADA DI SPONI BI LI DAD DE RECURSOS TECNI COS Y FI NANCI EROS DE LA POBLACI ON PRODUCTI VA	

<b>PROGRAMA</b>
MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DEL SECTOR RURAL
<b>OBJETIVO:</b> Dotar de infraestructura productiva al sector agropecuario para un mejor aprovechamiento de sus recursos naturales.
<b>PROYECTO</b>
CONSTRUCCION DE CAPTACIONES PARA PROYECTOS DE SISTEMAS DE RIEGO PARA LA PRODUCCION EN LAS QUEBRADAS VI TOCA, VI GUECHE, DEL MEDIO, LA NEGRA Y CHIRI VI TI
INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNOLOGICO DE SISTEMAS DE PRODUCCION SOSTENIBLE
MANEJO INTEGRAL DE PREDIOS PARA EL DESARROLLO DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA
PROYECTO DE DESARROLLO DE GRANJAS ESCOLARES E INTEGRALES
CONSTRUCCION DE LA PLANTA DE PRODUCCION DE COMPOSTAJE
CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DEL VIVERO MUNICIPAL
PROYECTO DE APOYO A LA CONFORMACION, CONSOLIDACION EMPRESARIAL DE ASOCIACIONES, CORPORACIONES Y EMPRESAS DEL SECTOR AGROPECUARIO.
<b>PROGRAMA</b>
APOYO A LA DIVERSIFICACION PARA LA PRODUCCION AGRICOLA Y PECUARIA.
<b>OBJETIVO:</b> Promover el desarrollo de nuevos cultivos con mejores ventajas competitivas en los mercados locales regionales y nacionales, minimizando a su vez los impactos sobre el recurso del suelo
<b>PROYECTO</b>
FORTALECIMIENTO Y AMPLIACION DEL PROYECTO PISCICOLA
FORTALECIMIENTO A LA GESTION EMPRESARIAL PARA EL DESARROLLO DE CADENAS PRODUCTIVAS
* DESARROLLO DE CANALES DE COMERCIALIZACION
* CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA EN GESTION EMPRESARIAL
* INNOVACION TECNOLOGICA EN PROCESOS AGROINDUSTRIALES
MEJORAMIENTO DE LAS RAZAS DE BOVINOS, CAPRINOS Y OTRAS ESPECIES MENORES
* ADECUACION DE GRANJAS EXPERIMENTALES
APOYO PARA LA PRODUCCION AVICOLA
MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LA UNIDAD DE ASISTENCIA TECNICA (UMATA)
IMPULSAR EL CULTIVO DE LA GUADUA
DOTACION DE MAQUINARIA DE PRODUCCION AGROPECUARIA

## 8.6.2. TRANSPORTE Y VIAS MUNICIPALES

El Municipio de Galán cuenta con un buen nivel de articulación regional con los municipios de Socorro, Hato, Palmar, San Gil, Barichara, Cabrera y Zapatoca. La mayoría de veredas cuentan con vías de acceso que por la variedad de clima y por su sistema topográfico su estado de mantenimiento es exigente y se requiere una permanente atención para la recuperación y adecuación de las vías.

Como principal prioridad de los proyectos que generan y apalancan el presente Plan de Desarrollo es la construcción de un puente sobre la Quebrada Chirivití, que conduce a la vía Galán - Zapatoca proyecto éste que se encuentra viabilizado por el Fondo Nacional de Regalías, se requiere de un permanente seguimiento y gestión con el propósito de la asignación de los recursos por el ente encargado del Gobierno Nacional.

### SISTEMA VIAL RURAL

La malla vial rural, cumple la función estructurado de integrar el área urbana y el área rural con lo cual se facilita el intercambio de las diferentes actividades económicas del municipio y de este con otros centros poblados.

Se definen como los ejes viales estructurales del componente rural, las vías: Galán - Alto, Alto - Hoya Negra, Alto - San Isidro, Hobo - Plazuela, Hoya Negra - Siberia, La Aguada - La Mesa, Siberia - Colmenas, Buenavista - Colmenas - Santa Barbara, Santa Barbara - Clavellinas, continuación vía Hoya Negra, dada la mayor concentración de la población rural en estas veredas.

Vía	Funcionalidad	Acción	Perfil
Vía Galán - Alto	Conexión vial de la vereda con la Cabecera municipal.	Mejoramiento y mantenimiento	Una calzada de dos carriles
Alto - Hoya Negra	Conexión vial de las veredas con la cabecera	Mejoramiento y mantenimiento	Un cazada de dos carriles
Alto - San Isidro	Eje de comunicación rural de las veredas con la cabecera con la vereda	Mejoramiento y mantenimiento	Una calzada de dos carriles
Vía Hobo - Plazuela	Vía terciaria: comunicación entre la vía central a	Continuación	Una calzada de dos carriles

	Zapatoca y la vereda plazuela		
<b>Vía Hoya Negra Siberia</b>	- Vía terciaria: comunicación entre las veredas.	Continuación	Una calzada de dos carriles
<b>Vía Siberia Colmenas</b>	- Vía terciaria de comunicación entre veredas	Continuación	Una calzada de dos carriles
<b>Vía Buena Vista Santa Barbara Colmenas</b>	- Vía terciaria de comunicación entre veredas	Continuación	Una calzada de dos carriles
<b>Santa Barbara Clavellinas</b>	- Vía terciaria de comunicación entre veredas	Continuación	Una calzada de dos carriles
<b>Hoya Negra</b>	Comunicación en la vereda	Continuación	Una calzada de dos carriles

### CUADRO VIAS URBANAS

VIA		SENTI D.	ALTURA	SECCION	ACCION
Clasificac.	Nombre				
<b>VÍAS PRINCIPALES</b>	Vía Municipal: Socorro - Barichara, Alto y Zapatoca.	Doble	1 - 2 Pisos	Ancho vía mínimo: 7 metros Anden: 1.50 metros a lado y lado. Derecho de vía: Entre 8 y 10 metros medido a partir del eje vial a lado y lado	Rectificación y Mantenimiento o pavimentación
	Vía principal urbana: Calle 7ª entre Cra 4ª y 10; Calle 6 entre Cra 4ª y 6ª; parque; Cra 4ª entre 5ª y 7ª.	Doble	1 - 2 Pisos	Urbana: Ancho de Vía: 8 metros Anden: 1 metro a lado y lado.  Parque: Ancho vía: 10 metros Anden 1.50 y 1.00	Mantenimiento o
<b>VÍAS SECUNDARIAS</b>	Cra 6ª entre calle 7ª barrio las Cuatro	Doble	1 - 2 Pisos	Sector las Cuatro: Ancho vía mínima: 8 mts Anden: 1 metro a lado y lado Zona verde: 1 metro a lado y lado	Mantenimiento o
	Calle 6ª entre cra 6ª y 10	Doble	1 - 2 Pisos	Vía mínima: 7 metros Anden: 1 metro a lado y lado	Mantenimiento o
<b>VIAS LOCALES</b>	Vías internas	Doble	1 - 2 Pisos	Vía mínima: 6.5 metros Anden: 1 metro a lado y lado	Mantenimiento o y Pavimentación

## SISTEMA DE COMUNICACIÓN (Vial y de Transporte)

El Sistema vial se constituye en uno de los pilares fundamentales para el desarrollo de las estrategias planteadas para el municipio de GALAN en razón de las características de la red vial de interconexión y articulación subregional al municipio.

Se definen los siguientes ejes viales sobre la base de la función que cumplen dentro de la estructura general del municipio de GALAN y a los elementos que la caracterizan.

- a. **Vías municipales de articulación subregional:** Están orientadas a permitir la comunicación con los municipios vecinos y la región y permitir darle al municipio otras vías de acceso.

<b>VIA</b>	<b>FUNCIONALIDAD</b>	<b>TIPO DE ACCION</b>	<b>PERFIL</b>
Vía a Zapatoca	Eje vial principal de comunicación con el corregimiento de la Fuente y Zapatoca	Construcción puente Q. Chirivití. Mejoramiento	Una calzada de dos carriles (vía secundaria).
Vía a Barichara	Eje de comunicación de la Cabecera con el Municipio de Barichara y Cabrera.	Mejoramiento	Una calzada de dos carriles (vía secundaria).
Vía a Berlín (Socorro) Troncal Nacional	Eje de comunicación los municipios de Socorro, Palmar y Hato.	Mejoramiento	Una calzada de dos carriles (vía secundaria).
Vía al Palmar	Eje de comunicación con el municipio de Palmar.	Mantenimiento	Una calzada de dos carriles.
Vía al Hato	Eje de comunicación con el municipio del Hato.	Mantenimiento	Una calzada de dos carriles

b. **Caminos Turísticos:** Orientados a promover las actividades de caminatas, paseos y recorridos, etc.

Camino	Funcionalidad	Tipo de Acción	Perfil
Camino Galán - Cedral - Balneario La Charca	Habilitación del camino ruta del Lenguerke	Rehabilitación y mejoramiento del camino.	Camino
Camino Galán - Hoya Negra - Carmen de Chucurí	Habilitación del camino ruta del Lenguerke	Rehabilitación y mejoramiento del camino.	Camino
Camino Galán - Zapatoca	Habilitación del camino ruta del Lenguerke	Rehabilitación y mejoramiento	Camino
Camino a la Cascada de la Uchata	Habilitación del camino turístico	Mantenimiento	Camino

Las especificaciones técnicas generales para las carreteras “vías secundarias (conectan dos cabeceras municipales o una cabecera municipal y una troncal nacional) y vías terciarias (vías veredales)”, son las definidas por la Secretaría de Transporte e Infraestructura Vial del Departamento de Santander, y las tablas del manual de Diseño geométrico de Carreteras del Ministerio de Transporte e Instituto Nacional de Vías, edición 1977. Las especificaciones están directamente relacionadas con el tipo de terreno, transito, nivel de servicio, así:

COMPONENTE	VIA SECUNDARIA	VIA TERCIARIA	OBSERVACION
Derecho de Vía	Entre 10 y 12 metros	Entre 8 y 10 metros	Se mide a cada lado del eje de la vía. Decreto 2770/53
Ancho de Corona	Mínimo 7.0 metros	Mínimo 6.0 metros	
Ancho de Calzada	Mínimo 6.0 metros	Mínimo 5.0 metros	
Ancho de Carril	Mínimo 3.0 metros	Mínimo 2.5 metros	
Ancho de Berma	Mínimo 0.5 metros	Mínimo 0.50 metros	
Pendiente longitudinal	Máximo 12%	Máximo 14%	Debe contemplar la longitud crítica de ascenso
Velocidad de diseño	Mínimo 40.0 Km/hr.	Mínimo 30.0 Km/hr	Depende del tipo de terreno
Radio mínimo de curvatura	Mínimo 50.0 metros	Mínimo 30.0 metros	
Pasos a desnivel (altura libre)	Mínimo 4.9 metros	Mínimo 4.5 metros	Para pasos vehiculares y peatonales
Distancia entre el borde de la vía y la cota máxima de inundación	Mínimo 30.0 metros	Mínimo 30.0 metros	Depende del caudal del río. Decreto 2811/74

**FUENTE:** Secretaría de Transporte e Infraestructura Vial, Gobernación de Santander.

## **PROBLEMAS**

- ❖ Mal estado de las vías.
- ❖ Debido a los terrenos pendientes y por la topografía de los mismos se presentan derrumbes a menudo que presentan taponamientos y deterioro de la vía.
- ❖ Deterioro de las vías por el desbordamiento de quebradas.
- ❖ Debido a la época de invierno el avance de deterioro vial es notorio por cuanto se carece en la mayoría de vías rurales de obras de drenaje y escurrentia.
- ❖ Carencia del puente sobre la quebrada Chirivití, vía Galán – Zapatoca.
- ❖ Las veredas Clavellinas, Santa Barbara, Colmenas y Portugal son las que menos presentan vías de penetración.

## **OBJETIVOS**

- ❖ Mantener el buen estado de la red vial del Municipio con el propósito de promover el ecoturismo y el desarrollo económico de éste.
- ❖ Promover la elaboración de las calles urbanas.
- ❖ Mejorar los caminos veredales y turísticos creando condiciones favorables para la comunidad.
- ❖ Fortalecer la red vial del Municipio mediante la ampliación de vías veredales.
- ❖ Mantener en buen estado la maquinaria pesada del Municipio para garantizar el mantenimiento de las vías.

## **ESTRATEGIAS**

- ❖ Hacer alianzas estratégicas con los municipios vecinos para garantizar el mantenimiento y adecuación de las vías de comunicación regional.
- ❖ Realizar las gestiones correspondientes para la consecución de los recursos para apalancar los proyectos de la red vial municipal.
- ❖ Crear un sistema de prevención y atención de emergencias viales.
- ❖ Realizar alianzas estratégicas con las Juntas de Acción Comunal del Sector Rural para el mantenimiento de las vías veredales.
- ❖ La constitución de un Comité Municipal apoyado por los Alcaldes vecinos para el seguimiento y gestión del proyecto del puente sobre la Quebrada Chirivití.

## **METAS**

- ❖ Hacer mantenimiento a 600 kilómetros de la red vial del Municipio.
- ❖ Mantener un 70% del buen estado de las vías del sector urbano.
- ❖ La construcción de 300 metros lineales de placa huellas para las vías veredales.
- ❖ Construcción de 15 kilómetros de nuevas vías veredales.
- ❖ Gestionar los recursos necesarios para la construcción del puente sobre la quebrada Chirivití.

<b>POTENCIALIDADES</b>	
<b>FORTALEZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
1. BUEN NIVEL DE ARTICULACION REGIONAL CON LOS MUNICIPIOS DE SOCORRO, SANGIL, BARICHARA Y ZAPATOCA.	1. EL MUNICIPIO CUENTA CON MAQUINARIA PESADA PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS VIAS MUNICIPALES ( UNA MOTONIVELADORA, DOS BULDOSERES, UN COMPRESOR)
2. EL AREA URBANA ESTA EQUIDISTANTE CON LAS DIFERENTES VEREDAS	2. HAY ACTIVA PARTICIPACION COMUNITARIA EN LAS JORNADAS DE TRABAJO PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS VIAS.
3. CONVERGENCIA VIAL DEL CORREDOR TURISTICO DEPARTAMENTAL.	3. EXISTEN EN ALGUNOS SECTORES PEÑASCOS DONDE SE EXTRAE MATERIAL PARA RESEBAR LAS VIAS RURALES.
4. EL PERFIL VIAL EN EL SECTOR URBANO ES HOMOGENEO Y EL 95% DE SUS VIAS ESTAN PAVIMENTADAS.	4. PRESENCIA DE RUTAS DE SERVICIO PUBLICO INTERMUNICIPAL.
<b>PROBLEMAS</b>	
<b>DEBILIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
1. DIFICIL ACCESIBILIDAD Y TRANSITO DE LA RED VIAL RURAL ORIGINA EN LAS CARACTERISTICAS DEL DISEÑO Y LAS CONDICIONES TOPOGRAFICAS, TIPOLOGIA DEL SUELO Y CONDICIONES CLIMATICAS.	1. EL DETERIORO VIAL PERJUDICA LA ACTIVIDAD TURISTICA Y ECONOMICA DEL MUNICIPIO.
2. LAS VIAS RURALES NO CUENTAN EN SU MAYORIA CON OBRAS DE DRENAJE NI DE ESCURRENTIA (OBRAS DE ARTE).	2. PERDIDA DEL POSESIONAMIENTO DEL MUNICIPIO EN LA SUBREGION A CAUSA DE LA DEFICIENCIA VIAL.
3. LAS VEREDAS CLAVELLINAS, SANTA BARBARA, COLMENAS Y PORTUGAL SON LAS QUE MENOS POSEEN VIAS DE PENETRACION.	3. EL MAL ESTADO DE LAS VIAS IMPIDE PRESTAR OPORTUNAMENTE LA ATENCION MEDICA EN EL TRASLADO DE PACIENTES EN CASO DE EMERGENCIA AL CENTRO DE SALUD MAS CERCANO.
4. CARENANCIA DEL PUENTE SOBRE LA QUEBRADA CHIRIVITI QUE CONDUCE DE GALAN A LA FUENTE.	

<b>PROGRAMA</b>	
DESARROLLO VIAL PARA LA INTEGRACION SUBREGIONAL	
<b>OBJETIVO:</b> Integrar el municipio de GALAN a la Subregión mediante el mejoramiento y ampliación de la red e infraestructura vial que permita la conexión y el intercambio comercial y turístico con los municipios circunvecinos.	
<b>PROYECTO</b>	
MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE VIAS MUNICIPALES.	
* MEJORAMIENTO DE LA VIA GALAN - PUENTE EDUARDO - SANTOS (CONEXIÓN CON CABRERA - BARI CHARA Y SOCORRO).	
* MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA VIA GALAN - QUEBRADA LA PAO - LA FUENTE - ZAPATOCA	
* TERMINACION DEL PUENTE COLGANTE SOBRE LA QUEBRADA CHIRIVITI VIA GALAN - ZAPATOCA	
* MEJORAMIENTO DE LA VIA GALAN - PALMAR	
* ADECUACION, MEJORAMIENTO E IMPLEMENTACION DE OBRAS DE DRENAJE	
* MEJORAMIENTO DE LA VIA GALAN - HATO	
<b>PROGRAMA</b>	
FORTALECIMIENTO DE LA MALLA VIAL DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE GALAN	
<b>OBJETIVO:</b> Mejorar el estado de la malla vial rural para facilitar el intercambio comercial del área rural con el casco urbano del municipio de GALAN	
<b>PROYECTO</b>	
MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LAS VIAS RURALES	
* MANTENIMIENTO DE LA VIA GALAN - ALTO	
* MANTENIMIENTO DE LA VIA ALTO - SAN ISIDRO (VEREDA SAN ISIDRO)	
* MANTENIMIENTO DE LA VIA, CONSTRUCCION DE PUENTES COLGANTES, PEATONALES Y BATEA EN LA VEREDA SAN ISIDRO	
* MANTENIMIENTO DE LA VIA EL ALTO - HOYA NEGRA (VEREDA HOYA NEGRA)	
* MANTENIMIENTO Y TERMINACION (2 KM.) DE LA VIA HOBO - PLAZUELA	
* CONTINUACION Y MANTENIMIENTO DE LA VIA DE LA VEREDA HOYA NEGRA - SIBERIA	
* MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE LA VIA BUENA VISTA - LA MESA	
* MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE LA VIA BUENA VISTA - COLMENAS - SANTA BARBARA	
* CONSTRUCCION DE LA VIA SANTA BARBARA - CLAVELLINAS	
* CONSTRUCCION DE LA VIA QUEBRADA PAO - ESCUELA CLAVELLINAS	
* CONTINUACION CARRETERA ESCUELA HOYA NEGRA - FINCA EL RETIRO - EL CARMEN DE CHUCURI	

* CONSTRUCCION DEL PUENTE COLGANTE SOBRE LA QUEBRADA PARAMERA (VIA HOYA NEGRA - SIBERIA)
* CONSTRUCCION DE LA VIA AL CERRO VEREDA EL ALTO
* MANTENIMIENTO DE LOS CAMINOS VEREDALES DEL MUNICIPIO
* CONSTRUCCION ANILLO VIAL LA GUAYANA - SUIZA (VEREDA CLAVELLINAS - PORTUGAL).
* CONSTRUCCION CARRETERA ESCUELA SAN ISIDRO - QUEBRADA GUAYACANERA
<b>PROGRAMA</b>
FORTALECIMIENTO DE LA RED VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE GALAN
<b>OBJETIVO:</b> Mejorar el estado de la malla vial urbana del municipio de GALAN, garantizando la funcionalidad y continuidad en la construcción de vías en el área de expansión.
<b>PROYECTOS</b>
PAVIMENTACION Y MANTENIMIENTO DE LAS SALIDAS DE LAS VIAS URBANAS AL AREA RURAL
ORGANIZACIÓN DE LA RED VIAL URBANA
CONSTRUCCION DE VIAS EN NUEVOS PROYECTOS URBANIZABLES EN EL AREA URBANA Y DE EXPANSION.

### **8.6.3. PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES**

Por el estado topográfico del terreno en algunos sectores se presentan permanentes deslizamientos y derrumbes que obstaculizan el sistema vial municipal y la destrucción de cultivos.

En épocas de lluvias se presentan desbordamiento de quebradas presentándose taponamientos de las vías y destrucción de cultivos.

#### **PROBLEMA**

- ❖ Falta la reactivación del Comité de Atención y Prevención de Desastres.
- ❖ Por la tala indiscriminada de bosques y el manejo inadecuado de terrenos se presentan erosiones y deslizamientos.
- ❖ No hay recursos suficientes para la atención y prevención de los desastres del Municipio.
- ❖ Falta de divulgación y conocimientos del mapa de identificación de zonas de riesgos.
- ❖ No existe en el Municipio un Comité o Cuerpo de Bomberos Voluntarios

#### **OBJETIVOS**

- ❖ Caracterizar las zonas de desastres dentro del sector urbano y rural del Municipio.
- ❖ Gestión para la consecución de recursos económicos que permita la atención y prevención de los desastres que se presentan en el Municipio.
- ❖ Reactivación e implementación de un cronograma de actividades del Comité de Atención y Prevención de Desastres.
- ❖ La creación de un Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio o la celebración de un convenio de apoyo con el Cuerpo de Bomberos del Municipio del Socorro o San Gil.

#### **ESTRATEGIAS**

- ❖ Reestructurar e implementar un cronograma de actividades del Comité de Atención y Prevención de Desastres.
- ❖ Realizar alianzas estratégicas con un cuerpo de bomberos voluntarios con el fin de atender las emergencias que se presenten o en su defecto la creación

de un Cuerpo Municipal de Bomberos.

- ❖ Gestionar los recursos económicos para garantizar la atención y prevención de desastres.

### **METAS**

- ❖ Reactivar y poner en funcionamiento un comité de prevención y rehabilitación de desastres.
- ❖ La celebración de un convenio con el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Socorro o San Gil.
- ❖ La divulgación con las comunidades para el conocimiento del mapa de identificación de las zonas de riesgos.

<b>POTENCIALIDADES</b>	
<b>FORTALEZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
1. EL MUNICIPIO DE GALAN CUENTA CON UN MAPA DE IDENTIFICACION DE LAS ZONAS DE RIESGOS DEL MUNICIPIO, DEFINIDO EN EL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	1. EXISTEN EN LOS MUNICIPIOS VECINOS CUERPOS DE BOMBEROS VOLUNTARIOS YA CONSTITUIDOS.
2. LIDERAZGO GERENCIAL PARA LA CONSECUION DE RECURSOS	

<b>PROBLEMAS</b>	
<b>DEBILIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
1. FALTA LA REACTIVACION DEL COMITÉ DE ATENCION Y PREVENCIÓN DE DESASTRES	1. EROSION Y DESLIZAMIENTOS DE TERRENOS POR LA INADECUADA UTILIZACION DE LOS MISMOS.
2. SE PRESENTA LA TALA INDISCRIMINADA DE BOSQUES Y EL INADECUADO MANEJO DE TERRENOS LO CUAL PRODUCE EROSIONES Y DESLIZAMIENTOS.	
3. NO HAY RECURSOS SUFICIENTES PARA LA ATENCION Y PREVENCIÓN DE DESASTRES DEL MUNICIPIO.	
4. EL MUNICIPIO NO CUENTA CON UN COMITÉ O CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS	

<b>PROGRAMA</b>
ATENCION Y PREVENCION DE DESASTRES
<b>OBJETIVO:</b> Implementar unas acciones y una política que permita la atención y prevención de los desastres del Municipio
<b>PROYECTO</b>
REACTIVACION E IMPLEMENTACION DE EL COMITÉ DE ATENCION Y PREVENCION DE DESASTRES
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA LA ATENCION BOMBERIL O CONFORMACION DE UN CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO
PROYECTO DE ATENCION Y PREVENCION DE DESASTRES.

### **4.1.3. SERVICIOS PUBLICOS**

#### **8.6.4.1. ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO**

Estos servicios fueron analizados y establecidos la correspondiente problemática, los objetivos, las estrategias y las metas con sus programas y proyectos identificados en el sector de Agua Potable y Saneamiento Básico.

#### **8.6.4.2. ELECTRIFICACION, COMUNICACIONES Y OTROS**

En el casco urbano como en el sector rural cuenta con el servicio de energía eléctrica suministrada por la Empresa Electrificadora de Santander ESSA, con sede en Bucaramanga, entidad que tiene a su cargo la administración, mantenimiento y desarrollo de planes futuros.

Actualmente el Municipio recibe suministro del servicio de energía a través de la red de conexión Zapatoca, La Fuente, Galán.

La calidad del servicio es eficiente y sus redes se encuentran en buen estado, actualmente el Municipio posee 236 usuarios urbanos y 433 usuarios rurales.

### **PROBLEMAS**

- Existe déficit de cobertura del 14% equivalente a 70 viviendas aproximadamente, sin servicio de energía eléctrica en el Sector Rural.
- Hay baja capacidad de los transformadores y en las redes de algunas veredas.
- Hay insuficiencia en las redes eléctricas afectándose por tormentas eléctricas.
- El alumbrado público del Municipio de Galán se encuentran instaladas algunas lámparas de 150 y 250 vatios y que son muy obsoletas y no se consiguen los correspondientes repuestos en el mercado, además el consumo de energía es elevado.

### **OBJETIVO**

- ❖ Suplir las necesidades del servicio de energía en el área urbana y rural.

## ESTRATEGIAS

- ❖ Promover el desarrollo de nuevas redes de energía y expandir la cobertura.
- ❖ Consecución de recursos con la Gobernación de Santander y realizar convenios con la Electrificadora de Santander para adelantar el programa de puntas y colas o expansión de redes.

## METAS

- ❖ Adelantar el proyecto para la expansión del servicio de energía eléctrica a un 50% de los faltantes de estos servicios.
- ❖ Repotenciar el alumbrado público del casco urbano con el fin de reducir los costos de mantenimiento.
- ❖ Ampliar 200 metros más de energía al Municipio.

## COMUNICACIONES

### TELEFONIA

AREA	CARACTERISTICAS	PROBLEMAS	PONTENCIALID.	TENDECIA
URBANO	COBERTURA 84% EMPRESA: TELECOM	DEMANDA DEL SERVICIO DE TELEFONIA	PROYECTO DE AMPLIACION	CONTINUAR CON EL DEFICIT DE COBERTURA
RURAL	OFICINAS DE ATENCION AL PUBLICO, EN LAS VEREDAS LAS VUELTAS, EL CEDRAL, BOQUERON, AGUADA, EL ALTO, PEÑA GRANDE Y HOYA NEGRA	AUSENCIA DE TELEFONIA PARA LAS VIVIENDAS RURALES	DISPONIBILIDAD DE USUARIO	

### *Telefonía a Nivel Urbano*

En el Municipio de Galán hay una capacidad de 100 líneas, cuenta con 94 usuarios y hay un proyecto de ampliación de aproximadamente 200 líneas, la entidad Administradora de este servicio es TELECOM.

El Municipio cuenta con una oficina de TELECOM en el ámbito urbano lo cual posee cuatro (4) cabinas prestando el servicio de DDN.

### ***Telefonía a Nivel Rural***

En el Sector Rural el Municipio cuenta con oficinas de atención al Público, para el servicio de telefonía en las veredas así: Las Vueltas (1), el Boquerón (1), Hoya Negra (1), Peña Grande (1), Cedral (1), La Aguada (1) y el Alto (1).

En el sector urbano hay una cobertura del 23% de las viviendas y se cuenta con el Proyecto de ampliación de cobertura por TELECOM en el corto plazo.

### **RADIO**

Este servicio es bueno, tanto como en el casco urbano como en el casco rural, las emisoras más sintonizadas son Mirador Stereo, Olímpica, Armonías, Todelar Stereo, Láser, Radio Reloj, FM Bucaramanga, La Voz de Colombia, Nuestra Señora del Socorro, RCN San Gil, Atalaya de Zapatoca, Radio Santander, Tropicana Stereo, Radio Uno.

El municipio cuenta con una Emisora Comunitaria que está en proceso de legalización y período de prueba convirtiéndose en el medio de comunicación con mayor expectativa de la comunidad Galanera por cuanto se desarrollaría una información implementada para el Municipio.

### **TELEVISION**

En este Municipio se sintonizan canales como el Uno, Canal A, Señal Colombia, también la parte Urbana cuenta con el servicio de Parabólica aunque no para todas las familias, lo cual se convierte en el mayor entretenimiento de las Familias del Municipio.

### **PRENSA**

En la Cabecera del Municipio se consigue el periódico diario de VANGUARDIA LIBERAL.

POTENCIALIDADES	
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
1. EL MUNICIPIO CUENTA CON COBERTURA DE LA RED DE ELECTRIFICACION TANTO EN EL CASCO URBANO COMO RURAL.	1. EXISTE UNA EMPRESA PRESTADORA DEL SERVICIO DE ENERGIA CON SUFICIENTE OFERTA PARA EL CUBRIMIENTO DE LA TOTALIDAD DE ESTE SERVICIO EN EL MUNICIPIO
2. LIDERAZGO PARA LA CONSECUION DE RECURSOS Y ADELANTAR PROYECTOS.	2. HAY UNA ASOCIACION ENCARGADA DE PROMOVER LA PUESTA EN MARCHA Y ADMINISTRACION DE LA EMISORA COMUNI TARIA.
	3. EXISTE UNA EMPRESA DE TELECOMUNICACION (TELECOM) Y OTRAS QUE TIENE CUBRIMIENTO EN EL TERRITORIO DEL MUNICIPIO DE GALAN

PROBLEMAS	
DEBILIDADES	AMENAZAS
1. EN EL SECTOR URBANO NO HAY SUFICIENTE SEÑAL PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE INTERNET.	1. AISLAMIENTO DEL MUNICIPIO EN EL SISTEMA DE COMUNICACIONES.
2. FALTA CUBRIR APROXIMADAMENTE 80 FAMILIAS DE ENERGIA ELECTRICA.	

<b>PROGRAMA</b>
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA, COMUNICACIONES Y OTROS.
<b>OBJETIVO:</b> Cubrir el servicio de energía eléctrica a familias sin este servicio y mejorar el servicio de comunicaciones del Municipio
<b>PROYECTO</b>
PROYECTO DE PUNTAS Y COLAS PARA EL CUBRIMIENTO DE FAMILIAS FALTANTES DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA EN EL SECTOR RURAL.
CONSECUION DE LA SEÑAL PARA LA IMPLEMENTACION DE EL SERVICIO DE INTERNET EN EL SERVICIO DE GALAN.
APOYO A LA EMISORA COMUNI TARIA DEL MUNICIPIO DE GALAN.
PROYECTO DE APOYO AL SERVICIO TELEFONICO AL SECTOR RURAL.

#### **8.6.5. VIVIENDA DE INTERES SOCIAL**

En el Municipio de Galán hace falta la base estadística de los posibles beneficiarios del programa de mejoramiento de interés social y construcción de vivienda en sitio propio, se hace necesario el nombramiento de un funcionario que haga las funciones de Planeación Municipal con el fin de que se apropie y adelante los correspondientes proyectos de este sector.

#### **PROBLEMAS**

- ❖ Hay una gran cantidad de familias que viven en unas condiciones infrahumanas por cuanto sus viviendas son en maderas, pisos en tierra, algunas viviendas sin unidades sanitarias ni pozos sépticos.
- ❖ Escasos recursos económicos del Municipio para cofinanciar proyectos de vivienda de interés social.
- ❖ Difícil situación económica de las familias para adquirir o mejorar sus viviendas.

#### **OBJETIVOS**

- ❖ Orientar las acciones para ofrecer a la población condiciones habitacionales y buena calidad de vida en los hogares más pobres y vulnerables.
- ❖ Promover y apoyar proyectos de mejoramiento o construcción de vivienda rural y urbana.

#### **ESTRATEGIAS**

- ❖ Priorizar, formular y gestionar proyectos asociativos de vivienda con esquemas de participación comunitaria, con el fin de obtener viviendas dignas.
- ❖ Presentar proyectos para la obtención de vivienda de interés social.
- ❖ Alianza estratégica con las entidades financieras para la obtención de micro créditos que permitan cofinanciar el aporte correspondiente a cada familia.

#### **METAS**

- ❖ Presentar 5 proyectos que cubra a 150 familias de mejoramiento o construcción de vivienda de interés social en sitio propio del sector rural.
- ❖ Presentar 3 proyectos que cubra a 50 familias de construcción o mejoramiento de vivienda en el sector urbano.

POTENCIALIDADES	
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
1. UNA COMUNIDAD PARTICIPATIVA Y COMPROMETIDA CON EL PROGRESO Y DESARROLLO DEL MUNICIPIO Y DE CADA FAMILIA.	1. EN LA MAYORIA DE VEREDAS ESTA DOTADA DE SERVICIO DE ACUEDUCTO DEBIDO A LAS FUENTES HIDRICAS EXISTENTES .
2. LOS BENEFICIARIOS DE LOS PROYECTOS DE MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE VIVIENDA NUEVA, COFINANCIAN CON MANO DE OBRA Y ALGUNOS MATERIALES.	2. DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS EN EL SECTOR URBANO PARA LA CONSTRUCCION DE NUEVOS PROYECTOS DE VIVIENDA
3. LIDERAZGO GERENCIAL PARA LA CONSECUION DE NUEVOS RECURSOS.	
PROBLEMAS	
DEBILIDADES	AMENAZAS
1. ESCASOS RECURSOS ECONOMICOS DE LAS FAMILIAS IDENTIFICADAS DE LOS PROYECTOS DE VIVIENDA.	1. SE PUEDEN PRESENTAR DESPLAZAMIENTOS POR NO ENCONTRAR UNA VIVIENDA DIGNA.
2. SE PRESENTA HACINAMIENTO DE FAMILIAS, ES DECIR QUE VIVEN MAS DE DOS NUCLEOS FAMILIARES EN UNA MISMA VIVIENDA.	2. AUMENTO DEL HACINAMIENTO
3. REDUCCION DE LOS RECURSOS DESTINADOS A PROPOSITO GENERAL QUE COFINANCIAN EL SECTOR DE VIVIENDA	

## PROGRAMA

DESARROLLO SOCIAL Y MEJORAMIENTO DEL HABITAT PARA LAS FAMILIAS DEL AREA URBANA Y AREA RURAL DEL MUNICIPIO

**OBJETIVO:** Contribuir a elevar la calidad de vida, disminuyendo el déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda social, ofreciendo las condiciones de habitabilidad con el desarrollo de programas y proyectos de construcción o mejoramiento de la vivienda y el entorno, en áreas urbanas y rurales, lo mismo que con el desarrollo de proyectos de atención integral dirigidos a la tercera edad.

### PROYECTO

CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL PARA EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE GALAN  
CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL.

ATENCION INTEGRAL A LAS ORGANIZACIONES DE BASES (JUNTAS DE ACCION, GRUPOS JUVENILES, ORGANIZACION COMUNI TARIA), LA MUJER Y LA INFANCIA.

#### **8.6.4. SECTOR AMBIENTAL**

La principal meta de esta Administración será priorizar proyectos de saneamiento básico y mejoramiento ambiental como programas de disposición, eliminación y reciclaje de residuos y de control a las fuentes contaminantes, efectuar la inspección de vertimientos, disposición de desechos tóxicos peligrosos. Para tal efecto se creará el comité técnico interinstitucional de educación ambiental el cual tendrá a cargo el control, la educación y la preservación de una ciudad limpia y agradable.

Se adelantará una campaña educativa con mutua colaboración con las Instituciones de este gremio para que todos los habitantes tomen conciencia de la importancia de mejorar y cuidar nuestro parque convirtiéndolo en el más hermoso y llamativo de la región.

La siembra masiva de árboles, y la preservación de suelos serán objetivos importantes los que desde luego estarán debidamente orientados y asesorados por la Entidad indicada para este objetivo como es la CORPORACION AUTONOMA DE SANTANDER (CAS), trabajando en áreas de importancia estratégica para conservación de los recursos hídricos y de interés ecológico.

<b>POTENCIALIDADES</b>	
<b>FORTALEZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
1. EL MUNICIPIO CUENTA CON TIERRAS O SUELOS APTOS PARA LOS CULTIVOS PROPIOS DE ESTE TERRITORIO.	1. EL MUNICIPIO CUENTA CON UN GRAN NUMERO DE FUENTES HIDRICAS.
2. VARIEDAD DE CLIMA POR LO TANTO HAY VARIEDAD DE ESPECIES DE FAUNA Y FLORA	2. GALAN ES UN TERRITORIO QUE SE CARACTERIZA POR LA GEOLOGIA, EL CLIMA Y LA PRESENCIA DE UNIDADES PAISAJISTICAS.
<b>PROBLEMAS</b>	
<b>DEBILIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
1. CONTAMINACION GENERADA POR EL VERTIMIENTO DE DESECHOS ORGANICOS DEL AREA URBANA Y RURAL A LAS FUENTES HIDRICAS.	1. REDUCCION DE LOS CAUDALES POR MAL MANEJO.
2. FALTA CONOCIMIENTO DE LA COMUNIDAD SOBRE EL POTENCIAL HIDRICO DEL MUNICIPIO	2. RIEGOS AL PRESENTARSE FENOMENOS NATURALES DE DESLIZAMIENTOS EN LA POBLACION URBANA Y RURAL
3. EN EL MUNICIPIO NO HAY EL SUFICIENTE SOPORTE INSTITUCIONAL PARA LA PROTECCION Y CONSERVACION DE LOS RECURSOS NATURALES.	
4. EXPLOTACION INADECUADA DE LOS RECURSOS NATURALES (TALA DE ARBOLES).	
2. EL MUNICIPIO NO CUENTA CON UN COMITÉ LOCAL DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES.	
6. INADECUADO MANEJO DE LOS RESIDUOS SOLIDOS	

<b>PROGRAMA</b>
RECUPERACION Y PROTECCION DE LA RED HIDRICA DEL MUNICIPIO DE GALAN
<b>OBJETIVO:</b> Garantizar la recuperación y protección de la red hídrica del Municipio de Galán, mediante la conservación de los ecosistemas estratégicos y la reforestación de las áreas aledañas a fuentes, rondas y acuíferos.
<b>PROYECTO</b>
PROTECCION DE LA RED HIDRICA DEL MUNICIPIO
PROYECTO PARQUE NATURAL SERRANIA DE LOS YARIGUIES
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD FORESTAL
<b>PROGRAMA</b>
RECUPERACION Y PROTECCION DE LOS SUELOS CON ALTA SUSCEPTIBILIDAD A LA REMOCION EN MASA
<b>OBJETIVO:</b> Garantizar la recuperación y protección de los suelos susceptibles a deslizamientos y remoción en masa.
<b>PROYECTO</b>
RECUPERACION Y PROTECCION DEL SUELO DEL VALLE DEL RIO SUAREZ
RECUPERACION Y PROTECCION DEL SUELO DEL VALLE DE LA ZONA CENTRAL DEL MUNICIPIO
PROTECCION DE LA ZONA DE ALTO RIESGO DEL CERRO DE LA UCHATA, NACIMIENTO DE LA QUEBRADA LA HONDA
EDUCACION AMBIENTAL PARA LA PROTECCION Y RECUPERACION FORESTAL
INCENTIVOS FORESTALES
<b>PROGRAMA</b>
CARACTERIZACION Y PROTECCION DE LA FLORA Y FAUNA EN EL MUNICIPIO DE GALAN
<b>OBJETIVO:</b> Establecer y consolidar la base de datos de las especies y fauna existentes en el municipio para su micro - localización y preservación correspondientes
<b>PROYECTO</b>
ESTUDIO PARA LA CARACTERIZACION DE LA FLORA Y FAUNA DEL MUNICIPIO
DESARROLLO AMBIENTAL INTEGRAL DE LA SERRANIA DE LOS YARIGUIES
<b>PROGRAMA</b>
PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES
<b>OBJETIVO:</b> Crear y fortalecer el Comité Municipal de Emergencia para la prevención y atención de desastres naturales
<b>PROYECTO</b>
CONSOLIDACION DEL COMITÉ LOCAL DE PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES NATURALES

## **8.6.7. PROMOCION DEL DESARROLLO**

### **8.6.7.1. SECTOR EMPRESARIAL E INDUSTRIAL**

Es evidente la brecha entre las necesidades básicas a satisfacer y los recursos con que el Municipio cuenta para atenderlas, por lo tanto es parte del papel del Gobierno Municipal gestionar más y nuevos recursos para el funcionamiento y así desarrollar los Programas y Proyectos del Plan de Desarrollo.

### **8.6.7.2 TURISMO**

Promover el Pueblo, a través, de la Corporación de Turismo en Santander, trabajando mancomunadamente con ella, para crear la infraestructura que permita, un mejor Desarrollo Económico para nuestras Gentes.

Este factor de la Economía, es propicio para la creación de famiempresas, que no requieran de mucha inversión, pero que pueda en un momento dado suplir la demanda de servicios que necesite el turista.

Pondremos Empeño y persistencia, en la creación, recuperación, y optimización de sitios naturales, como atractivo turístico - histórico y de esparcimiento para el visitante.

Se buscará que el Municipio sea centro de eventos Regionales, Departamentales contribuyendo con esto a la promoción y publicidad de los hoteles existentes en nuestro Municipio.

### **PROBLEMAS**

- ❖ No existe un órgano regulador del Turismo Regional y Municipal
- ❖ El Municipio carece de infraestructura física y de servicios orientados hacia el Turismo.
- ❖ Falta de Educación Social, fomentada a la valoración de su patrimonio histórico.
- ❖ Adecuar y mantener los sitios de atracción turística existentes en el Municipio.
- ❖ Sensibilizar y crear cultura en la Población sobre la difusión de los sitios turísticos del Municipio.
- ❖ Falta la constitución de una empresa que promueva el turismo del Municipio

de Galán.

## **OBJETIVOS**

- ❖ Desarrollar las actividades turísticas con planeación, coordinación y proyección empresarial.
- ❖ Proyectar la dotación de una infraestructura física y de servicios acorde a la exigencia de la demanda turística.
- ❖ Contar con una Población capacitada y sensibilizada frente a los recursos naturales, históricos y patrimoniales.
- ❖ Adecuar los sitios turísticos existentes para así lograr que el Municipio pueda atraer a las Poblaciones Vecinas.
- ❖ Educar a la población Galanera mediante la sensibilización en el desarrollo de Programas Turísticos.

## **ESTRATEGIAS**

- ❖ Coordinar la actividad turística a Nivel Local, Regional y Departamental.
- ❖ Gestionar recursos para dotar al Municipio de una infraestructura física y logística competitiva frente a otros destinos turísticos.
- ❖ Contar con herramientas de conocimiento necesario con el fin de lograr el desarrollo turístico del Municipio y hacerle publicidad a éste.
- ❖ Gestionar recursos para adecuar y mantener los diferentes atractivos turísticos que posee el Municipio de Galán.
- ❖ Culturizar a la Población Galanera sobre la importancia del desarrollo turístico del Municipio.

## **METAS**

- ❖ Comprometer al 80% de los Galaneros con el desarrollo turístico del Municipio, haciendo una Comunidad sensibilizada que actúe directamente o indirectamente en beneficio de dicha área.
- ❖ Adecuar el Municipio en un 25% de infraestructura física y de servicios de acuerdo a la exigencia de la demanda turística.
- ❖ Capacitar y sensibilizar un 50% de la Población sobre el cuidado y fomento de los recursos naturales, históricos.
- ❖ Adecuar en un 60% los sitios turísticos que posee el Municipio para así poder atraer a las Poblaciones vecinas.

- ❖ Adecuar y mantener los sitios de atracción turística existentes en el Municipio.
- ❖ Sensibilizar y crear cultura en la Población sobre la difusión de los sitios turísticos del Municipio.
- ❖ Falta la constitución de una empresa que promueva el turismo del Municipio de Galán.
- ❖ Impulsar la generación de por lo menos 10 famiempresas y/o microempresas de tipo artesanal agrícola y en la producción de alimentos típicos y/o caseros, servicios turísticos, comercio y/o pequeña industria.

POTENCIALIDADES	
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
1. LIDERAZGO GERENCIAL DEL EJECUTIVO MUNICIPAL PARA LA CONSECUICION DE LOS RECURSOS EN ESTE SECTOR	1. UNA COMUNIDAD PARTICIPATIVA Y COMPROMETIDA CON EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO
2. LA PRIMERA DAMA DEL MUNICIPIO ESTA COMPROMETIDA CON EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE GENERACION DE MICROEMPRESAS	2. EL MUNICIPIO DE GALAN CUENTA CON UNA GRAN CANTIDAD DE RECURSOS PAISAJISTICOS Y SITIOS DE INTERES CULTURAL Y TURISTICO.
	3. EL MUNICIPIO SE ENCUENTRA INCLUIDO EN LAS RUTAS Y PAQUETES TURISTICOS DEL DEPARTAMENTO
PROBLEMAS	
DEBILIDADES	AMENAZAS
1. FALTA DE ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE LOS SITIOS TURISTICOS DEL MUNICIPIO.	1. EL DESAPARECER EN LOS PAQUETES Y CORREDORES TURISTICOS, SI NO SE IMPLEMENTA UN PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE ESTE SECTOR.
2. FALTA SENTIDO DE PERTENENCIA DE LA COMUNIDAD PARA APOYAR LA PROMOCION TURISTICA	2. DECADENCIA ECONOMICA DE LAS FAMILIAS POR FALTA DE GENERAR PROMOCION DE DESARROLLO
3. FALTA UN ORGANO REGULADOR DEL TURISMO REGIONAL Y MUNICIPAL	
4. FALTA DE EDUCACION SOCIAL, FOMENTADA A LA VALORACION DE SU PATRIMONIO HISTORICO.	

PROGRAMA
FORTALECIMIENTO DEL TURISMO Y DEL SECTOR MICROEMPRESARIAL
<b>OBJETIVO:</b> Proyectar el Municipio de Galán como un destino turístico adoptando una programa general que garantice la oferta de servicios turísticos y generación de empresa.
PROYECTO
PAQUETE TURISTICO DEL MUNICIPIO DE GALAN
ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE SITIOS DE INTERES TURISTICO
CONSTITUCION DE UNA EMPRESA O ASOCIACION QUE LI DERE EL TURISMO EN GALAN
CAPACITACION EN ARTESANIAS
CAPACITACION Y APOYO A FAMI EMPRESAS, MICROEMPRESAS Y EMPRESAS DEL MUNICIPIO DE GALAN.

## **8.6.8. GRUPOS VULNERABLES**

### **ANCIANATO**

El Municipio cuenta con un Ancianato el cual se encuentra en muy buenas condiciones, actualmente residen allí 15 Adultos Mayores, son 6 hombres y 9 mujeres. La administración de este centro es realizada por la junta directiva del Hogar San José de Galán, cuyo Nit. 804-002-953-1, entidad sin ánimo de lucro. La Alcaldía brinda convenio de apoyo interinstitucional. Así mismo se cuenta con el gran respaldo y colaboración de la Colonia de Barranquilla que mensualmente aportan recursos económicos para su sostenimiento, los habitantes del municipio contribuyen participando de las actividades en pro- de importante establecimiento.

El Municipio cuenta con tres (3) Hogares de Bienestar, distribuidos de la siguiente forma: Uno de ellos se encuentra ubicado en la Vereda El Boquerón, actualmente esta en buen estado, en el área urbana se cuenta con dos (2) Hogares uno de ellos para Madres (FAMI) el cual cuenta con un cupo de 15 Mujeres y otro para la atención de Niños y cuenta actualmente con 12 Niños.

El Municipio no cuenta con información correspondiente a la población desplazada.

### **PROBLEMAS**

- ❖ Falta de apoyo a las madres cabeza de familia
- ❖ Falta de programas de apoyo a la niñez en materia de recreación.

### **OBJETIVO**

- ❖ Brindar apoyo a la niñez y al adulto mayor, como a las madres cabeza de familia y a la población desplazada y demás grupos vulnerables.

### **ESTRATEGIAS**

- ❖ Apoyo o convenio con el Ancianato Hogar San José de Galán para la atención del adulto mayor.
- ❖ Adelantar programas de generación de famiempresas a las madres cabeza de familia.
- ❖ Consecución de recursos para adelantar programas de este sector.

## **METAS**

- ❖ Atender a 15 ancianos en convenio con el Hogar San José de Galán.
- ❖ Realizar 3 talleres de capacitación para las madres cabeza de familia y programas de generación de empleo.



POTENCIALIDADES	
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
1. LIDERAZGO GERENCIAL DEL EJECUTIVO MUNICIPAL PARA LA CONSECUICION DE LOS RECURSOS EN ESTE SECTOR	1. EL MUNICIPIO DE GALAN CUENTA CON UN LUGAR PARA EL CUIDADO Y ATENCION DEL ANCIANO.
2. HAY SUFICIENTE ESTRUCTURA PARA LA ATENCION DE LOS ANCIANOS EN EL HOGAR SAN JOSE DE GALAN.	
3. EL MUNICIPIO CUENTA CON UN HOGAR DE BIENESTAR FAMILIAR Y UN PROGRAMA FAMI EN EL CASCO URBANO	
PROBLEMAS	
DEBILIDADES	AMENAZAS
1. EL MUNICIPIO NO CUENTA CON LOS RECURSOS SUFICIENTES PARA LA REALIZACION DE ESTOS PROGRAMAS	1. DESPROTECCION DE LA POBLACION VULNERABLE.
2. FALTAN PROGRAMAS PARA EL APOYO A MADRES CABEZA DE FAMILIA.	
3. FALTA HOGARES DE BIENESTAR FAMILIAR EN EL SECTOR RURAL.	
<b>PROGRAMA</b>	
ATENCION A LA POBLACION VULNERABLE	
<b>OBJETIVO:</b> Garantizar la atención a la niñez, al adulto mayor, a las madres cabeza de familia, a los presos niños menores de edad y mujeres.	
<b>PROYECTO</b>	
APOYO INTEGRAL A GRUPOS DE POBLACION VULNERABLE (NIÑOS Y ADULTO MAYOR, MADRE CABEZA DE FAMILIA)	
ATENCION ESPECIAL A LA POBLACION DESPLAZADA	
GASTOS A PRESOS MENORES DE EDAD Y MUJERES	
APOYO A HOGARES DE BIENESTAR FAMILIAR	

## **8.6.9. EQUIPAMIENTO MUNICIPAL**

### **8.6.9.1 MATADERO Y PLAZA DE MERCADO**

La comercialización de los productos de carne se realizan en las Instalaciones del Matadero Municipal en pabellón adecuado para su funcionamiento se encuentra ubicado en la carrera 4ª con calle 7 esquina, posee energía, acueducto y un tanque de almacenamiento.

Sus días de funcionamiento son los jueves y domingos, en época de cosecha funciona también los martes.

Su Inspección Sanitaria es de Tipo Física, los responsables son el Hospital Local, Saneamiento Básico Ambiental.

La Alcaldía Municipal esta a cargo de la Administración de la Planta Física para el sacrificio de ganado y arriendo de los locales de la plaza de mercado.

Animales sacrificados por mes: porcinos (4), Bovinos (42), Caprinos (12).

### **8.6.9.2 EDIFICIO MUNICIPAL**

La Administración anterior adelantó la adecuación del Palacio Municipal donde se hace necesario continuar con estos trabajos, por cuanto es una casona antigua en gran parte con estructura obsoleta y la cubierta deteriorada.

### **8.6.9.3 CEMENTERIO PUBLICO**

#### **ASPECTOS GENERALES**

La administración del Cementerio Público está a cargo de la Parroquia Municipal, San José de Galán; se encuentra ubicada en la carrera 3ª con calle 6, a una distancia de 100 metros del núcleo habitacional, dentro del perímetro urbano; las condiciones ambientales son relativamente soleado y ventilado, el terreno es levemente ondulado, no está expuesto a inundaciones ni deslizamientos, el área se encuentra en la Capilla denominada Campo Santo.

En el Municipio de Galán se cuenta con una capilla del cementerio ubicada en la carrera 3ª con calle 6

#### **8.6.9.4. PARQUE PRINCIPAL**

El Proyecto principal será el mantenimiento, mejoramiento y adecuación del Parque Principal.

#### **PROBLEMAS**

- ❖ Falta adecuación al Palacio Municipal
- ❖ No hay recursos económicos para la adecuación del equipamiento municipal
- ❖ La parte legal exige la construcción de un nuevo sitio para el sacrificio de ganado o el convenio con otro municipio que preste ese servicio.

#### **ESTRATEGIAS**

- ❖ Presentación de proyectos para la reconstrucción del Palacio Municipal.
- ❖ Alianza estratégica con un Municipio que preste el servicio de sacrificio de ganado o en su defecto la construcción de un nuevo matadero municipal.
- ❖ Consecución de recursos para el mantenimiento y adecuación del parque principal.
- ❖ Procurar mantener en buen estado el Parque para dar una buena imagen ante los turistas

#### **METAS**

- ❖ Reconstruir en un 50% de la construcción faltante del Palacio Municipal.
- ❖ Hacer mantenimiento continuo del parque principal.
- ❖ Alianza estratégica con un Municipio que preste el servicio de sacrificio de ganado o en su defecto la construcción de un nuevo matadero municipal.



POTENCIALIDADES	
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
1. LI DERAZGO GERENCI AL DEL EJECUTI VO MUNI CPAL PARA LA CONSECUCI ON DE LOS RECURSOS EN ESTE SECTOR	
PROBLEMAS	
DEBILIDADES	AMENAZAS
1. EL MUNI CIP IO NO CUENTA CON LOS RECURSOS SUFI CIENTES PARA LA REALI ZACION DE ESTOS PROGRAMAS	1.EL DETERI OR AVANZADO DEL PALACIO MUNI CIP AL.
2. LA I NFRAESTRUCTURA DEL PALACIO MUNI CIP AL PRESENTA UN DETERI ORO AVANZADO.	
3. LA NORMA AMBI ENTAL VIGENTE EXI GE LA REUBI CACION DE LA PLANTA DE SACRI FIC IO (MATADERO MUNI CIP AL).	
<b>PROGRAMA</b>	
MEJORAMI ENTO, ADECUACI ON DEL EQUIPAMI ENTO MUNI CIP AL	
<b>OBJETIVO:</b> Adecuar y mantener la estructura del equipamiento municipal para garantizar el servicio a los usuarios y uso adecuado del parque principal y del matadero municipal y el apoyo al cementerio local.	
<b>PROYECTO</b>	
RECONSTRUCCI ON DEL PALACIO MUNI CIP AL	
ALIANZA ESTRATEGI CA CON UN MUNI CIP IO PARA LA PRESTACI ON DEL SERVI CIO DE SACRI FIC IO DE GANADO O CONSTRUCCI ON DE UNA PLANTA.	
ADECUACI ON Y MANTENIMI ENTO DEL PARQUE MUNI CIP AL	
APOYO AL CEMENTERI O LOCAL	

### **8.6.10. DESARROLLO COMUNITARIO**

El Municipio de Galán esta organizado por Juntas de Acción Comunal en cada vereda y en el casco urbano, así mismo esta organizada en una Asociación de Juntas, existen organizaciones de padres de familia de los establecimientos educativos y algunos grupos que le hace falta la constitución legal, se hace necesario adelantar un programa de motivación y capacitación en la constitución de Asociaciones Comunitarias que generen microempresas y trabajo social.

#### **PROBLEMAS**

- ❖ Faltan programas de capacitación sobre las acciones comunales y demás organizaciones comunitarias
- ❖ Faltan programas de capacitación para la constitución y fortalecimiento de empresas administradoras de acueductos veredales.
- ❖ Faltan programas de capacitación para el fomento y apoyo al turismo y a la creación de microempresas y famiempresas.

#### **OBJETIVO**

- ❖ Capacitar a la comunidad para fortalecer las organizaciones y generar un desarrollo participativo.

#### **ESTRATEGIAS**

- ❖ Alianzas estratégicas con la Gobernación de Santander para la capacitación comunitaria.
- ❖ Alianzas estratégicas con el SENA y demás entidades públicas y privada para capacitar a la comunidad en el fortalecimiento y apoyo al turismo y a la creación de famiempresas y microempresas como a las Empresas Administradoras de Acueductos y demás organizaciones comunitarias.

#### **METAS**

- ❖ Realizar 8 taller - seminario de capacitación sobre participación comunitaria, marco organizacional, elaboración de proyectos.
- ❖ Asesorar a las Juntas de Acción Comunal y celebrar convenios con las mismas para la adecuación y mantenimientos de las vías municipales, polideportivos y demás propiedades de la comunidad.

<b>POTENCIALIDADES</b>	
<b>FORTALEZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
1. LI DERAZGO GERENCI AL DEL EJECUTI VO MUNI CPAL PARA LA CONSECU CI ON DE LOS RECURSOS EN ESTE SECTOR	1. HAY PROGRAMAS DE APOYO DE LA GOBERNACION DE SANTANDER Y OTRAS ENTIDADES PARA LA CAPACITACION DE PARTICIPACION COMUNI TARIA.
2. EL MUNI CIPIO CUENTA LA COMUNIDAD ORGANIZADA EN JUNTAS DE ACCI ON COMUNAL Y ASOCI ACI ON DE JUNTAS COMUNALES.	
<b>PROBLEMAS</b>	
<b>DEBILIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
1. EL MUNI CIPIO NO CUENTA CON LOS RECURSOS SUFI CIENTES PARA LA REALI ZACION DE ESTOS PROGRAMAS	1. DESAPARI CI ON DE LA PARTI CI PACI ON COMUNI TARIA EN LOS PROCESOS ADMI NI STRATI VOS Y DE DESARROLLO DEL MUNI CIPIO.
2.FALTAN PROGRAMAS DE CAPACI TACI ON SOBRE LAS ACCI ONES COMUNALES Y DEMAS ORGANI ZACIONES COMUNI TARI AS.	
3. FALTAN PROGRAMAS DE CAPACI TACI ON PARA EL FOMENTO Y APOYO AL TURI SMO Y A LA CREACI ON DE MI CROEMPRESAS Y FAMI EMPRESAS.	
<b>PROGRAMA</b>	
DESARROLLO COMUNI TARIO	
<b>OBJETIVO:</b> Capacitar a las organizaciones comunitarias para su fortalecimiento en los procesos de apoyo institucional al Municipio en la consecución de la visión y sus objetivos.	
<b>PROYECTO</b>	
CAPACI TACI ON A LAS JUNTAS DE ACCI ON COMUNAL Y DEMAS ORGANI ZACIONES COMUNI TARI AS	
CAPACI TACI ON Y APOYO EN LA CONSTI TUCI ON DE GRUPOS JUVENI LES, JUNTAS ADMI NI STRADORAS DE ACUEDUCTOS VEREDALES Y DEMAS.	

### **8.6.11. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

La Estructura Administrativa se encuentra definida según el Acuerdo No. 032 de fecha veintisiete (27) de mil novecientos noventa y ocho (1998).

Existe Manual por Dependencias y Manual de Funciones y Requisitos Mínimos por el Decreto No. 115 de Noviembre tres (03) de mil novecientos noventa y ocho (1998). Haciéndose necesaria una reestructuración administrativa y revisión de sus funciones.

#### **DESPACHO DE ALCALDE**

#### **SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO**

#### **TESORERIA MUNICIPAL**

#### **INSPECCION DE POLICIA**

#### **PERSONERIA MUNICIPAL**

#### **UNIDAD MUNICIPAL DE ASISTENCIA TECNICA UMATA**

Esta Dependencia debe hacer más presencia en el área rural, se requiere de capacitación constante, dotación en general de la oficina, construcción del Vivero Municipal para fomentar protección y conservación del medio ambiente, se requiere que el personal vinculado asista a las reuniones de capacitación que ofrece el Gobierno Departamental y Nacional para así ofrecer más tecnología.

#### **SECRETARIA DE CONCEJO MUNICIPAL**

Esta oficina o Recinto del Concejo requiere de arreglo del techo y ampliación o adecuación del lugar.

La Administración Municipal Sector Central carece de una oficina de Planeación, esta función es desempeñada por la Secretaría General y de Gobierno, se debe tener en cuenta que la Planeación del Desarrollo Local ocupa un lugar de privilegio por que es una herramienta para la solución de los problemas específicos del Municipio, es allí donde se le hace seguimiento y valoración a la ejecución del Plan de Desarrollo y el Esquema de Ordenamiento

Territorial -EOT- donde se proyecta la Inversión Social y se revisa periódicamente la estratificación socio- económica urbana y rural.

En Planeación se elaboran Proyectos para hacer gestión ante los diferentes Entes Territoriales. Se hace necesario la puesta en marcha e implementación del Banco Municipal de Proyectos

El Control Interno esta adscrito también a la Secretaría General y de Gobierno, falta implementarlo en cada Dependencia para que arroje resultados y se tomen correctivos necesarios según la Ley 87/93.

La Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios debe implementar su Control Interno y el plan de gestión y resultados.

Se realizó en los meses de Noviembre y Diciembre del año inmediatamente anterior la nueva recolección de la información de conformidad con los lineamientos del Departamento Nacional de Planeación, dicha metodología con el correspondiente estudio y actualización se encuentra para su aprobación por parte del ente nacional para su inmediata aplicación.

No se cuenta con Programas de Capacitación para los Funcionario, según la Ley 443/98.

No se encuentra un archivo organizado y los documentos se están deteriorando. Falta la implementación de las tablas de retención documental. El Manual de Funciones y Requisitos Mínimos, debe actualizarse lo mismo la Estructura del Municipio y las funciones de sus dependencias.

Los Comités existentes se encuentran en un 80% inactivos debe hacerse más operativos teniendo en cuenta la participación de la comunidad.

Con el fin de mejorar los recaudos de impuestos municipales se hace necesario y primordial la implementación de un programa de gestión y fortalecimiento de las finanzas municipales, es de resaltar la importancia de actualizar el avalúo catastral con el propósito de dar cumplimiento a la norma y de incrementar los recaudos por concepto del impuesto predial, así mismo se debe revisar y generar políticas y acciones en materias de recaudos de industria y comercio y

demás tributos municipales. Así mismo se deben crear incentivos tributarios para las empresas que generen empleo en el Municipio y que presten apoyo administrativo y logístico al Municipio.

### **PROBLEMAS**

- ❖ Faltan programas de capacitación a los empleados municipales con el fin de mejorar la gestión pública.
- ❖ Falta un programa de gestión y fortalecimiento de las finanzas municipales.
- ❖ Faltan incentivos tributarios a empresas que generen empleo en el Municipio.
- ❖ Falta asesoría en la gestión pública.

### **OBJETIVO**

- ❖ Fortalecimiento de la Administración Pública

### **ESTRATEGIAS**

- ❖ Concientizar al contribuyente para el pago eficiente y oportuno de los impuestos municipales.
- ❖ Adelantar programas de capacitación de gestión pública a los empleados municipales.
- ❖ Adelantar alianzas estratégicas con la escuela superior de administración pública y otras entidades del orden público y privado para la capacitación.

### **METAS**

- ❖ Realizar 3 seminarios talleres por empleado.
- ❖ Adelantar el programa de gestión y fortalecimiento de las finanzas municipales.

<b>POTENCIALIDADES</b>	
<b>FORTALEZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
1. LI DERAZGO GERENCI AL DEL EJECUTIVO MUNI CPAL PARA LA CONSECU CI ON DE LOS RECURSOS EN ESTE SECTOR	2. EXI STEN ENTIDADES COMO LAS ESAP Y OTRAS PARA ADELANTAR PROGRAMAS DE CAPACI TACION.
<b>PROBLEMAS</b>	
<b>DEBILIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
1. FALTAN PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN A LOS EMPLEADOS MUNI CIPALES CON EL FIN DE MEJORAR LA GESTI ÓN PÚBLICA.	1. ESTANCAMIENTO EN LA GESTION PUBLICA POR FALTA DE CAPACITACION Y ACTUALIZACION EN LOS PROCESOS ADMINI STRATIVOS.
2. FALTA UN PROGRAMA DE GESTI ÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS MUNI CIPALES.	
3. FALTAN INCENTIVOS TRIBUTARIOS A EMPRESAS QUE GENEREN EMPLEO EN EL MUNI CPIO.	
4. FALTA ASESORÍA EN LA GESTI ÓN PÚBLICA.	
<b>PROGRAMA</b>	
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	
<b>OBJETIVO:</b> Mejorar la gestión pública mediante la capacitación de funcionarios y la implementación de programas de gestión fiscal en el Municipio.	
<b>PROYECTO</b>	
CAPACITACION DE FUNCIONARIOS PUBLICOS	
GESTION Y FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS MUNI CIPALES	
INCENTIVOS TRIBUTARIOS	
REESTRUCTURACION ADMINI STRATIVA	

### **3.6.7. JUSTICIA, ORDEN PUBLICO, SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA, DERECHOS HUMANOS Y CENTROS DE RECLUCION**

El Municipio de Galán ha recuperado el orden público, garantizando a la comunidad como a sus visitantes un ambiente de paz y progreso, se cuenta con el apoyo de un comando de Policía Nacional ubicado en el caso urbano del Municipio, de igual manera el apoyo del ejército nacional donde hace presencia en algunas veredas para proteger a la comunidad Galanera.

En la estructura del Municipio se cuenta con una Inspección Municipal de Policía que atiende todo lo relacionado con las contravenciones y demás acciones policivas.

Se cuenta con un Juzgado Promiscuo Municipal.

#### **PROBLEMA**

- ❖ A pesar de la presencia permanente del ejército y policía nacional y por la extensión territorial y algunas condiciones geográficas al parecer hay presencia de grupos al margen de la ley en algunas veredas.

#### **OBJETIVO**

- ❖ Asegurar el orden público, la seguridad ciudadana y defender los derechos humanos.

#### **ESTRATEGIA**

- ❖ Apoyo del ejército y la policía nacional y demás organismos encargados de garantizar el orden público y la seguridad ciudadana.

#### **META**

- ❖ Proteger a la comunidad Galanera, garantizando un ambiente de paz y convivencia ciudadana.

POTENCIALIDADES	
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
1. LIDERAZGO GERENCIAL DEL EJECUTIVO MUNICIPAL PARA LA CONSECUCION DE LOS RECURSOS EN ESTE SECTOR.	1. CUENTA CON EL APOYO DEL EJERCITO Y POLICIA NACIONAL
2. EL MUNICIPIO CUENTA CON UNA ESTACION DE POLICIA EN EL CASCO URBANO.	
PROBLEMAS	
DEBILIDADES	AMENAZAS
1. AL PARECER EXISTEN EN ALGUNOS PEQUEÑOS SECTORES GRUPOS AL MARGEN DE LA LEY	1. DESORDEN E INSEGURIDAD DE LA COMUNIDAD
	2. DESPLAZAMIENTO DE LA COMUNIDAD.
<b>PROGRAMA</b>	
JUSTICIA, ORDEN PUBLICA, SEGURIDAD CIUDADANA, DERECHOS HUMANOS Y CENTROS DE RECLUSION.	
<b>OBJETIVO:</b> Garantizar a la comunidad Galanera un ambiente de paz, seguridad ciudadana y protección de los derechos humanos.	
<b>PROYECTO</b>	
APOYO A LA INSPECCION MUNICIPAL DE POLICIA	
SEGURIDAD CIUDADANA	
DERECHOS HUMANOS Y DERECHOS INTERACIONALES HUMANITARIOS.	
APOYOS A CENTROS DE RECLUSION.	

### **3.6.8. EMPLEO ENTRE OTROS**

Capacitar a la comunidad rural y urbana en la creación y puesta en marcha de Fami Empresas, Microempresas y/o MIPYMES con el fin de apoyar la generación de empleo en actividades artesanales, comerciales, e industriales destinadas a servir de soporte a la actividad turística del Municipio.

Este sector está plasmado en todos los anteriores principalmente en el sector del turismo, sector agropecuario, promoción del desarrollo donde se realizaron el correspondiente análisis con sus programas y proyectos.

## **ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO**

### **1. CONTENIDO Y PARTE ESTRATEGICA DEL PLAN DE DESARROLLO**

#### **PROGRAMA DE GOBIERNO OTONEL RONDON QUINTANILLA "PARA NOSOTROS... PRIMERO GALAN" GALAN - SANTANDER 2.004 - 2.007**

##### **1. PRELIMINARES**

LA CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA, Fue creada para un Estado Social de Derecho y es deber de sus dirigentes luchar por conservar la paz y el bienestar de todos los ciudadanos.

Mi anhelo como Galanero es lograr que todos sus habitantes encuentren en nuestro terruño trabajo, educación, progreso, mejores medios de vida, sin tener que dejar este hermoso Municipio para cumplir sus metas y salir adelante; En busca de estos objetivos ofrezco toda mi buena voluntad, capacidades, esfuerzos y amor por mi tierra

El Progreso y desarrollo debe estar dirigido en aspectos como el humano, económico, cultural y social, llegando a todos sus rincones sin dejar atrás ningún habitante, sin discriminación alguna. Concientizando a nuestros ciudadanos de la solidaridad, ayuda, colaboración para que lográremos construir nuevos medios de trabajo y continuar con el progreso; situación que redundara en el bienestar de nuestras familias y su calidad de vida.

Cuando los planes o proyectos, se construyen, sobre bases sólidas de honestidad, buena voluntad, liderazgo y espíritu de servir respetando los

derechos y deberes de todos los que nos rodean se pueden con pocas cosas lograr importantes realizaciones y proyectos

El presupuesto de nuestro Municipio es de los Galaneros y debe ser invertido para lograr su bienestar y desarrollo, administrado con honestidad y transparencia se lograrán estos objetivos

Encaminado sobre estos ideales Me permito presentar mi plan de Gobierno  
**¡...PARA NOSOTROS PRIMERO GALÁN...!**

## **2. AREAS**

A los proyectos y su realización aportaré todo mi trabajo, capacidad, buena voluntad y espíritu de servicio, al igual que la de todo el equipo de trabajo que me acompañe, igualmente contaré con la "berraquera" ampliamente conocida de todos los Galaneros y de los que sin serlo ya hacen parte de nuestra comunidad, La administración Municipal es una empresa y es él mas claro de mis objetivos que se debe gerenciar con la ayuda y apoyo de todos sus miembros por esto invito a que sientan como suyo y expresen sus propuestas, sus necesidades y proyectos comprometiéndome a realizar todos los esfuerzos por que se subsanen o se hagan una realidad.

### **2.1 ADMINISTRATIVA**

La conducción del Área administrativa, estará basada, en unas excelentes Relaciones humanas, en igualdad de Derechos y Deberes, tanto para los ciudadanos como para el personal administrativo. Aplicando en la práctica, la equidad, la justicia y una entrega incondicional al trabajo y a la labor asignada, dejando en todo momento y actividad realizada, el sello imborrable de la Lealtad, y buena voluntad que caracterice nuestra labor de equipo como una Gran Empresa.

Se requiere, de un personal que sea consciente de la importancia de SERVIR, en todo instante, sin límite en el tiempo, con solidaridad y desapego de intereses y egoísmos personales.

La Capacitación y actualización de conocimientos, serán permanentes y obligatorios, para el Personal Administrativo, con miras a un desarrollo y desempeño de cada individuo, como persona y como funcionarios.

Estaremos dándole a nuestra Administración un desarrollo Empresarial y Progresista, que nos lleve por derroteros de éxitos a todo nivel.

Ser un esquema de trabajo asignando funciones y responsabilidades a cada uno de los funcionarios, definiendo la estructura y formas propias de operar que reconozca la especificidad y una especialización de cada uno de los actores dentro de sus competencias generando alternativas de funcionamiento integrales, reconociendo y respetando el rol de cada uno de los colaboradores pero desde luego en una constante dinámica de trabajo y servicio.

Mi Equipo de trabajo elegido deberá comprometerse, y prometer lealtad con la comunidad, teniendo como metas el Éxito en los resultados proyectados.

## **2.2 SOCIAL**

Toda persona será atendida en forma amable, eficiente y eficaz siendo respetada y valorada por todas las personas integrantes de la Administración Municipal o de entidades alternas que se encuentren al servicio de los ciudadanos.

Desarrollaremos un proceso de integración de la población urbana con la rural en la cual se coadyuvarán entre ambos sectores para identificar los problemas y sus causas creando formulas y mecanismos que permitan y aporten soluciones a corto o largo plazo según el caso.

Trabajaré en la conformación de diferentes agremiaciones tales como la "ASOCIACION DE MUJERES", "JOVENES EN ACCION, organización de usuarios de servicios relacionados con la producción, crédito, almacenamiento, mercadeo y otros servicios, buscando en todo momento el progreso, realizaciones personales y oportunidades de trabajo

Se apoyará la continuidad del proyecto de la emisora buscando ayuda económica con ONGS Nacionales y de otros países hasta lograr que sus

objetivos se hagan realidad para servicio de los habitantes sintiéndonos orgullosos de este logro comunitario

### **2.3 POLITICA**

Cuando la comunidad participa plena y conscientemente, se identifica con los objetivos que traza la administración, si los recursos se manejan, controlan y coejecutan con la comunidad, generándose más rentabilidad social; el bienestar individual es el resultado de las acciones individuales más las acciones comunitarias por esta razón en mi administración se dará la oportunidad y propiciará e impulsará la elaboración y trámite de propuestas de iniciativa popular y proyectos; al igual que la participación en las juntas Administradoras locales y en la vigilancia de su funcionamiento todo enmarcado en un proceso totalmente democrático.

Junto con el Honorable Concejo Municipal, organizaciones comunitarias, Juntas de Acción Comunal, y demás asociaciones articularemos funcionalmente los esfuerzos y armonizaremos las acciones en los diferentes ámbitos divulgando y promocionando la política social teniendo como objetivos la concertación de planes, programas y proyectos previo conocimiento de las necesidades de la población.

Será norma de mi gerencia presentar anualmente a la opinión pública un balance sobre la gestión y resultados de la inversión en el Municipio.

Es herramienta importante que en el momento de ser actores de la planeación local el grado de organización de la comunidad en busca de soluciones de sus necesidades y problemas no este enmarcado en intereses personales y sectoriales ya sea de índole político familiar etc. , sino que se mire desde el punto de vista de beneficios y alternativas para la comunidad por esta razón el gobierno de nuestro Municipio (ALCALDIA, CONCEJO, PERSONERIA, Y OTRAS ENTIDADES " seremos una sola empresa al servicio de los Galaneros.

La Mujer tendrá un tratamiento preferencial ofreciéndole participación, oportunidades y nuevas expectativas de desarrollo.

### **2.4 EDUCATIVA**

Administrar eficientemente los recursos asignados a la educación extendiéndose a las áreas preescolar, básica primaria secundaria y media, invertir en dotación de útiles escolares a la población estudiantil, infraestructura y mantenimiento, financiar los servicios educativos estatales, cofinanciar programas y proyectos educativos subsidiar el transporte para estudiantes del sector rural. Por medio de universidades nacionales y extranjeras gestionar incentivos de capacitación y profesionalización de los docentes, al igual que financiar programas de recreación y deporte impulsándolos a un nivel competitivo promoviendo encuentros y participación en eventos locales departamentales regionales y Nacionales.

El enfoque, será a nivel Urbano y Rural, analizaremos necesidades prioritarias e indispensables, en cuanto a sus estructuras físicas, y en la consecución de material didáctico, actualizado que sea el reflejo de los cambios Gubernamentales, tecnológicos y modernos, que beneficien el conocimiento de los niños, de sus profesores y la Comunidad.

Se apoyará el Bachillerato Rural, dentro del Municipio; respaldando al Alumno, que se esfuerza por superarse.

Establecer la Capacitación, por medio de cursos y seminarios, que fomenten el conocimiento, en labores como: Modistería, Música, Pastelería, reparación de motores, Agricultura, optimización de tierras, Seminarios de Motivación personal, de Relaciones humanas de Salud entre otros. Esta Capacitación, será realizada por Entidades reconocidas y Calificadas; como: cajan, sena, comfenalco, garantizando la calidad de las mismas.

Se promoverá convenios con las Universidades para se vinculen con nuestro Municipio permitiéndoles a las personas iniciar carreras a distancia sin tener que desplazarse a otras ciudades.

La Pequeña Industria será motivada en nuestro pueblo, para tal efecto se encaminará hacia recursos que tengamos y que podamos desarrollar; capacitando a los interesados y buscando nuevas alternativas de trabajo e ingresos, concretando mercados para la venta de los productos fabricados.

## **2.5 CULTURAL Y RECREATIVA**

Efectuaré la declaratoria y el manejo del patrimonio cultural y de los bienes de interés cultural del ámbito Municipal destinando recursos para la conservación y recuperación del patrimonio cultural, se estimulará la actividad e investigación mediante concursos festivos, congresos, seminarios, etc.

Será proyecto de la administración la dotación de una biblioteca pública que como comienzo cuente con textos e información adecuada y actualizada de acuerdo a las necesidades de la comunidad.

La terminación del polideportivo, incluyéndole la construcción de la piscina y demás escenarios deportivos que se requieran para una completa recreación, educación física y el aprovechamiento del tiempo libre; para su administración se elaborará anualmente un plan de inversiones destinado al fomento del deporte municipal que le permita su sostenimiento y conservación.

Se invertirán los recursos del fondo de fomento y desarrollo del deporte municipal en las áreas rurales y urbanas logrando que cada una de las escuelas rurales tenga su polideportivo debidamente dotado esto en proporción a la distribución de la población.

Diseñar y concurrir financieramente para adelantar programas específicos como encuentros de microfútbol, tejo, bolo, baloncesto y otros. Con lineamientos claros de una sana formación deportiva.

La conformación de un club de deportes el cual tendrá como base un gimnasio y una sala de juegos el cual será administrado por un grupo de asociados que velarán por su conservación y sostenimiento.

Las vacaciones recreativas, dirigidas por personal idóneo en este ramo, especialmente para niños y personas de la Tercera Edad también serán actividades a desarrollar.

El equipo de trabajo de La Administración Municipal Junto con las Entidades Educativas del municipio motivará el conocimiento del origen y recorrer Histórico de GALÁN, sembrando en los jóvenes y niños el sentido de pertenencia por nuestros signos patrios, a través de la Celebración de fechas

PATRIAS, se establecerán actividades para llevar a cabo un concurso cuyo objetivo será crear el "HIMNO" de nuestro Municipio.

## **2.6 ECOLOGIA**

Será meta de esta Administración priorizar proyectos de saneamiento básico y mejoramiento ambiental como programas de disposición, eliminación y reciclaje de residuos y de control a las emisiones contaminantes, efectuar el control de vertimientos, disposición de desechos tóxicos peligrosos. Para tal efecto se creará el comité técnico interinstitucional de educación ambiental el cual tendrá a cargo el control, la educación y la preservación de una ciudad limpia y agradable.

Se adelantará una campaña educativa con mutua colaboración con las Instituciones de este gremio para que todos los habitantes tomen conciencia de la importancia de mejorar y cuidar nuestro parque convirtiéndolo en el más hermoso y llamativo de la región.

La siembra masiva de árboles, y la preservación de suelos serán objetivos importantes los que desde luego estarán debidamente orientados y asesorados por la Entidad indicada para este objetivo como es la CORPORACION AUTONOMA DE SANTANDER (CAS), trabajando en áreas de importancia estratégica para conservación de los recursos hídricos y de interés ecológico.

## **2.7 VIAS DE COMUNICACIÓN**

Es compromiso de mi administración El mantenimiento y mejoramiento, de las vías Intermunicipales y Rurales, existentes, como también la apertura de vías veredales que mejoran el nivel de vida de los campesinos al igual que la valorización de los predios, donde se requiera y haya la posibilidad se creará una vía de acceso.

Se gestionarán los recursos para el avance del pavimento ya iniciado llevándolo a cabo en varias fases y de acuerdo a los resultados de la incansable gestión propuesta

## **2.8 DESARROLLO RURAL**

En mi gestión se comprará un Tractor el cual será de uso de todos los habitantes que lo requieran, facilitándoles su labor en el campo permitiéndoles

crear nuevas fuentes de ingresos; la administración del mismo será supervisada por un comité creado con este fin y con la participación de las juntas de acción comunal.

## **2.9 TURISTICA**

Promover el Pueblo, a través, de la Corporación de Turismo en Santander, trabajando mancomunadamente con ella, para crear la infraestructura que permita, un mejor Desarrollo Económico para nuestras Gentes.

Este factor de la Economía, es propicio para la creación de famiempresas, que no requieran de mucha inversión, pero que pueda en un momento dado suplir la demanda de servicios que necesite el turista visitante.

Pondremos Empeño y persistencia, en la creación, recuperación, y optimización de sitios naturales, como atractivo turístico - histórico y de esparcimiento para el visitante.

Se buscará que el Municipio sea centro de eventos regionales Departamentales contribuyendo con esto a la promoción y publicidad de los hoteles existentes en nuestro Municipio

## **2.10 ACUEDUCTO**

Emprender un Estudio, Ambiental y Financiero que nos permita a corto o largo la canalización y tratamiento de Aguas negras.

Educar a la comunidad dando a conocer las consecuencias de tipo ecológico que causa la tala indiscriminada de los bosques, donde nacen las fuentes de Aguas que abastecen los Acueductos.

El mantenimiento, mejoramiento y ampliación de las redes de acueducto de acuerdo a las necesidades de la población en las diferentes veredas será prioridad de la Administración.

## **2.11 SALUD**

En coordinación con las empresas de Salud se llevarán a cabo brigadas de salud en las veredas más alejadas del casco urbano.

La prestación de servicios de salud que se contraten con las diferentes empresas tendrá seguimiento y control por parte de la Administración exigiendo el cumplimiento de lo pactado.

Implementar el bienestar Nutricional, en los niños, del Restaurante Escolar, Guarderías, Ancianato y grupos vulnerables. Apoyar el Plan de Atención Básica y Régimen subsidiado de Salud.

## **2.12 OTRAS ÁREAS**

Se encaminara un proyecto en coordinación con agremiaciones de índole oficial y privada con el propósito de Construir **LA CASA CAMPESINA**, la cual estará al servicio de la comunidad rural del Municipio de Galán.

Adelantaremos, una verdadera Política Social, con el ánimo de ampliar la cobertura, de los diferentes programas que el Gobierno Nacional y Departamental hayan trazado en tal sentido. Que llegue a cada ciudadano según lo estipulen las normas establecidas.

Se promoverán programas de mejoramiento y construcción para Vivienda de Interés Social, en lo Urbano y en lo Rural.

Se llevarán a cabo convenios de beneficio común, con las organizaciones Gubernamentales, Autónomas o Privadas, donde se ejecuten programas en beneficio del progreso para GALÁN.

La asistencia técnica se coordinará de tal manera que todos los habitantes tengan acceso a nuevos proyectos tales como diversificación de cultivos, manejo de tierras, piscicultura al igual que intervenir eficientemente en la conformación de grupos asociativos tanto en la parte rural como urbana proyectándose hacia el cultivo producción y mercadeo de productos existentes en la región los que desde su iniciación deben contar con una iniciativa de comercialización proporcionando nuevos ingresos para las personas que intervengan en el proceso.

Será objetivo de esta administración en conjunto con la comunidad y colonias existentes en otras ciudades la ampliación y mejoramiento de las instalaciones

del Ancianato, realizando actividades cuyo fin será el sostenimiento y mejor calidad de existencia para los ancianos que residen en él.

### **3 FILOSOFIA**

Comprender que la participación de la comunidad en los procesos de planeación local es la base estratégica del trabajo comunitario, fortaleciendo los procesos comunales con un Profundo proceso de educación o pedagogía y cultura que oriente nuestra conciencia solidaria y de apoyo a los nuevos procesos. Con una gerencia participativa lograremos impulsar la agroindustria comunitaria que permita una economía solidaria y autogestionaria.

Calificación permanente y sistemática del liderazgo comunal y formación de nuevos líderes entre los sectores mujer, juventud, niños, tercera edad para tareas comunitarias y realizaciones tales como fuentes de trabajo, educación, recreación, salud y seguridad.

El progreso debe ser una constante preocupación de esta gran empresa, como gerente el avance de nuestro Municipio representa el grado de organización de la comunidad en busca de soluciones de sus necesidades y problemas, donde lo más importante es el bienestar de las familias Galaneras siempre enmarcados en la democracia, servicio, honestidad y transparencia. La gestión en busca de recursos fuera del contorno crea nuevas posibilidades de superación y bienestar para todos los gobernados

**“EL MUNICIPIO DE GALÁN ES DE TODOS Y PARA TODOS”**

**“UNIDOS Y ORGANIZADOS CONTINUAREMOS CON EL PROGRESO”**

**Y POR ESO:**

**¡...PARA NOSOTROS PRIMERO GALÁN...!**

## **ASPECTOS FINANCIEROS**

### **1. ESTRUCTURA PRESUPUESTAL DEL MUNICIPIO DE GALAN**

El Municipio de Galán se ha visto seriamente afectado por la reducción de las transferencias de la Nación. Con la aplicación de la Ley 617 del 2.000 y la Ley 715 del 2.001 los recursos provenientes del Sistema General de Participaciones en lo que respecta a Propósito General cuya finalidad es la de atender los principales sectores ha sido la más castigada económicamente con dichas reducciones.

La falta de unas políticas y acciones tributarias para aumentar los ingresos propios del Municipio ha sido la principal causa de la calificación en la gestión fiscal por tal razón se requiere con urgencia una revisión en los Impuestos Municipales. En Industria y Comercio se debe implementar estrategias de cobros con el fin que todos los contribuyentes paguen sus correspondientes tributos. En el Impuesto Predial es fundamental y prioritario la actualización catastral por cuanto su última modificación se realizó en el año 1.998.

El valor total para la ejecución del Plan de Desarrollo fue proyectado en SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS (\$6,540,698,459.67), cuyo Plan y Análisis financiero se anexan al presente documento.

## **FORMULACION DE POLITICAS Y ESTRATEGIAS DE DESARROLLO**

### **1. OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS**

#### **1.1 OBJETIVO GENERAL:**

Teniendo en cuenta el Programa de Gobierno del Alcalde **“¡PARA NOSOTROS... PRIMERO GALAN.!”**, cuyo énfasis se fundamenta prioritariamente en lograr que todos sus habitantes encuentren en nuestro terruño; trabajo, educación, progreso, mejores medios de vida, sin tener que dejar este hermoso Municipio para cumplir sus metas y salir adelante.

### **1.1.1 DESARROLLO ECONOMICO**

Incrementar y cualificar la producción agropecuaria del Municipio con la asistencia técnica directa a los pequeños productores rurales; el mejoramiento de las vías, el apoyo a las iniciativas microempresariales y asociativas y el fomento del sector turístico

### **1.1.2 DESARROLLO SOCIAL**

Ampliar, adecuar y mejorar la infraestructura y calidad de los servicios públicos de educación, salud, agua potable y saneamiento básico, recreación, deporte, telefonía y electrificación.

### **1.1.3 DESARROLLO AMBIENTAL**

Implantar programas de educación para la protección del medio ambiente a través de campañas de conservación y recuperación de microcuencas y bosques.

### **1.1.4 DESARROLLO INSTITUCIONAL**

Adecuar la estructura y funcionamiento de la Administración Pública local, a los requerimientos de la descentralización, el ajuste fiscal y los objetivos de Gobierno Nacional.

## **1.2 ESTRATEGIAS**

### **1.2.1 ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO**

Esta se basa en el Desarrollo Agrícola y Turístico mediante la educación, impulsos y fortalecimiento de nuevas tecnologías, mecanismos de comercialización, capacitación, especialmente a los pequeños Micro Empresarios y la prestación de Asistencia Técnica a la producción Agrícola.

### **1.2.2 ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO SOCIAL**

Mediante la satisfacción de necesidades básicas insatisfechas (NBI), de la población más pobre, identificada a través del SISBEN, se propenderá por el mejoramiento de las condiciones sociales y ello incluye acciones en los sectores de Agua Potable, Saneamiento Básico, Salud, Educación, Mejoramiento de Vivienda, atención a la Población Infantil y a la Tercera Edad, elementos de mejoramiento de la calidad de vida.

### **1.2.3 ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO AMBIENTAL**

Esta estrategia se basa en el manejo técnico y adecuado de basuras, tratamiento de aguas servidas, en la implementación de servicios sanitarios en el Sector Rural, la reforestación a través de cercas vivas, y microcuencas en campañas de educación para la conservación del Medio Ambiente, buscando siempre mejorar las condiciones ambientales del Municipio y de su población.

### **1.2.4 ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO INSTITUCIONAL**

Esta estrategia busca fortalecer la Administración mediante programas de capacitación a los funcionarios en todos los aspectos de la Administración Pública y Fortalecimiento de las finanzas mediante capacitación y estímulo al contribuyente.

## **1.3. POLITICAS SECTORIALES**

### **1.3.1. POLITICA PARA EL SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO**

Las inversiones en este sector serán especialmente la protección, recuperación y preservación de recursos naturales y medio ambiente, construcción y ampliación de acueductos rurales, terminación y optimización del acueducto urbano, tratamiento y disposición final de basuras, construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales.

### **1.3.2. POLITICA DE SALUD**

La prioridad de las inversiones y programas del Sector Salud estarán orientadas en primer lugar a cumplir la cobertura del SISBEN, en segundo orden mejorar la calidad y atención del servicio y en tercer lugar adelantar programas de Promoción en la Salud y Prevención de enfermedades y el apoyo a los Programas y Proyectos que adelanten la dirección del Hospital.

### **1.3.3. POLITICA DE EDUCACION**

Establecer acciones con el fin de evitar el aumento de la deserción escolar creando conciencia a los padres de familia y a los estudiantes de la importancia

de la educación y el fortalecimiento de este sector en nuestro Municipio, así mismo se mejorará la infraestructura física y dotación de material audiovisual, ampliar y fortalecer la cobertura de los restaurantes escolares rurales, capacitar a los Docentes en programas de sistemas y demás áreas del conocimiento.

#### **1.3.4. POLITICA ECONOMICA**

La gestión permanente del Ejecutivo Municipal para la consecución de los recursos para la ejecución de programas y proyectos del presente Plan serán las principales acciones de igual manera mediante el Mejoramiento y fortalecimiento de la Asistencia Técnica Agropecuaria la capacitación y estímulo a pequeños productores y a los Micro - Empresarios y la promoción para la diversificación de los cultivos.

#### **1.3.5. POLITICA AMBIENTAL**

Dentro del criterio de sustentabilidad se protegerá el Medio Ambiente y se buscará su conservación dándole mayor importancia a este aspecto como base del desarrollo, mediante la implementación de programas de prevención del ecosistema.

#### **1.3.6. POLITICA DE VIVIENDA**

Mejorar las condiciones de la vivienda de la población de menores recursos económicos del Municipio y el apoyo a programas de construcción de vivienda nueva tanto urbana como rural.

#### **1.3.7. POLITICA INSTITUCIONAL**

La participación comunitaria y la aplicación de una gerencia concertada será la principal fuente para la realización de obras y proyectos enmarcados en este Plan buscando la eficiencia y eficacia de la Administración. La capacitación permanente de los funcionarios como de la comunidad garantizará la ejecución y el logro de los objetivos propuestos.

### **MECANISMOS FINANCIEROS E INSTITUCIONALES QUE POSIBILITAN LA EJECUCION DEL PLAN DE DESARROLLO**

Para que el Plan de Desarrollo Municipal pueda ser ejecutado y llevado a la práctica, es necesario desagregarlo en planes de acción de los diferentes

sectores que tiene que ver con la vida Municipal tales como Salud, Educación, Vías, Medio Ambiente, Recreación, Deporte y Cultura, Turismo, Sector Económico, etc.

Para la elaboración y ejecución del Plan de Acción se tendrá en cuenta el diagnóstico, las estrategias y proyectos y el Plan de Inversiones planteadas en éste documento.

Con base en el Plan de Desarrollo aprobado por el Concejo, y bajo la coordinación de la Oficina de Planeación o la Alcaldía, las Dependencias responsables en cada sector preparan planes de acción para cada uno de los sectores de inversión.

Estos planes de acción son los planes operativos en los cuales se definieron detalladamente las acciones que se realizarán en cada sector, (Educación, Salud, Agua Potable, etc.). Por parte de las Dependencias de la Administración Municipal para cumplir con lo establecido en el Plan de Desarrollo Municipal.

### **1.1. EVALUACION Y SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**

La Ley Orgánica del Plan de Desarrollo establece que el Alcalde debe presentar un informe anual de la ejecución del Plan de Desarrollo al Concejo Municipal.

Por mandato constitucional y legal la Secretaría de Planeación Departamental deberá hacer la evaluación de la gestión y resultados de los planes y programas de desarrollo e inversión de los Municipios de su jurisdicción.

Además, la Ley también ordena que el Departamento Nacional de Planeación podrá ejecutar de manera selectiva la evaluación de los programas y proyectos de cualquier Municipio.

La Administración Municipal debe diseñar un procedimiento para efectuar seguimiento permanente a la ejecución y contar con la información requerida para efectuar los ajustes pertinentes y preparar el informe consolidado al Concejo.

Le corresponde a la misma Administración Municipal, a través de sus Secretarías, al Concejo Municipal, a la Contraloría, Veedurías Ciudadanas y al Departamento Nacional de Planeación, hacer la evaluación periódica del Plan de Desarrollo.

El control al Plan de Desarrollo deber ser permanente para ello debe hacerse seguimiento a los programas, proyectos y actividades fijadas, formulando recomendaciones respecto al proceso de ejecución.

Es importante el proceso de capacitación e información a la Comunidad sobre el proceso de ejecución del PDM, creando y fortaleciendo los mecanismos de participación ciudadana, involucrando a la Comunidad el proceso de evaluación, seguimiento y control.

La evaluación permanente permite conocer la eficiencia y eficacia de los programas y los proyectos del Plan. Ello permite realizar el análisis de lo ejecutado para verificar si los objetivos y metas propuestas se están cumpliendo y en que porcentaje, como se están dando los procesos participativos de la Ciudadanía.

Observando los niveles de eficiencia y eficacia obtenidos, haciendo la relación costo beneficio y los cambios generados en el escenario de la planeación; estableciendo los logros cuantitativos y cualitativos se puede establecer el verdadero impacto del proceso de planeación. La evaluación debe hacerse en las dimensiones sociales, económicas, financieras, institucionales y de control.

## MATRIZ PLURIANUAL Y SECTORIAL

	EJECUTADO	EJECUTADO	EJECUTADO	PRESUPUESTADO
	2001	2002	2003	2004
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>1,501,609,617.34</b>	<b>2,259,022,004.02</b>	<b>2,257,363,393.93</b>	<b>1,362,191,711.00</b>
<b>IMPUESTOS MUNICIPALES RELEVANTES</b>				
PREDIAL UNIFICADO	<b>34,414,677.00</b>	<b>24,510,569.00</b>	<b>31,829,518.00</b>	<b>36,333,000.00</b>
INDUSTRIA Y COMERCIO	806,370.00	2,596,923.00	820,372.00	1,717,000.00
DEGUELLO DE GANADO MAYOR	3,537,440.00	2,914,900.00	3,214,200.00	3,500,000.00
MATADERO PUBLICO	665,350.00	248,800.00	325,845.00	458,000.00
PLAZA DE MERCADO	193,500.00	2,079,350.00	1,258,120.00	572,000.00
CARNECERIA Y SOMBRA	263,500.00	214,900.00	316,445.00	800,000.00
ARRENDAMIENTOS Y ALQUILER	0	332,000.00	616,530.00	400,000.00
OTROS IMPUESTOS NO TRIBUTARIOS	0	399,600.00	1,116,444.00	1,572,000.00

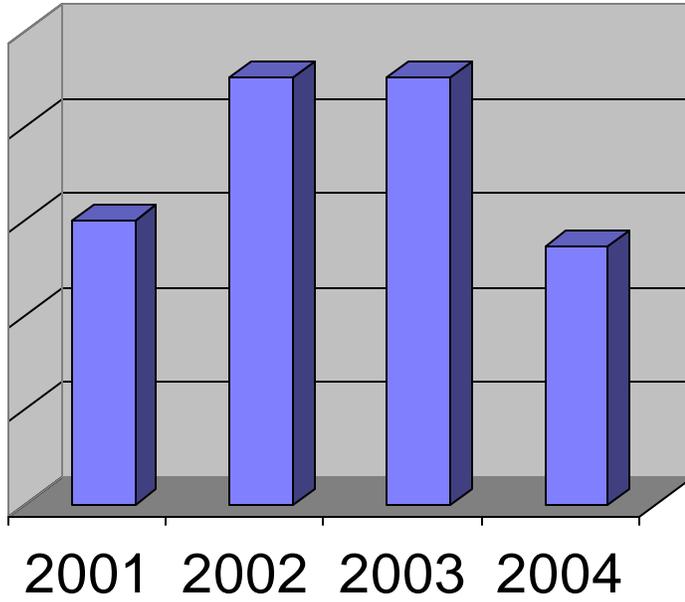
**ANALISIS FINANCIERO:** El comportamiento de los impuestos municipales se torna preocupante toda vez que las disminuciones en los recaudos son relevantes, su principal tributo es el **IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO**, como podemos observar en el año 2.001 se reporto un recaudo de **\$34.414.677,00**; debiendo generar políticas para incrementar o por lo menos mantenerse en dicho valor, caso que no sucedió en el año 2.002 cuyo recaudo fue de **\$24.510.569,00**; es decir sólo se recaudó el 71% con respecto al año 2.001; si continuamos analizando el recaudo del año 2.003 que fue de \$31.829.518,00; que equivale al 92% del valor recaudado en el año 2.001, es de resaltar que no se ha superado el recaudo de este impuesto lo que quiere decir que hay un estancamiento en las acciones y estrategias del recaudo, de la misma manera se puede concluir que los valores presupuestados no obedecen a las expectativas como impuesto de mayor trascendencia para el funcionamiento de la Administración Local. Como se ha mencionado en este documento la última modificación del avalúo catastral se realizó en el año de 1998, y que por norma debe actualizarse cada cinco (5) años según las políticas del Instituto Geográfico Agustín Codazzi. Para evitar posteriores sanciones al Municipio y acciones de repetición a los funcionarios, se hace necesario que esta administración y recomendamos que se realice en el presente año la actualización de los avalúos catastrales tanto urbanos como rurales del Municipio y así aumentar la base del impuesto y por ende el incremento del recaudo, sólo así superaremos las expectativas de recaudo y el Municipio podrá

demostrar mayor eficiencia fiscal, factor que incide en la designación de recursos para propósito general. El segundo impuesto en consideración es **INDUSTRIA Y COMERCIO** donde su participación es muy mínima en el presupuesto municipal y además falta acciones para por lo menos recaudar lo que se presupuesta, nuestro análisis se basa en el comportamiento del año 2.001 donde su valor recaudado fue de \$806.370,00; y que en el año 2.002 donde se generaron estrategias y concientización del contribuyente por parte del señor Alcalde y del Honorable Concejo Municipal se superó en **\$2.596.923,00**; es decir, en un 322% con respecto al año 2.001; en el año 2.003 hubo una decadencia y sólo se recaudó **\$820.372,00**; es decir, hubo un recaudo del 31% con respecto al año 2.002, cabe recalcar que solo generando políticas, acciones y estrategias de recaudo como se observó en el año 2.002 en el comportamiento de este impuesto son los únicos parámetros para demostrar una verdadera y eficiente gestión fiscal. Para concluir este análisis de los impuestos municipales los demás tributos presentan reducciones considerables donde se deben poner mayor atención en su recaudo y control.

#### **RECOMENDACIONES:**

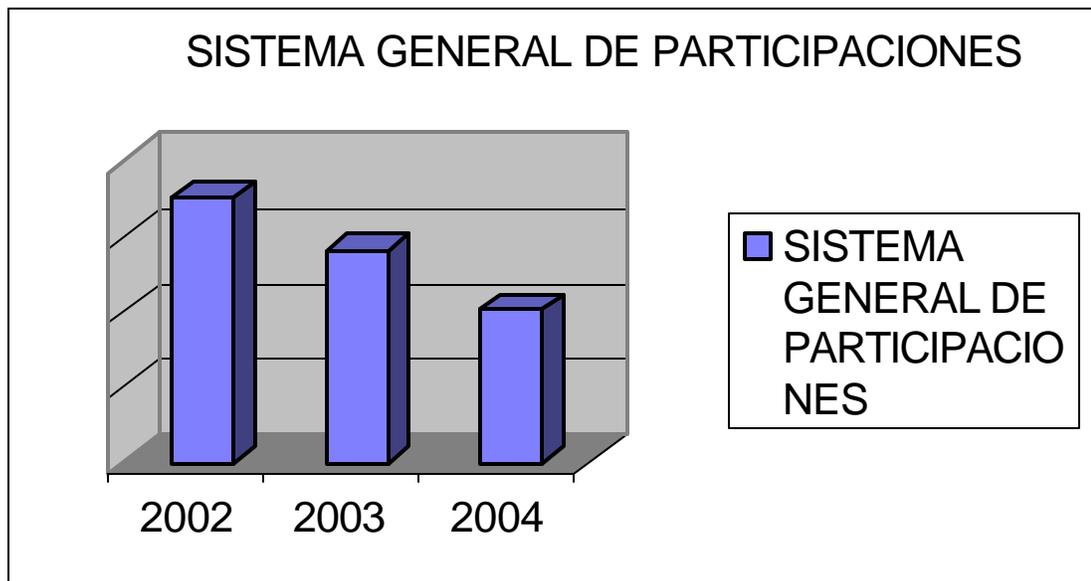
- Adelantar en el presente año la actualización de los avalúos catastrales con el propósito de aumentar los recaudos del impuesto predial unificado y de esta manera cumplir con los preceptos legales como el incremento de los recursos para apalancar los gastos de funcionamiento y de inversiones mostrando así una mayor eficiencia fiscal.
- Establecer e implementar políticas, estrategias y acciones para aumentar el recaudo del Impuesto de Industria y Comercio, así mismo se hace necesario generar controles y revisiones de éste y demás impuestos municipales.

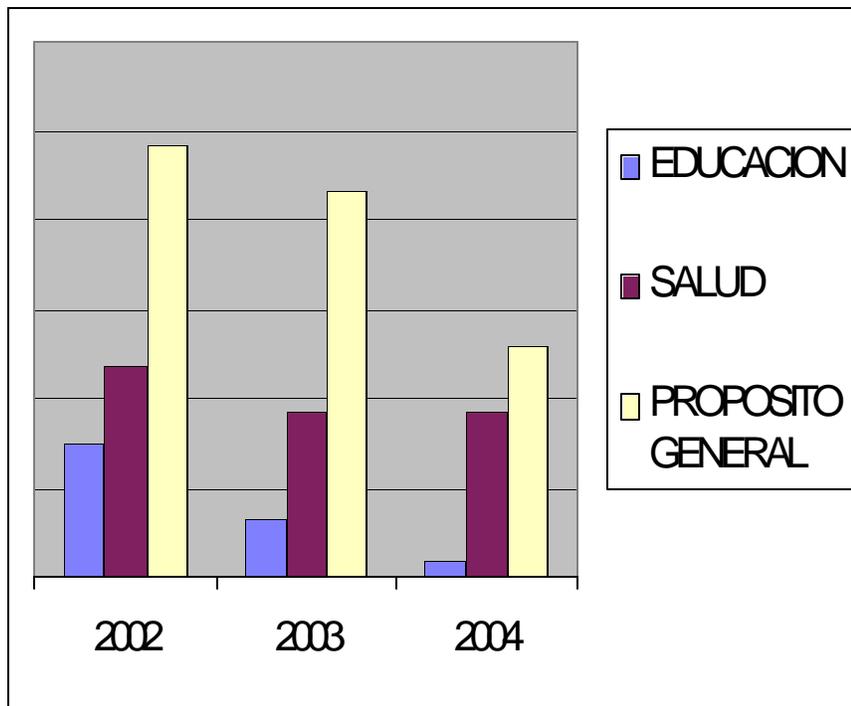
# INGRESOS CORRIENTES



■ INGRESOS  
CORRIENTES

	<b>2002</b>	<b>2003</b>	<b>2004</b>
<b>SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES</b>	<b><u>1,762,921,243.00</u></b>	<b><u>1,407,915,881.65</u></b>	<b><u>1,008,731,806.00</u></b>
EDUCACION	297,112,723.00	132,789,613.00	39,357,755.00
SALUD	471,609,883.00	371,241,570.00	367,544,416.00
PROPOSITO GENERAL	967,510,639.00	866,992,650.00	519,539,366.00
FONPET			57,726,596.00
ASIGNACIONES ESPECIALES - ALIMENTACION ESCOLAR	<b>26,687,998.00</b>	<b>36,892,048.65</b>	24,563,673.00





### ANALISIS FINANCIERO DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACION - SGP

Con la aplicación de la Ley 715 del año 2.001 los recursos provenientes del Sistema General de Participaciones el Municipio de Galán se ha visto seriamente afectado, toda vez que valores asignados vienen en un proceso de decadencia por cuanto cada vez se reducen los recursos para la financiación de las importantes obras e inversiones de su competencia como Entidad Territorial.

Como se puede observar en el año 2.002 los recursos del SGP fueron de **\$1,762,921,243.00** y en el año 2.003 su valor decreció a **\$1,407,915,881.65** que equivale al 79% con respecto al año 2.002; el valor presupuestado para el año 2.004 y según certificación del Departamento Nacional de Planeación es de **\$1,008,731,806.00** monto que representa el 71% del valor asignado con respecto al año 2.003 y el 57% con respecto al año 2.002. La gráfica nos muestra la baja considerable de cada barra que representa los valores del SGP.

Si estudiamos el comportamiento del **SECTOR DE EDUCACIÓN** en el año 2.002 se asignó un valor de **\$297,112,723.00** periodo de transición fijada por la mencionada Ley es decir en este año el Municipio asumió la Educación. Para el año 2.003 el valor fue de **\$132,789,613.00** y para el año 2.004 el valor presupuestado es de **\$39,357,755.00**, como podemos observar la disminución en este sector ha sido muy tajante por cuanto los recursos son muy mínimos para atender las necesidades de la calidad de la Educación correspondientes a la Entidad Territorial, si bien es cierto la Educación por ser Galán un Municipio no certificado la Educación esta bajo las competencias de la Gobernación de Santander, los recursos asignados no contribuyen considerablemente en la solución de los problemas del sector educativo. La deserción escolar ha sido la principal causa en la decadencia de los recursos en este sector por cuanto la tipología y criterios en la distribución se determina en relación por alumno.

#### **RECOMENDACIONES:**

- Generar estrategias, acciones y políticas para evitar la deserción escolar fenómeno que ha incidido directamente en la reducción de los recursos del Sistema General de Participaciones SGP, así mismo, como el cierre de algunos establecimientos educativos.
- Elaborar de manera inmediata proyectos técnica, económica y financieramente viables y presentarlos a las entidades de cofinanciación del orden departamental, nacional e internacionalmente. La gestión del Mandatario Local juega un papel muy importante para el mantenimiento y mejoramiento de la calidad de la Educación.

Al analizar el **SECTOR SALUD** se pudo verificar que en el año 2.002 la transferencia fue de **\$471.609.883.00**, en el año 2.003 fue de **\$371.241.570.00** y en el año 2.004 se presupuesto **\$367.544.416.00** valores que han venido en decadencia aunque en menor porcentaje por cuanto su comportamiento en el año 2.003 con respecto al año 2.002 fue de 78% y del año 2.004 con respecto al 2.002 es de 77%. En el Sector Salud y el Sistema General de Seguridad Social las competencias le corresponden a los Departamentos para dirigir, coordinar, vigilar y el de adoptar, difundir, implementar, ejecutar y evaluar las normas políticas, estrategias, planes,

programas y proyectos, así mismo prestar asistencia técnicas y asesorías a los Municipios e Instituciones Públicas que presten el servicio de salud. El Municipio de Galán la Salud esta bajo la responsabilidad de la Gobernación de Santander con los recursos que son transferidos al Municipio están dirigidos a la continuidad y ampliación del régimen subsidiado y la adopción e implementación de políticas y planes en salud pública, así como formular, ejecutar y evaluar el plan de atención básica municipal.

#### **RECOMENDACIONES:**

- Realizar gestiones para la ampliación del régimen subsidiado garantizando la cobertura en un 100% de la población pobre y vulnerable.
- Gestionar los recursos para el desarrollo de los programas y proyectos en salud publica.
- Apoyar al Hospital Municipal en su fortalecimiento y ejecución de sus programas y proyectos.

La mayor preocupación en la reducción de los recursos para la ejecución de proyectos de inversión son los destinados a **PROPOSITO GENERAL** donde se constató que en el año 2.002 sus transferencias fueron de **\$967,510,639.00** y en el año 2.003 de **\$866,992,650.00** equivalentes a un 89% con respecto del año 2.002 y lo proyectado para el año 2.004 cuyo valor es **\$519,539,366.00** que corresponden al 53% con respecto al año 2.002. como se puede observar ha sido una reducción bastante preocupante, toda vez que con estos recursos se apalancan los proyectos de Agua Potable, Saneamiento Básico, los Sectores de Deporte, Cultura y Recreación y otros Sectores que abarcan el mantenimiento y arreglo de las Vías Municipales, Asistencia Técnica Municipal, Vivienda, Equipamiento Municipales, Proyectos Ambientales, Atención a Grupos Vulnerables, Promoción del Desarrollo, Fortalecimiento Institucional, entre otros; que son el eje principal del Plan de Desarrollo, para alcanzar la Visión y los Objetivos trazados.

## **RECOMENDACIONES:**

- Desarrollar políticas con el propósito de mejorar la Gestión Fiscal, Administrativa y cumplir con los correspondientes informes y requerimientos por parte del Departamento Nacional de Planeación y la Secretaría de Planeación Departamental, realizando un seguimiento y evaluación al presente Plan de Desarrollo.
- Realizar gestiones para la consecución de los recursos con el fin de cofinanciar los programas y proyectos planteados en el presente Plan.
- Adelantar convenios con las Juntas de Acción Comunal y demás organizaciones comunitarias con el fin de adelantar obras de interés general buscando minimizar los costos y gastos.

## **PROYECCIONES DEL PLAN FINANCIERO**

Tomando como base el presupuesto aprobado para la vigencia del 2.004 donde se analizó cada uno de los rubros y el comportamiento de sus ingresos y generando compromiso por parte de el señor Alcalde Municipal, Funcionarios de la Administración y del Honorable Concejo Municipal con el fin de mejorar sus recaudos y el manejo fiscal y administrativo.

Las proyecciones en el Plan de Inversión del Sistema General de Participaciones se tomaron con un incremento del 6% con respecto del año 2.004 porcentaje que se estableció para los años siguientes, tomando como fundamento el año inmediatamente anterior.

De conformidad con lo establecido en la Ley 617 del 2.000 el 20% de los ingresos propios son destinados a proyectos de inversión, recursos que fueron proyectados con el mismo procedimiento en un 6% para cada año, cifras que están reflejadas en la primera columna de cada período en la Matriz Plurianual de Inversión.

En la columna No. 4 de la Matriz Plurianual de Inversiones en el año 2.006 se proyectó el apalancamiento de recursos por el sistema de créditos valores concertados con el señor Alcalde Municipal y el Honorable Concejo, cabe mencionar que el Municipio no tiene ninguna deuda con ninguna entidad financiera privada o pública, esto nos permite avalar los correspondientes créditos, siempre y cuando se realicen una mayor gestión fiscal y administrativa como la gestión de los recursos para los programas y proyectos de gran importancia para el desarrollo del Municipio.

GOBERNACION DE SANTADER  
SECRETARIA DE PLANEACION DEPARTAMENTAL  
SISTEMA DE EVALUACION DE LA GESTION MUNICIPAL COMPONENTE: EFICACIA

Municipio: EL PLAYON

PLAN INDICATIVO 2002 - 2005

Nivel I- Frente Estrategico	Nivel II- Políticas	%	NIVEL III SECTOR	%	NIVEL IV-PROGRAMAS,	%	Meta del Plan de Desarrollo			%	Responsable	
							META TRIENIO	%	Indicador			
	<b>Desarrollo Económico</b> <b>Objetivo:</b> Generar empleos productivos en piscicultura, ecoturismo y agroindustria y otros sectores económicos productivos a través de formas asociativas que permitan mejorar el nivel de vida de los habitantes del Municipio y la competitividad de los productos.		<b>OTROS SECTORES</b> Objetivo: Apoyo a proyectos productivos	100%	<b>1. Desarrollo Socioeconómico</b>  <b>A. Desarrollo Socioeconómico Piscicultura</b> <b>Objetivo:</b> Apoyo y fomento para la construcción de unidades piscícolas en el municipio	<b>10</b>	Apoyar a 100 piscicultores en la construcción de unidades piscícolas	25.00%	.No. productores apoyados en la construcción de unidades piscícolas	25.00%	UMATA	
.Construir dos Asociaciones Empresariales.		35%		% EA conformacion asociaciones empresariales.			35%					
. Capacitar 300 productores en el area piscicola		40%		. No. De productores capacitados en el Proyecto Piscicola			40%					
					<b>B. Desarrollo Socioeconómico en Agro industria</b>  Objetivo: Apoyo y fomento para la implementación de cultivos permanentes de alto redimiento agro industrial	<b>5</b>	<b>18</b>	. Implementación de 100 hectáreas de cultivos permanentes de alto rendimiento	35.0%	No. de hectáreas implantadas de cultivos permanentes de alto rendimiento.	35.0%	UMATA
. Constituir 2 formas asociativas		30.0%		% EA conformacion asociaciones empresariales.				30.0%				
. Capacitar a 150 productores en cultivos de alto rendimiento		35.0%		. No. De productores capacitados				35.0%				
Construcción del malecon turistico en la cabecera Municipal.		40.0%		% estado de avance de la construcción del malecon turístico.				40.0%				
Elaboración del Proyecto 20%												
. Buscar recursos a través de Cofinanciación 40%. Construcción de la obra y puesta en marcha 40%.		20%		. No. de productores capacitados en cultivos permanentes.	20%							
Capacitar en ecoturismo a 50 personas interesadas en fomentar el turismo en el Mpio.												
Estudio y caracterización de atractivos culturales y naturales del Mpio.; Diagnostico 30%, Depuración de la información 30% y elaboración del documento	40.0%		% estado de avance del documento del estudio de atractivos culturales y naturales del municipio.			40.0%						
			<b>2. Seguridad Alimentaria</b> Objetivo: Garantizar la disponibilidad, transformación, conservación, y comercialización de alimentos en el municipio.	<b>6</b>		. Establecer 13 núcleos demostrativos en producción, transformación y comercialización de alimentos	100%	No. de núcleos establecidos en producción, transformación y comercialización de alimentos.	100%	Despacho Alcalde		

GOBERNACION DE SANTADER  
SECRETARIA DE PLANEACION DEPARTAMENTAL  
SISTEMA DE EVALUACION DE LA GESTION MUNICIPAL COMPONENTE: EFICACIA

Municipio: EL PLAYON

PLAN INDICATIVO 2002 - 2005

Nivel I- Frente Estrategico	Nivel II- Políticas	%	NIVEL III SECTOR	%	NIVEL IV-PROGRAMAS,	%	Meta del Plan de Desarrollo			%	Responsable	
							META TRIENIO	%	Indicador			
I. FRENTE ESTRATEGICO DESARROLLO ECONOMICO					3. Generación de Empleos Productivos  Objetivo: Mejorar los ingresos de la familia de estratos I y II para elevar el nivel de vida.	3	. Cofinanciación para la adquisición de 10 maquinas para confección y guarnición	40.0%	No. de maquinas cofinanciadas para confección y guarnición.	40.0%	Despacho Alcalde	
							Capacitar 40 personas en el área de confección y guarnición	30	No. De personas capacitadas en el área de confección y guarnición.	30		
							. Crear 2 formas asociativas de trabajo	30	% EA conformacion asociaciones empresariales.	30		
					4. Creación Fondo de Desarrollo Empresarial Municipal  Objetivo: Apoyar la ejecución de proyectos productivos y viables para el municipio	4	Acuerdo Municipal de la creación 30%.	100%	% Estado de avance del Fondo de Desarrollo Empresarial Municipal	100%	Despacho Alcalde UMATA	
												. Expedición del decreto reglamentario 20%
												. Puesta en funcionamiento 50%
					5. Adquisición de la volqueta Mercedes Benz que actualmente es del Fondo de Caminos Vecinales y se encuentra en comodato  Objetivo: Apoyar el transporte de materiales e insumos a la comunidad para implementar proyectos de desarrollo	4	Compra de la volqueta 30%	100%	% estado de avance de la adquisición de la volqueta.	100%	Despacho Alcalde	
												Disponibilidad de recursos 40%
												. Legalización ante el banco Popular 30%.
					6. Cofinanciación de Proyectos de Electrificación Rural y Mantenimiento del Alumbrado Público  Objetivo: Ampliación de la cobertura para mejorar las condiciones básicas a los campesinos del Mpio.	7	Ejecutar 4 proyectos de electrificación en las veredas de: Mirabel II etapa, La Gloria, San Antonio, San Benito	50.0%	% EA ejecución de proyectos de electrificación en las veredas Mirabel II etapa, La Gloria, San Antonio y San Benito.	50.0%	Despacho del Alcalde	
												Mantenimiento del alumbrado público en 14 sectores del Mpio. Anualmente
					7. Mantenimiento, Cofinanciación y Construcción de vías, Caminos de Herradura, Puentes colgantes y vehiculares urbanos y rurales  Objetivo: Mejorar la transitabilidad y movilidad interveredal para garantizar la integración regional y afianzar el desarrollo económico en el Mpio.	26	Mantener 249 kms de vías terciarias Anualmente	20%	No. de kilometros mantenida de vías terciarias	20%	Despacho Alcalde	
Mantenimiento de 20 caminos de herradura anualmente	20%	No. De caminos de herradura mantenidos	20%									
Mantenimiento de 20 puentes colgantes anualmente	20%	No. De puentes colgantes mantenidos	20%									
Construcción de 2 puentes colgantes	20%	% EA construcción de puentes colgantes	20%									

GOBERNACION DE SANTADER  
SECRETARIA DE PLANEACION DEPARTAMENTAL  
SISTEMA DE EVALUACION DE LA GESTION MUNICIPAL COMPONENTE: EFICACIA

Municipio: EL PLAYON

PLAN INDICATIVO 2002 - 2005

Nivel I- Frente Estrategico	Nivel II- Políticas	%	NIVEL III SECTOR	%	NIVEL IV-PROGRAMAS,	%	Meta del Plan de Desarrollo			%	Responsable
							META TRIENIO	%	Indicador		
							Estudio y Diseño (20%), Factibilidad (10%), Cofinanciación (20%) y Construcción (50%)de un puente vehicular en la zona rural	20%	% estado de avance puente construido.	20%	
					<b>Desarrollo Institucional y Financiero:</b> <b>objetivos:</b> realizar procesos de evaluación, capacitación reorganización administrativa y deficit fiscal .						
					<b>A. Revisión del E. O. T.</b> Objetivo: Crear políticas y mecanismos para el desarrollo Municipal	5	Formular y aprobar el EOT:  Formulación 50%  Aprobación 40%  Ejecución 10%	100.0%	% de estado de avance de la aprobación y puesta en marcha del EOT.	100.0%	Despacho Alcalde
					<b>B. Legalización de la Tenencia de Tierras</b>  Objetivo: Titulación de predios adjudicados para que puedan ejercer la propiedad privada y beneficiarse de los programas del estado	3	.Apoyo a la legalización de 120 predios en toda el área Mpal.	100%	No. de predios titulados en todo el área municipal.	100%	Despacho Alcalde
					<b>C. Creación del Banco de Datos</b> Objetivos: Recopilar la información existente en el Municipio de todos los programas realizados, con el fin de tener información de primera mano .	2	. Crear un banco de datos con la información requerida: . Procesar la información 60% .Almacenar la información 40%	100.0%	% de avance de la creación del Banco de Datos.	100.0%	Despacho Alcalde
					<b>D. Estabilidad Y Crecimiento Económico</b>  Objetivo: Legitimar procedimientos a fin de garantizar las rentas propias del Municipio y el saneamiento fiscal y financiero	2	Recaudar Doscientos Millones de cartera morosa de ingresos tributarios  Reestructuración de cuatro (4) dependencias de la Administración Municipal (Tesorería, Secretaría de Gobierno, Umata, Servicios Públicos).  Disminución del deficit fiscal en un 100%.  Disminución del pasivo pensional en un 100%.	30.0%  40.0%  15.0%  15.0%	% EA recaudos de cartera morosa de ingresos tributarios.  % EA reestructuración dependencias en la administración municipal (Tesorería, Secretaría de Gobierno, Umata, Servicios Públicos).  % de Disminución del deficit fiscal.  % de Disminución del pasivo pensional.	30.0%  40.0%  15.0%  15.0%	Despacho y Tesorería Mpal.
					<b>E, Prevención y Atención de Desastres por Amenazas Naturales</b> . Objetivo: identificar y prevenir las amenazas naturales que ponen en riesgo la seguridad ciudadana	3	. Reubicación de 67 viviendas en asentamientos de alto riesgo en el corregimiento de Barrio Nuevo	100%	% EA reubicación de viviendas en el corregimiento de Barrio Nuevo	100%	Despacho Alcalde

GOBERNACION DE SANTADER  
SECRETARIA DE PLANEACION DEPARTAMENTAL  
SISTEMA DE EVALUACION DE LA GESTION MUNICIPAL COMPONENTE: EFICACIA

Municipio: EL PLAYON

PLAN INDICATIVO 2002 - 2005

Nivel I- Frente Estrategico	Nivel II- Políticas	%	NIVEL III SECTOR	%	NIVEL IV-PROGRAMAS,	%	Meta del Plan de Desarrollo			%	Responsable
							META TRIENIO	%	Indicador		
					<b>F. Sistema municipal de convivencia y valores</b> objetivo :Fortalecer y consolidar una cultura de convivencia ;resolución pacífica de conflictos	2	.Creación de la comisaria de familia como un ente de carácter policivo y preventivo en el Municipio . Proyecto de acuerdo 20%	100.0%	. % estado de avance de creación de la comisria de familia	100.0%	Despacho Alcalde
							. Manual de funciones 20%				
							. Dotación 60%				
<b>II. FRENTE ESTRATEGICO SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL</b>	<b>Sostenibilidad Ambiental</b> Objetivo: Mantener la base natural como factor determinante para el desarrollo integral del Municipio		<b>Otros Sectores</b>		<b>Protección de la biodiversidad, fauna y flora</b> Objetivo: Contribuir al mantenimiento del equilibrio ecológico que garantice la interacción con el medio.	100	Determinar áreas de reserva y contribuir a la conservación de bosques naturales en 1.500 Has en la vereda La Naranjera	100.00%	No. de Has. protegidas en la vereda La Naranjera.	100.00%	Despacho Alcalde
	<b>Calidad de Vida</b> Objetivo: Garantizar el bienestar general de la población mediante acciones que generen la satisfacción de las necesidades fundamentales de salud , saneamiento ambiental, educación, cultura, deporte, vivienda y agua potable y otros sectores		<b>Salud</b> Objetivo: Contribuir al desarrollo integral de las personas mediante la prestación de servicio, la promoción, la prevención y la vigilancia en salud pública		<b>Plan Local de Salud:</b> <b>1. Plan de Atención Básica</b> Objetivo: Promoción, prevención y vigilancia de los factores de riesgo de la salud pública	25	Dar continuidad a los 13 programas del PAB, establecidos en el Municipio. Anualmente.	100.0%	Número de programas del PAB que se le dan continuidad establecidos en el Municipio.	100.0%	Referente PAB
					<b>2. Régimen Subsidiado</b> Objetivo: Dar acceso a la población vulnerable manteniendo y ampliando la cobertura en SGS subsidiado.	25	Mantener la continuidad a los 4.441 afiliados al regimen Subsidiado de estratos I y II de el Playón Anualmente	30.0%	. Número de personas de estratos I y II mantenidas en el régimen subsidiado	30.0%	Secretaría de Salud Coordinadora del Sisben Director Centro de Salud
							Ampliar la cobertura de la población del régimen subsidiado en 400 cupos de estratos I y II en El Playón	40.0%	Número de nuevos beneficiarios de Estratos I y II en el Regimen subsidiado.	40.0%	
							Barrido (40%), Digitación (20%), y Exclusión (40%) de la base de datos del régimen subsidiado, para generar nuevos cupos del nivel I y II	30.0%	% Estado de avance base de datos depurada.	30.0%	
					<b>3. Salud Oferta</b> Objetivo: Atender a la población vinculada no cubiertos con el subsidio de la demanda	25	Atención a 11.000 vinculados en sistema de salud de primer nivel	100.0%	Número de vinculados atendidos	100.0%	Despacho Alcalde Director IPS
					<b>4. Descentralización Activa y Financiera del Centro de Salud Santo Domingo Savio</b>	25	Creación de una IPS autonoma y competitiva en El Playón, lo que requiere:				

**GOBERNACION DE SANTADER**  
**SECRETARIA DE PLANEACION DEPARTAMENTAL**  
**SISTEMA DE EVALUACION DE LA GESTION MUNICIPAL COMPONENTE: EFICACIA**

Municipio: EL PLAYON

PLAN INDICATIVO 2002 - 2005

Nivel I- Frente Estrategico	Nivel II- Políticas	%	NIVEL III SECTOR	%	NIVEL IV-PROGRAMAS,	%	Meta del Plan de Desarrollo			Responsable	
							META TRIENIO	%	Indicador		
					Objetivo: Contar con una IPS autonoma, competitiva, eficiente y eficaz		Creación del cargo de Director 10%	100.0%	% Estado de avance de la creación de una IPS autonoma y competitiva.	100.0%	Despacho Alcalde Director IPS
					. Creación del Comfis Municipal 10%						
					. Creación de la Junta Directiva 10%						
					. Acto administrativo del traslado de personal de nómina e infraestructura hospitalaria 30%						
					. Creación de la Tesorería de la IPS 10%						
					. Puesta en funcionamiento 30%						
			Alimentación Escolar		Alimentación Escolar Objetivo: Disminuir la desnutrición y corregir malos hábitos alimenticios en la población infantil y juvenil del Municipio	100	1. Complementar la alimentación balanceada a 8.913 niños	40.0%	No. de niños con alimentación balanceada.	40.0%	Despacho Alcalde
							2. Dotación a 57 manipuladoras de restaurantes escolares. Anualmente	30.0%	No. de manipuladoras de alimentos de los restaurantes escolares con dotación	30.0%	Coordinadora ICBF
							3. Cofinanciar la compra de 40 juegos de muebles para dotación a restaurantes escolares	30.0%	% EA cofinanciación de la compra de juegos de muebles escolares para restaurantes escolares.	30.0%	
			Educación Objetivo: Mejorar la calidad, e implantación de un programa de educación técnica y tecnológica en el municipio.		Plan Educativo aplicación PEI 1. Mejoramiento de la calidad de la Educación  Objetivo: Replanteamiento del PEI de acuerdo a las necesidades propias de nuestro Municipio, encaminadas sobre la base de los negocios de la		. Formular el Plan Educativo Municipal:	50%	. % estado de avance de la formulación del Plan Educativo Mpal.	50%	Secretario de Educación Municipal
						. Definir las políticas educativas municipales 10%					
						. Concertación con la comunidad educativa 40%					
						. Formulación del plan educativo 50%					
							. Implementación de 3 programas en educación no formal para los sectores productivos del Mpio., Piscicola, Ecoturístico y Agroindustria	50%	% EA implementación de programas de educación no formal.	50%	

GOBERNACION DE SANTADER  
SECRETARIA DE PLANEACION DEPARTAMENTAL  
SISTEMA DE EVALUACION DE LA GESTION MUNICIPAL COMPONENTE: EFICACIA

Municipio: EL PLAYON

PLAN INDICATIVO 2002 - 2005

Nivel I- Frente Estrategico	Nivel II- Políticas	%	NIVEL III SECTOR	%	NIVEL IV-PROGRAMAS,	%	Meta del Plan de Desarrollo			%	Responsable
							META TRIENIO	%	Indicador		
					<b>2. Implementación de un programa de promoción a la educación técnica y tecnológica de acuerdo a las necesidades del Municipio</b> Objetivo: Asegurar la calidad de la educación con mayor coherencia y respeto por el sector productivo en el contexto Municipal y regional.	25	Gestión e implementación de 3 carreras tecnológicas acordes al Plan de Desarrollo Municipal en El Playón:				Despacho Alcalde
							. Plan de estudios 20%	100%	. % estado de avance de la implementación de 3 carreras tecnológicas en el Mpio.	100%	
							. Gestionar convenios con universidades, Sena y otros 30%				
							. Puesta en funcionamiento 50%				
					<b>3. Infraestructura Educativa Cofinanciación, mejoramiento, dotación y mantenimiento de la infraestructura</b>  Objetivo: Garantizar una buena infraestructura para mejorar la calidad	25	Realizar mantenimiento y mejoramiento a la planta física de 5 colegios y sus respectivas cedes y 49 escuelas rurales en el mpio. Anualmente.	100.0%	. No. De Mantenimeinto en establecimientos entre escuelas y colegios del Mpio.	100.0%	Despacho Alcalde
					<b>4. Subsidios Escolares</b> Objetivo: Disminuir la deserción escolar y promover las asequebilidad a la educación	25	1. Entregar 400 subsidios escolares entre suministro de útiles escolares y matriculas (convenios) Anualmente. 2. Subsidiar el transporte escolar a 60 estudiantes de la zona rural hasta el colegio Camilo Torres. Anualmente	50%	. No. De subsidios escolares entregados	50%	Despacho Alcalde
								50%	. Número de subsidios de transporte escolar entregado a estudiantes de la zona rural hasta el colegio Camilo Torres.	50%	
			<b>Cultura</b> Objetivo: Recuperar y conservar y promocionar el ser, haber y saber tradicional del Municipio		<b>1. Masificación y fortalecimiento del talento humano</b> Objetivo: Elevar el nivel cultural de la población urbana y rural	30	1. Promoción de 15 encuentros culturales (danzas, música, pintura, poesía entre otras) en el área urbana y rural. Anualmente 2. Participar en diferentes eventos culturales a nivel Departamental y Nacional 2. Formación artística en danzas, música, pintura, poesía y otros a 300 personas del Municipio.	40.0%	Número de eventos cultrales (danzas, música, pintura, poesía y otros) área urbana y rural	50.0%	Director Casa de la Cultura
								30.0%	% EA participacion en eventos culturales		
								30.0%	Número de personas capacitadas 300 en danzas, música, pintura, poesía y otros	0.2%	
					<b>2. Recuperación del patrimonio cultural</b>	30	Diganostico cultural del Municipio: 40%				

GOBERNACION DE SANTADER  
SECRETARIA DE PLANEACION DEPARTAMENTAL  
SISTEMA DE EVALUACION DE LA GESTION MUNICIPAL COMPONENTE: EFICACIA

Municipio: EL PLAYON

PLAN INDICATIVO 2002 - 2005

Nivel I- Frente Estrategico	Nivel II- Políticas	%	NIVEL III SECTOR	%	NIVEL IV-PROGRAMAS,	%	Meta del Plan de Desarrollo			Responsable		
							META TRIENIO	%	Indicador			
III. FRENTE ESTRATEGICO DE BIENESTAR SOCIAL					Objetivo: . Rescatar las tradiciones culturales, creencias y valores Playonenses		Elaboración del documento 35%					
							Socialización de la información recopilada 5%	100.0%	% estado de avance de la elaboración del documento patrimonial	100.0%		
							Formalización y legalización del documento 5%					
							Promoción y divulgación del documento 15%					
						<b>3. Dotación</b>						
						Objetivo: . Dotar de equipos y materiales de apoyo y logístico de la Casa de la Cultura Mandioca		Dotación de equipo de videofiladora y equipo de sonido para la casa de la cultura mandioca del Mpio. de El Playón	25.0%	% EA consecucion de equipos para la casa de la cultura Mandioca	25.0%	Despacho Alcalde
							Suministrar Cincuenta trajes de danzas a la casa de la cultura mandioca del Mpio de El Playón	25.0%	. Número de trajes de danzas suministrados	25.0%		
							Suministrar Cincuenta implementos para pintura a la casa de la cultura Mandioca del Mpio de El Playón	25.0%	% EA adquisicion de implementos para pintura	25.0%		
							Dotar con doce instrumentos de música a la casa de la cultura Mandioca del Mpio de El Playón	25.0%	.Número de instrumentos de musicales adquiridos	25.0%		
							<b>40</b>					
			<b>Deporte y Recreación</b> Objetivo: Contribuir al desarrollo integral de las personas a través del deporte, la recreación y el buen aprovechamiento del tiempo libre		<b>1. Cofinanciación, construcción, mejoramiento, dotación y mantenimiento de infraestructura deportiva</b>	<b>30</b>	. Construir tres (3) escenarios deportivos en la veredas de La Esperanza, estación Laguna y Limites	25.0%	% EA construccion de escenarios deportivos.	100.0%	Dirección de Deportes	
					Objetivo: Ofrecer a la comunidad urbana y rural espacios físicos adecuados para la práctica deportiva		. Mejoramiento de tres (3) escenarios deportivos. Anualmente.	25.0%	Número de escenarios deportivos mejorados en el Mpio.	25.0%		
						. Realizar mantenimiento a cinco (5) escenarios deportivos rurales Anualmente.	25.0%	Número de mantenimientos hechos a escenarios deportivos rurales.	25.0%			
						. Dotación de implementos deportivos a cincuenta y dos (52) JAC Anualmente.	25.0%	Número de JAC dotadas	25.0%			
					<b>2. Implementación de escuelas de formación y tecnificación deportiva</b>	<b>30</b>	. Institucionalizar una escuela de formación deportiva en diferentes disciplinas deportivas 60%					
					Objetivo: Formar integralmente a niños, niñas y jóvenes mediante la práctica deportiva		. Eaboración y formulación del proyecto ante el Indersantander 20%	40.0%	% estado de avance de la institucionalización de la escuela deportiva	40.0%		

GOBERNACION DE SANTADER  
SECRETARIA DE PLANEACION DEPARTAMENTAL  
SISTEMA DE EVALUACION DE LA GESTION MUNICIPAL COMPONENTE: EFICACIA

Municipio: EL PLAYON

PLAN INDICATIVO 2002 - 2005

Nivel I- Frente Estrategico	Nivel II- Políticas	%	NIVEL III SECTOR	%	NIVEL IV-PROGRAMAS,	%	Meta del Plan de Desarrollo			%	Responsable	
							META TRIENIO	%	Indicador			
							. Acceder a la Personería Jurídica 20%					
							. Formar integralmente a 200 niños, niñas y jóvenes en los deportes de futbol, baloncesto, microfutbol y ajedrez	30	Número de niños y jóvenes formados en los deportes de futbol, baloncesto, microfutbol y ajedrez	30		
							. Participación en 10 intercolegiados, interescolares e intercambios con otras escuelas deportivas	30	Número de eventos realizados en intercolegiados, interescolares e intercambios con otras escuelas deportivas	30		
					<b>3. Establecer espacios de distracción y esparcimiento en el área urbana y rural</b> Objetivo: Brindarle a la comunidad Playonense espacios de integración social a través de la recreación y el deporte	<b>40</b>	. Realizar veintiun (21) eventos deportivos en el Municipio Anualmente.	100.0%	Número de eventos deportivos realizados en el Municipio	100.0%		
			<b>Otros Sectores</b>		<b>1. Mejoramiento de Vivienda Rural</b> Objetivo: Adecuación de las viviendas rurales de acuerdo a las necesidades básicas de la familia	<b>25</b>	Mejorar 30 viviendas en el área rural	100%	No de viviendas mejoradas en el área rural.	100%		Despacho Alcalde
					<b>2. Apoyo a Programas para Discapacitados y Desplazados</b> Objetivo: Asistencia integral a esta población	<b>25</b>	. Asistir a 70 personas discapacitados y desplazados en el Mpio. Anualmente.	100%	. No. De personas asistidas	100%		Despacho Alcalde
					<b>3. Apoyo a Programas de Atención a Adultos Mayores</b> Objetivo: Prestar asistencia integral permanente al adulto mayor que lo requiera	<b>25</b>	Apoyar 123 adultos mayores en programas de asistencia alimentaria, médica y vestuario. Anualmente.	100%	. No. De personas asistidas en programas de alimentación, vestuario y servicio médico.	100%		Despacho Alcalde
					<b>4. Cofinanciación de Planes de Vivienda de Interes Social</b> Objetivo: Apoyar la construcción de vivienda digna para población de estratos 1 y 2	<b>25</b>	. Cofinanciación y construcción de 60 viviendas de interes social	100%	.No. De viviendas construidas de interés social.	100%		Despacho Alcalde
			<b>Saneamiento Básico y Agua Potable</b> Objetivo: Preservación de los recursos naturales para garantiza la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado, y el fortalecimiento del ecoturismo a través del desarrollo sostenible de los mismos		<b>1. Protección y conservación del medio ambiente</b> Objetivo: . Proteger las cuencas hídricas que surten el acueducto Municipal	<b>15</b>	. Proteger y conservar las cinco cuencas hídricas existentes en el Municipio Anualmente	100.0%	Número de cuencas hídricas y conservadas en el Municipio.	100.0%		Secretaría de Servicios Públicos

GOBERNACION DE SANTADER  
SECRETARIA DE PLANEACION DEPARTAMENTAL  
SISTEMA DE EVALUACION DE LA GESTION MUNICIPAL COMPONENTE: EFICACIA

Municipio: EL PLAYON

PLAN INDICATIVO 2002 - 2005

Nivel I- Frente Estrategico	Nivel II- Políticas	%	NIVEL III SECTOR	%	NIVEL IV-PROGRAMAS,	%	Meta del Plan de Desarrollo			%	Responsable
							META TRIENIO	%	Indicador		
					2. Recolección, disposición final y tratamiento de residuos .Objetivo: Reducir la contaminación ambiental en el Municipio.	15	. Realizar seis jornadas de capacitación en manipulación y manejo de residuos sólidos, con la colaboración de diferentes entidades del Municipio. Anualmente	100.0%	Número de jornadas de capacitación realizadas en manipulación y manejo de residuos sólidos	100.0%	Secretaría de Servicios Públicos
					3.Cofinanciación Construcción del tanque de almacenamiento y planta de tratamiento de agua potable del Acueducto Mpal.  Objetivo: . Ampliación de cobertura para brindar un servicio eficaz y eficiente	20	. Construir un tanque de almacenamiento y la planta de tratamiento de Agua Potable en el Acueducto Mpal.  Adecuación del terreno 10% . Estudio y diseños 20% . Ejecución del Proyecto 50% . Puesta en marcha y sostenibilidad del proyecto 20%	1.5%	.% estado de avance en la construcción del tanque y planta de tratamiento	1.5%	Despacho del Alcalde Secretaría de Servicios Públicos
					4. Ampliación, recuperación, construcción , cofinanciación y mantenimiento del alcantarillado urbano  Objetivo: . Implementar un manejo adecuado de aguas residuales para disminuir la contaminación	10	. Construcción de 350 metros de alcantarillado en la Cra 8 Vía al mar  . Reparar y mantener 750 metros de la red de alcantarillado del casco urbano	50.0%	Número de metros de alcantarillado construido en la Cra 8 vía al mar	50.0%	Despacho del Alcalde Secretaría de Servicios Públicos
					5. Adecuación a los espacios adyacentes en el río Playonero para el fomento y promoción del ecoturismo  Objetivo: . Mejorar los ingresos a la población a través del ecoturismo	10	. Adecuar los espacios adyacentes al río Playonero para el fomento y promoción del ecoturismo  . Descontaminación de 15 kilomentros del río Playonero 50% . Adecuación de 4.500 metros para la construcción del malecon turistico 30%  Promocionar, fomentar y apoyar el ecoturismo en el municipio 20%	100%	% Estado de avance de la descontaminación del Río Playonero para el desarrollo económico del ecoturismo en El Playón	100%	Despacho del Alcalde Secretaría de Servicios Públicos
					6. Realizar el estudio socio económico y tarifario a los suscriptores del acueducto Mpal. Objetivo: . Medir la capacidad de pago y de consumo de agua a los usuarios	10	. Reparar y sustituir 450 medidores  . Establecer el consumo real por meses de metros cubicos de agua del caso urbano  Realizar nueve (9) campañas de concientización sobre el pago y optimización del recaudo.	30.0% 40.0% 30.0%	Número de medidores reparados y sustituidos  % EA . Establecimiento el consumo real por meses de metros cubicos de agua del caso urbano  Número de campañas de concientización sobre el pago y optimización del recaudo.	30.0% 40.0% 30.0%	Secretaría de Servicios Públicos